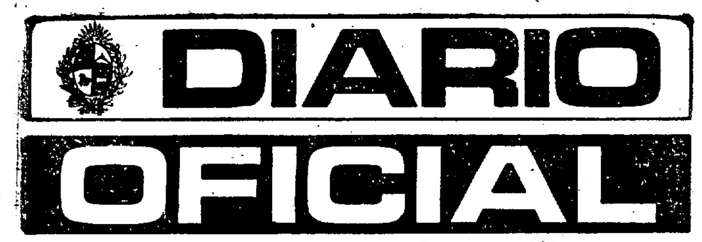


Montevideo, Viernes 30 de Diciembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20164

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Ley 14.747. — Se aprueba la Ley Orgánica de la Fuerza Aérea.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

TITULO I

DE LA FUERZA AEREA URUGUAYA

CAPITULO I

Definiciones y Misiones

Artículo 1.o La Fuerza Aérea constituye la rama de las Fuerzas Armadas que se encuentra organizada, equipada y entrenada para planificar, conducir y ejecutar los actos que impone la Defensa Nacional en lo referente al poder aeroespacial.

Art. 2.o Todos los organismos, personas y medios públicos y privados vinculados a la actividad aeroespacial, integran el potencial aeroespacial.

Art. 3.o La misión fundamental de la Fuerza Aérea consiste en dar la Seguridad Nacional exterior e interior, en cooperación con los otros componentes de las Fuerzas Armadas.

Art. 4.o Sin detrimento de su misión fundamental, la Fuerza Aérea deberá:

A) Apoyar o tomar a su cargo los planes de desarrollo que le fueren asignados, realizando obras de conveniencia pública;
B) Desarrollar su potencial en función de las exigencias o previsiones del cumplimiento de su misión fundamental y las que le sean asignadas;
C) Constituir el órgano asesor nato del Poder Ejecutivo en materia de Política Aeroespacial de la República;
D) Constituir el órgano ejecutor del Poder Ejecutivo en materia de medidas de conducción, integración y desarrollo del Potencial Aeroespacial Nacional.

CAPITULO II

Tareas

Artículo 5.o Son tareas fundamentales de la Fuerza Aérea:

A) Conducir las operaciones aeroespaciales estratégicas y tácticas, independientes o en cooperación con otras Fuerzas, necesarias para la Defensa Aeroespacial;
B) Proporcionar la defensa aérea de los espacios territoriales bajo jurisdicción Nacional;
C) Establecer la doctrina básica aeroespacial de acuerdo a las directivas del Mando Superior;
D) Ejercer el control del tránsito aéreo y ejecutar las medidas de Policía Aérea Nacional en la totalidad del espacio aéreo jurisdiccional de la Nación;
E) Conducir operaciones aeroespaciales de búsqueda y salvamento, relevamiento fotográfico, transporte sanitario y otras que le sean asignadas;
F) Formular y ejecutar los planes de reclutamiento, instrucción movilización y apoyo logístico de la Fuerza Aérea, e intervenir en los de igual índole que atañen a las Fuerzas Armadas en su conjunto;
G) Integrar Comandos y Fuerzas Conjuntas o Combinadas, según las necesidades de la Defensa Nacional y de acuerdo a directivas del Mando Superior y de la Junta de Comandantes en Jefe;
H) Estudiar, formular y proponer al Poder Ejecutivo las normas de Política Aeroespacial Nacional;
I) Planificar, proponer ejecutar y supervisar las medidas necesarias para la conducción, integración y desarrollo del potencial aeroespacial;
J) Planificar, construir, mantener, administrar, operar y dar seguridad a toda al infraestructura aeronáutica nacional y predios del Estado destinados a campos de aviación;
K) Supervisar la actividad aérea comercial, privada y deportiva.

CAPITULO III

Jurisdicción territorial de la Fuerza Aérea

Artículo 6.o Constituye jurisdicción de la Fuerza Aérea:

A) La totalidad del espacio aéreo jurisdiccional de la República;
B) Los espacios ocupados por las Bases éreas y demás establecimientos de la Fuerza Aérea, con sus correspondientes zonas de seguridad;
C) Toda la infraestructura aeronáutica nacional y los predios destinados a campos de aviación, a efecto de su explotación, vigilancia y operación aeronáuticas.

CAPITULO IV

Organización

Artículo 7.o La Fuerza Aérea se organizará en: Comando y Cuartel General, Direcciones Nacionales, Direcciones Generales, Tribunales y Comisiones Especiales, Grandes Unidades, Unidades, Unidades Básicas, Institutos, Servicios y Reparticiones, de acuerdo a las necesidades y de conformidad con las reglamentaciones respectivas.

Art. 8.o El Comando y el Cuartel General estará integrado por:

A) El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea;
B) El Vicecomandante en Jefe de la Fuerza Aérea;
C) Los Estados Mayores que se establezcan;
D) Otras reparticiones necesarias.

Art. 9.o Son Direcciones Nacionales y Generales:

A) La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica;
B) Otras de la misma entidad que se asignen o se creen.

Art. 10. Son Tribunales o Comisiones Especiales, sin perjuicio de las que se creen en el futuro:

A) El Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea;
B) El Tribunal Superior de Honor de la Fuerza Aérea;
C) El Tribunal General de Honor de la Fuerza Aérea;
D) El Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea.

Son Comisiones Especiales:

A) La Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea;
B) La Comisión Calificadora del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea;
C) La Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

Art. 11. Son Grandes Unidades:

A) Los Comandos Aéreos;
B) Las Fuerzas Aéreas Tácticas.

Art. 12. Son Unidades.

A) Las Brigadas Aéreas, las Brigadas Técnicas y las Brigadas de Seguridad Terrestre;

B) Los Regimientos Aéreos y los Regimientos Técnicos.

Art. 13. Son Unidades Básicas:

A) Los Grupos Aéreos, Grupos Ténicos, Grupos de Base Aérea y Grupos de Seguridad Terrestre.

Art. 14. Son Institutos:

A). Los organismos de reclutamiento, instrucción y formación de personal de la Fuerza Aérea.
B) Los organismos de enseñanza, estudio, investigación y perfeccionamiento para integrantes de la Fuerza Aérea.

Art. 15. Son Servicios, los organismos especializados destinados a proporcionar apoyo a los demás organismos de la Fuerza Aérea.

Art. 16. Las Reparticiones son organismos especializados de nivel inferior a los establecidos en los artículos anteriores.

CAPITULO V

Del Comandante en Jefe

Art. 17. El Comando de la Fuerza Aérea será ejercido por un Comandante en Jefe, actuando bajo la autoridad inmediata del Mando Superior de las Fuerzas Armadas. (Artículo 8.o de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N.o 14.157, de 21 de febrero de 1974).

Art. 18. Es competencia del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea:

A) Ejercer el comando y la administración de la Fuerza Aérea y establecer directivas para su organización, desarrollo y empleo;
B) Proyectar y establecer la doctrina básica aeroespacial de acuerdo a las directivas del Mando Superior;
C) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de Política Aeroespacial de la República;
D) Ejecutar las medidas de conducción, integración y desarrollo del Potencial Aeroespacial Nacional;
E) Asegurar el control del tránsito aéreo y la ejecución de las medidas de Policía Aérea Nacional;
F) Disponer la formulación y ejecución de los planes de reclutamiento, instrucción, movilización y apoyo logístico de la Fuerza Aérea;
G) Proponer al Poder Ejecutivo los efectivos de la Fuerza Aérea suficientes para asegurar el cumplimiento de su misión;
H) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia presupuestal, en todo lo concerniente a la Fuerza Aérea.
I) Disponer la recaudación, empleo y contralor de fondos provenientes de tasas, tributos o entradas de cualquier naturaleza, que originen los distintos Servicios prestados por la Fuerza Aérea, los que serán reglamentados por el Poder Ejecutivo;
J) Proponer al Mando Superior los requerimientos de apoyo que los Servicios Generales de las Fuerzas Armadas deben prestar a los correspondientes de la Fuerza Aérea;
K) Proponer al Poder Ejecutivo las listas de Ascensos de Oficiales a conferir anualmente en todas las jerarquías, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, N.o 14.157, de 21 de febrero de 1974 y a la presente ley;
L) Otorgar licencias para trasladarse al extranjero hasta por 60 días;
M) Exceptuar al personal del Cuerpo Aéreo del cumplimiento de los mínimos de horas de vuelo anuales cuando así lo justifiquen las circunstancias inherentes a estar cumpliendo una misión en el extranjero.

CAPITULO VI

Del Vicecomandante en Jefe

Art. 19. El Vicecomandante en Jefe será el segundo en el Comando y la Administración de la Fuerza Aérea.

Art. 20. Dependerá directamente del Comandante en Jefe y tendrá las siguientes competencias:

A) Subrogar al Comandante en Jefe en caso de ausencia temporal;
B) Asumir el Comando de la Fuerza Aérea en los casos de vacancia, hasta que sea designado el nuevo Comandante en Jefe;
C) Ejercer, en nombre del Comandante en Jefe, el control directo de las Grandes Unidades, Unidades, Institutos, Servicios y Reparticiones que dependan directamente del Comando General;
D) Orientar y supervisar los trabajos de asesoramiento, planificación coordinación, trasmisión de órdenes y supervisión de los Estados Mayores componentes del Cuartel General;
E) Orientar y supervisar, en nombre del Comandante en Jefe, de la Administración interna de la Fuerza Aérea;
F) Orientar, disponer y supervisar todas las actividades referentes a la administración de personal, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes;
G) Orientar y disponer todas las actividades logísticas de acuerdo a las directivas del Comandante en Jefe.

CAPITULO VII

De los Organismos dependientes directamente del Comandante en Jefe

Sección I

Artículo 21. La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica cuya organización, funcionamiento y tareas reglamentará el Poder Ejecutivo, estará integrada por:

A) Dirección General de Aviación Civil, cuyo cometido es entender en todos los asuntos relacionados con la actividad aérea comercial, privada y deportiva, de acuerdo con las disposiciones nacionales e internacionales;
B) Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, cuyo cometido es entender en todos los asuntos relacionados con la construcción, administración y operación de la infraestructura Aeronáutica, Servicios de Protección de Vuelo y Servicios de Tierra conexos, en concordancia con las disposiciones nacionales e internacionales, con la única excepción de los que se encuentren comprendidos dentro de la jurisdicción de la Armada Nacional.

Sección II

Artículo 22. El Tribunal Superior de Honor, integrado por tres Oficiales Generales en actividad, electos por voto secreto y obligatorio por la totalidad de los Oficiales Generales y Oficiales Superiores de la Fuerza Aérea en actividad, entenderá en las cuestiones que afecten el honor o la conducta moral de los Oficiales Generales y Superiores. Asimismo actuará como Tribunal de Apelación para los fallos del Tribunal General de Honor, en segunda y última instancia.

Art. 23. El Tribunal General de Honor, integrado por tres Oficiales Superiores en actividad, electos por voto secreto y obligatorio por la totalidad de los Jefes de la Fuerza Aérea en actividad, entenderá en las cuestiones que afecten el honor o la conducta moral de los Jefes. Asimismo actuará como Tribunal de Apelación para los fallos del Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos, en segunda y última instancia.

Art. 24. El Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos integrados por tres Tenientes Coroneles en actividad, electos por voto secreto y obligatorio por la totalidad de los Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea en actividad, entenderá en las cuestiones que afecten el honor o la conducta moral de los Oficiales Subalternos.

Sección III

Artículo 25. El Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea estará integrado por tres Oficiales Generales en actividad y será presidido por el más antiguo, actuando los restantes como vocales.

Contará con la asistencia administrativa de un Secretario de la jerarquía de Jefe y la asistencia jurídica de un militar provisto por la Justicia Militar.

Compete a este Tribunal:

A) Calificar a los Oficiales Superiores de la Fuerza Aérea;
B) Confeccionar la lista de ascensos de Oficiales Superiores de acuerdo a lo establecido en los artículos 63 y 64 de la presente ley y supervisar las listas de ascensos que confeccione la Comisión Calificadora de Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea;
C) Entender en los recursos que se deduzcan contra fallos de la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea.

Art. 26. La Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea estará integrada por tres miembros: un Oficial General o Superior, que la presidirá, y dos Oficiales Superiores.
Contará con la asistencia administrativa de un Secretario de la Jerarquía de Jefe.

Compete a esta Comisión:

A) Discernir las calificaciones Anuales y de Grado para la totalidad de Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea;
B) Confeccionar las listas de ascensos para las jerarquías de Alférez hasta Teniente Coronel inclusive.

Art. 27. La Comisión Calificadora del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea estará integrada por tres miembros: un Oficial Superior que la presidirá, y dos Jefes.
Contará con la asistencia administrativa de un Secretario del Grado de Capitán.

Compete a esta Comisión.

A) Confeccionar las listas de ascensos para los Grados de Suboficial Mayor, Sargento 1.o y Sargento, dentro de los Escalafones respectivos (artículo 37);
B) Calificar al Personal Subalterno de las jerarquías de Cabo de 1.a hasta Suboficial Mayor inclusive.

Sección IV

Artículo 28. La Comisión Nacional de Política Aeronáutica, integrada por los miembros permanentes, eventuales y asesores, que establecerá la reglamentación, tendrá como cometido general: asesorar al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en todo lo concerniente a la Política Aeroespacial Nacional en su conjunto, así como proponer coordinar y evaluar todas las acciones referentes al Potencial Aéreo Nacional y planes de desarrollo, normas, programas, servicios relaciones internacionales, infraestructura, industrias aeronáuticas y otras de similar naturaleza relacionadas con la actividad aeroespacial.

Sección V

Artículo 29. El Estado Mayor Personal del Comandante en Jefe tendrá como cometido: asistirlo en todos los aspectos relativos a su actuación como miembro del Consejo de la Nación y del Consejo de Seguridad Nacional. Su organización y tareas serán reglamentadas por el Comando General de la Fuerza Aérea.

TITULO II

PERSONAL

Capítulo I

Del Personal de la Fuerza Aérea

Artículo 30. El Personal integrante de la Fuerza Aérea será estatutariamente el que se establece en los artículos 50 y siguientes del Título V, Capítulo 1 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974.

Art. 31. El Personal Militar se dividirá en dos categorías:

A) Personal Superior;
B) Personal Subalterno

Art. 32. El Personal Superior se dividirá en:

A) Cuerpo Aéreo, constituído por los profesionales militares integrantes de los Escalafones Aéreos, egresados de la Escuela de Formación de Oficiales;
B) Cuerpo de Seguridad Terrestre, constituído por los profesionales militares, especializados en la materia, egresados de la Escuela de Formación de Oficiales;
C) Cuerpo Técnico, constituído por los profesionales militares integrantes de los Escalafones Técnicos, egresados de la Escuela de Formación de Oficiales.

Art. 33. La precedencia a todos los efectos protocolares entre los integrantes del Personal Superior, a igualdad de Grado y antigüedad, estará dada por el siguiente orden: 1.o) Cuerpo Aéreo; 2.o) Cuerpo de Seguridad Terrestre y 3.o) Cuerpo Técnico. A los efectos de la sucesión del mando se estará a lo que establezca la reglamentación respectiva.

Art. 34. El Cuerpo Aéreo estará compuesto por los siguientes Escalafones:

Escalafón "A": Aviadores (Av.).
Escalafón "B": Navegantes (Nav.).

Art. 35. El Cuerpo de Seguridad Terrestre estará compuesto por:

Escalafón "C": Especializados conjuntamente en Operaciones Especiales, Inteligencia Policía Militar y Educación Física (S. T.).

Art. 36. El Cuerpo Técnico estará compuesto por los siguientes Escalafones:

Escalafón "D": Especializados conjuntamente en Administración y Abastecimiento (A.A.).
Escalafón "E": Mantenimiento (Mant.).
Escalafón "F": Electrónica (Elect.).
Escalafón "G": Meteorología (Met.).
Escalafón "H": Sanidad Aeroespacial (Especializados en Medicina Aeronáutica) (S.A.).

El orden precitado de los Escalafones no indica precedencia.

Art. 37. El Personal Subalterno se organizará en cuatro Escalafones:

A) Aerotécnico (A.T.);
B) Administrativo (Adm.);
C) Seguridad Terrestre (S.T.);
D) Servicios Generales (S.G.).

Art. 38. La reglamentación respectiva dispondrá los campos de carrera que comprendan los Escalafones que se mencionan en el artículo precedente.

Art. 39. El reclutamiento del Personal Aerotécnico constituido por aquel cuya especialidad está directamente involucrada en la actividad aeronáutica, se realizará, en todos los casos, por la Escuela Técnica de Aeronáutica mediante:

A) Ingreso a los Cursos Regulares;
B) Por reválida de Títulos o Diplomas expedidos por la Universidad de la República, Universsdad del Trabajo o cursos realizados en el extranjero, debidamente evaluados.

Art. 40. El reclutamiento del Personal Administrativo, de Seguridad Terrestre y Servicios Generales se realizará directamente por los Centros de Reclutamiento que se establezcan. Este personal ingresará como Soldado de 2.a y deberá reunir las siguientes condiciones:

A) Tener 18 años de edad y menos de 30, quedando el Poder Ejecutivo facultado para establecer variaciones en estos límites.
B) Haber realizado con aprobación como mínimo, el ciclo completo de Enseñanza Primaria.

Art. 41. El Personal de Servicios Generales que posea especialidades no directamente involucradas en la actividad aeronáutica, podrá ser reclutado mediante cursos de la Escuela Técnica de Aeronáutica o mediante el reconocimiento de especialidades por este Instituto.

Art. 42. El Personal Aerotécnico, según sus conocimientos técnicos, será organizado de acuerdo a cuatro niveles crecientes de pericia, los que serán objeto de reglamentación.

Art. 43. Los egresos de la Escuela Técnica de Aeronáutica se producirán mediante realización de Cursos Regulares, con el Grado mínimo de Soldado de 1ra.

CAPITULO II

De los destinos, cargos y comisiones

Artículo 44. Complementando lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas

N.o 14.157, de 21 de febrero de 1974, los cargos que se especifican a continuación serán desempeñados por los Oficiales en actividad de los siguientes Grados:

A) Por Teniente General:

1) Comandante en Jefe.

B) Por Brigadieres Generales:

1) Vicecomandante en Jefe;
2) Miembros del Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea;
3) Miembros del Tribunal Superior de Honor;
4) Comandante de la Fuerza Aérea Táctica;
5) Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica;
6) Jefe de Misión en el Exterior.

C) Por Brigadieres Generales o Coroneles:

1) Jefe de Estado Mayor General
2) Jefes de Comandos Aéreos;
3) Delegados ante la Junta Interamericana de Defensa y organismos internacionales similares;
4) Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo;
5) Director de la Escuela Militar de Aeronáutica;
6) Presidente de la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea.

D) Por Coroneles:

1) Jefe de Brigada;
2) Director de la Escuela Técnica de Aeronáutica;
3) Director de Servicio;
4) Director de Institutos de Investigación y Desarrollo;
5) Director General;
6) Directores o Jefes de Reparticiones integrantes del Cuartel General de la Fuerza Aérea;
7) Director de Secretaría;
8) Jefe de Estado Mayor Personal del Comandante en Jefe;
9) Jefe de Estado Mayor Coordinador de la Fuerza Aérea;
10) Subjefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea;
11) Inspector Delegado del Comando de la Fuerza Aérea;
12) Agregado Aéreo.

E) Por Coroneles o Tenientes Coroneles:

1) Subdirector de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo;
2) Subdirector de la Escuela Militar de Aeronáutica;
3) Jefe de Estado Mayor de Comando Aéreo;
4) Jefe de Departamento del Estado Mayor Personal;
5) Jefe de División Instrucción de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo;
6) Agregado Aéreo Adjunto;
7) Ayudante del Comandante en Jefe.

F) Por Tenientes Coroneles:

1) 2.o Jefe de Brigada;
2) Subdirector de la Escuela Técnica de Aeronáutica;
3) Subdirector de Repartición o 2.o Jefe de Servicio;
4) Jefe de División del Estado Mayor General;
5) Jefe de Estudios de la Escuela Militar de Aeronáutica;
6) Jefe de Regimiento;
7) Jefe de Oficina de Enlace con Agregados Aéreos.

G) Por Tenientes Coroneles o Mayores:

1) Ayudante del Vicecomandante en Jefe;
2) Jefes de Departamentos en Direcciones Generales;
3) Jefe de Curso en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo;
4) Secretario del Tribunal de Ascensos y Recursos.
5) Secretario de las Comisiones Calificadoras de la Fuerza Aérea;

H) Por Mayores:

1) Jefe de Unidades Básicas.
2) 2.o Jefe de Regimiento.
3) Jefe del Cuerpo de Alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica y Escuela Técnica de Aeronáutica.
4) Jefe de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica.
5) Jefe de División.
6) Ayudante del Jefe de Comando Aéreo.
7) Jefe de Sección del Estado Mayor General.
8) Jefe de División del Estado Mayor de Comando Aéreo.

I) Por Capitanes:

1) Comandante de Subunidad.
2) Jefe de Curso de la Escuela Militar de Aeronáutica o Escuela Técnica de Aeronáutica.
3) Ayudante de Jefe de Brigada, Director de Instituto o Jerarquía similar.
4) Secretario de la Comisión Calificadora del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea.

Art. 45. El Poder Ejecutivo podrá incorporar por vía reglamentaria a propuesta del Comando General, para los casos no previstos en el artículo precedente, otros cargos a ser desempeñados por las diferentes jerarquías, los que deberán ser, como mínimo, de niveles equivalentes a los establecidos.

Art. 46. El Comandante en Jefe será designado por el Poder Ejecutivo, a propuesta del Comandante en Jefe saliente, o quien lo subrogue. Dicha propuesta será el resultado de la elección secreta que realice la Junta de Oficiales Generales de la Fuerza Aérea, de la lista de Brigadieres Generales. El Comandante en Jefe tendrá doble voto para la mencionada elección.

Art. 47. La Junta de Oficiales Generales de la Fuerza Aérea se integrará con los que, ostentando esta jerarquía y estando en actividad se encuentren desempeñando cargos en el país.

Art. 48. Sólo podrán ser designados miembros de un Organo Calificador de un Tribunal de Concursos o de Tribunales de Honor, los Oficiales en actividad y en servicio efectivo.

Art. 49. Los Oficiales del Cuerpo de Seguridad Terrestre sólo podrán ejercer el mando de Unidades de Seguridad Terrestre.

Art. 50. Los Oficiales del Cuerpo Técnico sólo podrán ejercer el mando de Unidades Técnicas o Servicios.

Art. 51. En principio, los Oficiales de los Grados de Mayor, Teniente Coronel y Coronel no podrán permanecer más de tres años consecutivos en el mismo cargo, dentro de la Fuerza Aérea, pudiendo exceptuarse los cargos de alta especialización técnica.

CAPITULO III

De las condiciones generales para el ascenso

Artículo 52. Para los ascensos del personal permanente de la Fuerza Aérea se seguirán las normas generales establecidas en los Capítulos 9, 10 y 11, Título V. de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, además de las que se establecen en este Capítulo.

Art. 53. Ampliando lo establecido en el artículo 149 de la ley mencionada, se establecen los tiempos mínimos de antigüedad computable para el ascenso en los Grados siguientes:

A) Como Cadete-Alumno de la Escuela Militar de Aeronáutica: El que fije el Plan de Estudios del referido Instituto:
B) Oficiales de los Cuerpos Aéreo y Seguridad Terrestre: Alférez, 2 años; Teniente 2.o, 3 años; Teniente 1.o, 4 años; Capitán, 4 años; Mayor, 4 años; Teniente Coronel, 4 años; Coronel, 5 años.
C) Cuerpo Técnico: Alférez 2 años; Teniente 2.o, 3 años; Teniente 1.o, 4 años; Capitán, 4 años; Mayor, 5 años; Teniente Coronel, 5 años.

Art. 54. Ampliando lo establecio en el artículo 144 de la ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, la aptitud física, en lo que se relaciona con la salud, se probará por medio de las constancias del Informe de Calificación y de las fichas correspondientes a los exámenes médicos y sicofísicos.

Art. 55. Para estar en condiciones de ascenso, los integrantes de los diversos Cuerpos deberán aprobar los siguientes cursos:

A) Comunes a todos los Escalafones:

1) Para ascender al Grado de Capitán: Curso Elemental de Comando.

2) Para ascender al Grado de Mayor: Curso Básico de Comando.

3) Para ascender al Grado de Coronel: Curso Superior de Comando.

B) Los Coroneles del Escalafón A, para ascender al Grado de Brigadier General:

Curso de Política Nacional de Seguridad y Desarrollo.

C) Adicionalmente para el Cuerpo Técnico.

Para los ascensos a los Grados de Capitán y Mayor:

Capacitación obtenida en Cursos Superiores o Universitarios relacionados con su campo de carrera.

Art. 56. El Oficial que no cumpla con las exigencias de los cursos establecidos en el artículo precedente en dos oportunidades en el mismo Grado, por causas que le sean imputables, será pasado a Situación de Retiro o Baja según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 203 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974.

Art. 57. El Comando General de la Fuerza Aérea podrá eximir de cumplir con los cursos que se establecen en el artículo 55 a aquellos Oficiales que se encuentren efectuando curso en el extranjero de más de 18 meses de duración, cuando las calificaciones y su conducta así lo justifiquen.

Asimismo, el Comando General de la Fuerza Aérea podrá autorizar la reválida de cursos o parte de los mismos, realizados ya sea en Institutos Militares (nacionales o extranjeros) o Universitarios, por los similares reglamentados en la Fuerza Aérea.

Art. 58. Adicionalmente a lo establecido en el artículo 55, para estar en condiciones de ascenso, los integrantes de los diversos Cuerpos deberán obtener las notas promedios finales mínimas de Aptitudes y Suficiencia que se detallan a continuación para cada Grado:

Grado	Suficiencia	Aptitudes
Alférez	—	6,50
Teniente 2.o ...	—	7,00
Teniente 1.o ...	7,00	7,00
Capitán	7,50	7,50
Mayor	—	8,00
Teniente Coronel	8,00	8,00
Coronel	—	8,50

CAPITULO IV

De los sistemas de ascensos

Artículo 59. Excepción hecha del ascenso a Alférez, los ascensos en la Fuerza Aérea se otorgarán por los siguientes Sistemas:

A) Antigüedad y Aptitudes;
B) Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia;
C) Elección.

Art. 60. Los ascensos a Alférez se otorgarán a los Cadetes Alumnos que hayan aprobado los cursos respectivos de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Art. 61. Los Alféreces, Tenientes 2.os y Mayores ascenderán a los Grados inmediatos superiores por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes, de acuerdo a la precedencia que obtengan en las listas de ascensos confeccionadas por el Organo Calificador, según la calificación final que resulte de promediar la nota de Antigüedad y la nota promedio de Aptitudes.

Art. 62. Los Tenientes 1.os, Capitanes y Tenientes Coroneles ascenderán a los Grados inmediatos superiores, por el Sistema de Antigüedad. Aptitudes y Suficiencia de acuerdo a la procedencia que obtengan en las listas de ascensos confeccionadas por el Organo Calificador, según la calificación final que resulte de promediar la nota de Antigüedad con la nota promedio de Aptitudes y con la nota de Suficiencia.

Art. 63. Corresponde el ascenso al Grado de Brigadier General por el Sistema de Elección a los Coroneles del Escalafón "A" que sean electos por la Junta de Oficiales Generales de la Fuerza Aérea, de las listas de ascensos que confeccione el Tribunal de Ascensos y Recursos.

Art. 64. A los efectos de lo dispuesto en el artículo precedente, el Tribunal de Ascensos y Recursos confeccionará anualmente dos listas, una por antigüedad, de los Coroneles del Escalafón "A" en condiciones de ascenso y otra ordenada según la calificación final obtenida en el Grado. Para integrar dicha lista será necesario haber obtenido la nota mínima final de Aptitudes en el Grado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 58.

CAPITULO V

Sistema de Regulación de Cuadros

Artículo 65. Fíjanse los efectivos del Personal Sup rior de la Fuerza Aérea de acuerdo a lo siguiente:

Cuerpo	Escalafón	Teniente General	Brigds. Grales.	Cneles	Tenientes Cneles.	Mayores	Capitanes	Tenientes 1.os	Tenientes 2.os	Alféreces	Total
Aéreo	A	1	4	35	40	45	55	60	65	—	305
	B	—	—	5	6	10	12	15	20	—	68
Seguridad Terrestre	C	—	—	1	3	8	12	20	22	—	66
Técnico	D	—	—	2	6	10	15	20	25	—	78
	E	—	—	2	4	8	10	12	15	—	51
	F	—	—	2	4	8	10	12	15	—	51
	G	—	—	1	2	4	6	8	10	—	31
	H	—	—	1	1	2	9	11	12	—	36
Totales:		1	4	49	66	85	129	158	184		684

Art. 66. A los efectos de que la Fuerza Aérea se ajuste a los principios enunciados en el artículo 151 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, se dispone:

A) Los ascensos de Alférez a Teniente 2.o y de Teniente 2.o a Teniente 1.o, excepción hecha de los Oficiales integrantes del Escalafón H (Sanidad Aeroespacial), se producirán automáticamente en los tiempos mínimos de antigüedad computable, sin perjuicio de los que establece el artículo 137 de la citada ley, disponiéndose respecto del inciso G) del referido artículo, el requerimiento, como condición especial para estas jerarquías, de obtener una nota promedio mínima de Aptitudes de acuerdo a lo establecido en el artículo 58;
B) Para el ascenso de los Oficiales del Escalafón H (Sanidad Aeroespacial), a los Grados de Teniente 2.o y Teniente 1.o se tomará como total de vacantes un tercio del número de Alféreces y de Tenientes 2.os, calificados en el Grado, respectivamente, siendo aplicables las mismas disposiciones del inciso anterior;
C) Los Oficiales de las jerarquías de Teniente 1.o y Capitán que hayan computado en el Grado el doble del tiempo mínimo y reúnan las demás condiciones exigidas para el ascenso, serán promovidos obligatoriamente a los Grados inmediatos superiores, sin tener en cuenta las vacantes existentes;
D) Los Mayores que en dos oportunidades no hayan logrado una nota mínima final de Aptitudes de 7,00, pasarán a situación de retiro;
E) Los Tenientes Coroneles que en dos oportunidades no hayan logrado una nota mínima final de Aptitudes de 7,50, pasarán a situación de retiro;
F) Los Oficiales Superiores que en dos oportunidades no hayan logrado una nota mínima final de Aptitudes de 8,50, pasarán a situación de retiro.

Art. 67. Cuando las vacantes a proveerse cada año en el Cuerpo Aéreo no alcanzaren a la tercera parte del número de Oficiales que hayan computado el tiempo mínimo exigido para el ascenso y se encuentren calificados en el Grado en las jerarquías de Teniente 1.o a Teniente Coronel, se ascenderán como mínimo hasta dicha cantidad en cada una de esas jerarquías.

Art. 68. Cuando las vacantes a proveerse cada año en los Cuerpos de Seguridad Terrestre y Técnico, no alcazaren a cubrir los porcentajes establecidos a continuación del número de Oficiales que hayan computado el tiempo mínimo exigido para el ascenso y hayan sido calificados en el Grado, se ascenderán como mínimo hasta las cantidades siguientes:

A) Para el ascenso al Grado de Capitán se tomará como total de vacantes un tercio del número de Tenientes 1.os;
B) Para el ascenso al Grado de Mayor se tomará como total de vacantes un cuarto del número de Capitanes.
C) Para el ascenso al Grado de Teniente Coronel se tomará como total de vacantes un cuarto del número de Mayores;
D) Para el ascenso al Grado de Coronel se tomará como total de vacantes un sexto del número de Tenientes Coroneles.

Art. 69. Para el cómputo del número de vacantes, cuando el mismo resulte de la aplicación de porcentajes sobre el total de Oficiales en la forma establecida en los artículos 66, 67 y 68 y el mencionado total no sea exactamente divisible, a los efectos de la aplicación del Sistema correspondiente, se tomarán como una unidad las fracciones decimales iguales o superiores a 0,33 0,25 y 0,16, según se trate de la aplicación del Sistema del tercio, del cuarto o del sexto.

Art. 70. Los integrantes del Escalafón "H" (Sanidad Aeroespacial) pasarán a situación de retiro obligatorio por haber alcanzado el límite de edad establecido en el artículo 192 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, aumentado en ocho años en cada Grado.

Art. 71. Con carácter excepcional, el Comando General de la Fuerza Aérea podrá proponer el ascenso, fuera de Cuadros y de Sistemas, de aquellos Oficiales que se encuentren efectuando un Curso en el extranjero de más de 18 meses de duración y únicamente cuando el Sistema que les hubiere correspondido en ese período fuera el de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia. No obstante les serán exigibles las notas promedios mínimos de Aptitudes que correspondan.

Esta prescripción será únicamente aplicable cuando el Oficial haya accedido a la realización del curso mediante la realización de un concurso.

CAPITULO VI

De los ascensos y efectivos del Personal Subalterno

Artículo 72. La Ley de Presupuesto establecerá los efectivos correspondientes a los Escalafones determinados en el artículo 37.

Art. 73. Para el ascenso del Personal Subalterno, además de las aptitudes reglamentarias de conducta, físicas y militares, se requerirá el cumplimiento de las siguientes condiciones:

A) Para ascender a Soldado de 1.a:

1) No tener más de 31 años de edad;
2) Haber computado seis meses como Soldado de 2.a;
3) Reunir condiciones intelectuales suficientes que le ofrezcan la posibilidad de obtener futuros ascensos.

B) Para ascender a Cabo de 2.a:

1) No tener más de 35 años de edad;
2) Computar un tiempo mínimo de un año como Soldado de 1.a.

C) Para ascender a Cabo de 1.a:

1) No tener más de 40 años de edad;
2) Computar un tiempo mínimo de un año como Cabo de 2.a.

D) Para ascender a Sargento:

1) No tener más de 42 años de edad;
2) Computar un tiempo mínimo de un año como Cabo de 1.a.

E) Para ascender a Sargento 1.o:

1) No tener más de 45 años de edad;
2) Computar un tiempo mínimo de dos años como Sargento.

F) Para ascender a Suboficial Mayor:

1) No tener más de 50 años de edad,
2) Computar un tiempo mínimo de tres años como Sargento 1.o.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente la Reglamentación respectiva fijará los niveles de Enseñanza Secundaria o equivalente, exigibles en cada Grado, a partir de Cabo de 1.a, en los diferentes Escalafones.

Art. 74. Para ascender a las jerarquías superiores a la de Soldado de 1.a, deberán efectuarse Cursos de Pasaje de Grado, excepto para ascender a Cabo de 1.a. Los mismos se realizarán en el Instituto correspondiente y propenderán a incrementar los conocimientos técnicos y culturales.

Art. 75. Además de las exigencias establecidas precedentemente, el Personal Aerotécnico deberá acreditar, para el ascenso, los niveles de pericia que establezca la reglamentación respectiva.

Art. 76. Los ascensos del Personal Subalterno serán conferidos:

A) De Soldado de 2.a a Soldado de 1.a, por el Jefe de la Unidad respectiva;
B) De Cabos por los Jefes de Comando o nivel equivalente;
C) De Sargentos, Sargentos 1.os y Suboficial Mayor, por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 77. Los Suboficiales Mayores de los Escalafones Aerotécnicos y Seguridad Terrestre, podrán ascender a la jerarquía de Alférez, mediante el cumplimiento de las siguientes condiciones:

A) Computar un tiempo mínimo de dos años como Suboficial Mayor;
B) Haber cursado con aprobación los estudios de Enseñanza Secundaria que exige la Escuela Militar de Aeronáutica, como condición para el ingreso a los Cuerpos Regulares;
C) Realizar un Curso de Pasaje de Grado en la Escuela Militar de Aeronáutica, de una duración mínima de dos períodos lectivos;
D) No haber excedido o no exceder, durante la realización del mencionado curso, la edad límite de retiro que le sea aplicable, como Alférez del Escalafón respectivo, de acuerdo a lo establecido en la presente ley.

Art. 78. El Personal Subalterno del Escalafón Aerotécnico y Administrativo pasará a situación de retiro obligatorio, no solamente en virtud de las causales establecidas en los artículos 192 y 267 de la ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, sino también por haber alcanzado el límite de edad que para cada Grado se detalla a continuación:

Suboficial Mayor	56 años
Sargento 1.o	54 años
Sargento	52 años
Cabo de 1.a	50 años
Cabo de 2.a	45 años
Soldado de 1.a	45 años
Soldado de 2.a	38 años

CAPITULO VII

De las calificaciones y legajo personal

Artículo 79. El Sistema de Calificaciones del Personal Superior y Subalterno de la Fuerza Aérea se regulará por lo establecido en el artículo 156 y siguientes del Capítulo 13, Calificaciones y Legajo Personal, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, además de las siguientes disposiciones de este Capítulo.

Art. 80. La calificación de los Oficiales debe ser:

A) Anual;
B) En el Grado.

La calificación anual resultará de promediar las calificaciones parciales discernidas por cada Aptitud, de acuerdo a la reglamentación respectiva.

La calificación de Grado resultará del promedio de la calificación de Aptitudes en el Grado, con la calificación por Antigüedad y con la calificación de Suficiencia en los casos que correspondan.

Art. 81. Las condiciones especiales a que se refiere el inciso D) del artículo 163 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, en lo concerniente a la Fuerza Aérea son: la Aptitud de Vuelo para el Personal Superior integrante del Cuerpo Aéreo y la Capacidad Técnica Especial para el Personal Superior integrante de los Cuerpos de Seguridad Terrestre y Técnico.

Art. 82. Son condiciones particulares para la Fuerza Aérea según lo dispuesto en el inciso D) del artículo 163 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, las calificaciones de Antigüedad, Aptitud y Suficiencia de acuerdo a lo siguiente:

A) La calificación por Antigüedad, que resultará del cómputo de los años cumplidos en el Grado.

Para discernir esta calificación, se asignará a aquellos Oficiales que hayan computado los tiempos mínimos establecidos para el ascenso, una nota igual a la mínima que se exige por Suficiencia y Aptitudes para cada Grado según el artículo 58. Cuando el Oficial compute más tiempo del mínimo exigido, se le adicionará a la nota mencionada 0,25 por cada año en exceso, pudiendo llegar hasta una nota máxima de 10.00. A los efectos del cálculo, sólo se considerarán los años en los que el Oficial haya obtenido, por lo menos la nota mínima de aptitudes exigibles.

B) La calificación de Aptitudes, que resultará de promediar las notas por cada Aptitud otorgadas anualmente a cada Oficial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 84.

C) La calificación por Suficiencia, que resultará de promediar las siguientes notas:

1) Nota de Curso que habilita para el ascenso, certificada por la Dirección de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo;
2) Nota de Prueba de Suficiencia discernida por un Tribunal Examinador Especial designado expresamente por el Comando General de la Fuerza Aérea.

Art. 83. Todas las calificaciones a otorgar en Aptitudes y Suficiencia estarán comprendidas entre los guarismos 4 y 10, los que tendrán el siguiente valor conceptual:

Sobresaliente, 10,00.
Sobresaliente Muy Bueno 9,50.
Muy Bueno Sobresaliente, 9,00.
Muy Bueno, 8,50.
Muy Bueno Bueno, 8,00.
Bueno Muy Bueno, 7,50.
Bueno, 7,00.
Bueno Regular, 6,50.
Regular Bueno, 6,00.
Regular, 5,50.
Regular Deficiente, 5,00.
Deficiente Regular, 4,50.
Deficiente, 4,00.

Art. 84. Las cualidades que conforman las aptitudes a calificar, según lo establecido en los artículos 158 y 163 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974 y el artículo 82, inciso B) de esta ley, serán las que establezca la reglamentación respectiva.

Art. 85. Los registros a que se refiere el artículo 171 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, serán efectuados en los documentos y en la forma prevista en los Reglamentos de la Fuerza Aérea.

Art. 86. El Legajo Personal del Personal Superior se confeccionará y tramitará de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva.

Art. 87. A los efectos de la aplicación del artículo 192 inciso E) de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, se considerarán como "Deficiente" las notas comprendidas entre 4,00 y 5,00 inclusive.

Art. 88. La calificación y registro de antecedentes del Personal Subalterno se efectuarán en la forma que se establezca por vía reglamentaria.

CAPITULO VIII

Cómputos de servicios y retribuciones personales

Artículo 89. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 194, inciso C), numeral 3) de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, serán bonificados en un 100 o|o (cien por ciento) los servicios prestados por el personal militar que cumple actividades de vuelo en forma permanente de acuerdo a las exigencias de la reglamentación respectiva.

Art. 90. Al Personal Militar que no cumpla actividad de vuelo permanente se le computarán dobles los años de servicio, siempre que en el período transcurrido desde el 1.o de diciembre al 30 de noviembre del año siguiente haya computado 60 o más horas de vuelo en funciones a bordo, de acuerdo a lo que establezcan las reglamentaciones respectivas.

Esta bonificación sólo beneficiará a quienes computen un mínimo de 20 años de servicios simples, con excepción de los casos previstos en el artículo 192, incisos A), B) y C) de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974.

Art. 91. El Personal Superior del Cuerpo Aéreo que desempeñe actividad de vuelo en forma permanente, percibirá una compensación por riesgo de vuelo, consistente en un porcentaje de sus haberes que será establecido por vía presupuestal.

Art. 92. Los Jefes y Oficiales Subalternos del Cuerpo Aéreo, que por razones ajenas al servicio pierdan las aptitudes para el vuelo, revistarán fuera de cuadros durante un período máximo de tres años, debiendo en ese lapso adquirir especialidad de acuerdo a las normas que la Fuerza Aérea establezca. Una vez obtenida la especialidad, pasarán a integrar el Escalafón correspondiente dentro de los Cuerpos de Seguridad Terrestre o Técnico, con la jerarquía y antigüedad obtenidas. Durante ese lapso no podrán ser ascendidos ni les será computado ese tiempo para el ascenso.

CAPITULO IX

De la reserva aérea

Artículo 93. La Reserva Aérea estará constituída por:

A) Los retirados o bajas de la Fuerza Aérea que conserven sus aptitudes militares, especiales y técnicas;
B) Los ciudadanos que, previa solicitud, realicen actividades o cursos de capacitación en la Fuerza Aérea para la formación de los Cuadros de Reserva.
C) Los ciudadanos movilizables que posean especialidades, conocimientos o experiencia de carácter similar a los exigibles a los integrantes de los distintos Escalafones del Personal Superior y Subalterno, que componen los diferenes Cuerpos de la Fuerza Aérea;
D) Instituciones y empresas privadas que por la naturaleza de su actividad, constituyen parte del Potencial Aeroespacial de la República.

Art. 94. El Personal de la Reserva a que se refiere el artículo 110, inciso A) de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, no integrará los Escalafones regulares de la Fuerza Aérea que se mencionan en la presente ley.

Art. 95. En lo que le fueren aplicables, se harán extensivas al Personal de Reserva las mismas condiciones generales para el ascenso exigidas al Personal Regular y serán regidos por las mismas autoridades y organismos calificadores.

Art. 96. El Personal de Reserva será ascendido de acuerdo con las siguientes normas:

A) En tiempo de guerra:

En los mismos tiempos mínimos exigidos a los integrantes de los Cuerpos Regulares;

B) En tiempo de paz, al computar dos años en exceso del tiempo mínimo exigido a los integrantes de los Cuerpos Regulares;
C) Para el cómputo de estos tiempos sólo se tendrá en cuenta el tiempo pasado en servicio efectivo entendiéndose por tal las situaciones previstas en los incisos A) y B) del artículo 110 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974.

CAPITULO X

Disposiciones generales y transitorias

Artículo 97. La actual Dirección General de Aeropuertos Nacionales pasará a integrar la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica con los cometidos especificados en el apartado B) del artículo 21 de la presente ley.

Art. 98. Dentro del plazo de sesenta días a partir de la promulgación de la presente ley, y a propuesta del Comando General de la Fuerza Aérea, el Poder Ejecutivo reglamentará la organización y funcionamiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

Art. 99. Los Oficiales integrantes del actual Escalafón "C" (Cuerpo Terrestre) de la Fuerza Aérea pasarán a integrar automáticamente, con su actual jerarquía y antigüedad, los nuevos Escalafones del Cuerpo Técnico que se crea, de acuerdo a la especialidad técnica en la cual se hayan desempeñado.

Art. 100. Establécese de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 267 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, para el Personal Superior originario del Escalafón "C" (Cuerpo Terrestre) de la Fuerza Aérea que a la fecha de promulgación de la presente ley, haya computado un mínimo de veinte años de servicios efectivos, la siguiente edad límite de retiro obligatorio: Capitanes, 53 años; Mayores, 55 años; Tenientes Coroneles, 58 años.

Art. 101. Los Oficiales de los Servicios Auxiliares del Ejército Nacional que hayan prestado servicio en la Fuerza Aérea durante un tiempo mínimo de quince años, a la fecha de promulgación de la presente ley, podrán a su solicitud pasar a integrar los Escalafones de la Fuerza Aérea que incluyen especialidades similares a las por ellos desempeñadas. La aceptación de la solicitud y la conveniencia de la incorporación del Oficial serán privativas del Comando General de la Fuerza Aérea; se requerirá asimismo la previa anuencia del Comando General del Ejército.

Art. 102. Los Oficiales de los Servicios Auxiliares del Ejército Nacional, integrantes de los Escalafones de Medicina, Odontología y Farmacia, que se encuentren prestando servicios en la Fuerza Aérea con antigüedad no inferior a dos años, podrán pasar a integrar el Cuerpo Técnico Escalafón H (Sanidad Aeroespacial), mediante solicitud formulada dentro de los noventa días de promulgada la presente ley, manteniendo la jerarquía y la antigüedad que ostenten a la fecha de la misma.

La aceptación de las mencionadas solicitudes y la ratificación de la conveniencia de la incorporación aludida serán privativas del Comando General de la Fuerza Aérea. Se requerirá asimismo la previa anuencia del Comando General del Ejército.

Las mencionadas incorporaciones no podrán exceder de las siguientes cantidades: ocho Médicos, cinco Odontólogos y un Químico.

Art. 103. Los Oficiales subalternos pertenecientes a los actuales Escalafones "A" y "B" de la Fuerza Aérea, podrán optar a su solicitud, por pasar a integrar el Cuerpo de Seguridad Terrestre, manteniendo la jerarquía y antigüedad que ostenten a la fecha de la misma.

Art. 104. Los Oficiales Subalternos del actual Escalafón "B" de la Fuerza Aérea egresados de la Escuela Militar de Aeronáutica a partir del 21 de diciembre de 1972, pasarán a integrar automáticamente con sus actuales jerarquías y antigüedades, los nuevos Escalafones del Cuerpo Técnico de acuerdo a la especialidad técnica en la cual se hayan desempeñado. Serán exceptuados aquellos que soliciten su pase al Cuerpo de Seguridad Terrestre.

Art. 105. Los Oficiales de Reserva incorporados provenientes de los Cursos de la Escuela Militar de Aeronáutica realizados con anterioridad a la presente ley, a los efectos de obtener derecho al haber de retiro, podrán permanecer en esta situación hasta que computen el tiempo mínimo establecido en el artículo 191 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de 21 de febrero de 1974, aunque con ello se excedan de las edades de retiro determinadas en el artículo 192 de la misma ley. Cumplida esta condición serán pasados a situación de retiro obligatorio.

Art. 106. A los efectos de la aplicación de los Sistemas de Ascensos, Regulación de Cuadros y Calificaciones del Personal Superior, en los Grados de Alférez hasta Teniente Coronel se aplicará lo establecido en los artículos 59, 61, 62 y 82, inciso C) en las jerarquías siguientes a las que ostenten los Oficiales a la fecha de promulgación de la misma, quedando sujetos a las disposiciones actuales vigentes.

Art. 107. Modifícase la denominación de los Grados de los Oficiales Generales en la siguiente forma:

A) Los actuales Brigadieres Generales en situación de actividad pasarán a denominarse Tenientes Generales;
B) Los actuales Brigadieres en situación de actividad, pasarán a denominarse Brigadieres Generales.

Art. 108. Los Generales del Ejército, Pilotos Aviadores Militares, que hayan prestado servicios en la ex Aeronáutica Militar y los Brigadieres en situación de retiro, podrán optar por cambiar la denominación de sus Grados, de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente, mediante solicitud formulada dentro de los noventa días de promulgarse la presente ley.

Art. 109. Créase una vacante de Alférez de Bandas de la Fuerza Aérea, la que será provista en la forma que reglamente el Comando General.

Cuando el titular del cargo que se crea compute dos años en exceso del tiempo mínimo exigido para los ascensos en los Grados subsiguientes respecto de los establecidos para los Oficiales del Cuerpo Técnico, ascenderá al Grado inmediato superior. La presente disposición será aplicable hasta alcanzar el Grado de Capitán.

Art. 110. La vacante de Alférez Administrativo existente a la fecha en la Fuerza Aérea se contabilizará dentro de las establecidas por el artículo 65, Cuerpo Técnico, Escalafón "D". A los efectos de la aplicación del retiro obligatorio del titular de la misma, se regirá por lo establecido en el artículo 100.

Art. 111. Lo dispuesto en el artículo 91 se aplicará al Personal Subalterno, que haya sido calificado como Piloto Aviador Militar.

Art. 112. El actual Personal Subalterno de los Escalafones Administrativo y Especializado pasará a integrar con sus efectivos el Escalafón Administrativo y el correspondiente a Servicios integrará el Escalafón de Servicios Generales.

Art. 113. A los efectos de la aplicación del artículo 65, incisos A) y B) se considerarán de valor equivalente los cursos de capacitación efectuados en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo con anterioridad a la promulgación de la presente ley.

Art. 114. Establécese para los integrantes del Cuerpo Aéreo que cumplan funciones diplomáticas permanentes las siguientes tablas de equivalencias de rangos:

Oficiales Generales — Embajador.
Oficiales Superiores — Ministro.
Jefes — Ministro Consejero.
Oficiales Subalternos — Consejero.

Para los integrantes del Cuerpo Aéreo que cumplan misiones temporarias, la tabla de equivalencias de rangos será la siguiente:

Oficiales Generales — Ministro Secretario de Estado.
Oficiales Superiores — Embajador.
Jefes — Ministro Consejero.
Oficiales Subalternos — Consejero.

Art. 115. El Poder Ejecutivo reglamentará dentro de los ciento ochenta días el nuevo sistema de calificación del Personal Superior establecido en la presente ley.

Art. 116. A efectos de la regulación de los cuadros de efectivos fijados en el artículo 65, establécese que los mismos serán llenados previamente con el Personal Superior de los distintos Escalafones, ascendido hasta el presente fuera de cuadro.

Art. 117. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 27 de diciembre de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti y Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de diciembre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Ley 14.738. — Se modifica el artículo 1.o de la ley 14.688 y se designa con el nombre de "Capitán Juan Antonio Artigas" a la Escuela urbana N.o 187, ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o de la ley 14.688, de 16 de agosto de 1977, que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1.o Desígnase con el nombre de "Capitán Juan Antonio Artigas" a la Escuela urbana número 187, ubicada en el pueblo del mismo nombre, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, dependiente del Consejo Nacional de Educación".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 13 de diciembre de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti y Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

3

Ley 14.739. — Se designa con el nombre de "Maestro Agustín Ferreiro" a la Escuela N.o 121 de 2.o Grado, de San Antonio, Departamento de Canelones.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Maestro Agustín Ferreiro" a la Escuela N.o 121 de 2.o Grado, Urbana, de San Antonio, Departamento de Canelones, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 13 de diciembre de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti y Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

4

Ley 14.740. — Se designa con el nombre de "Maestro Raúl Vázquez Ledesma" a la Escuela Pública número 34, Rural, de San Martín, Departamento de Soriano.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Maestro Raúl Vázquez Ledesma" la Escuela Pública N.o 34, Ru-

ral, de San Martín, Departamento de Soriano, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 13 de diciembre de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti y Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

5

Ley 14.741. — Se designa con el nombre de "Brasil" a la Escuela N.o 11, situada en el Barrio Ferrocarril de la Ciudad de Tacuarembó.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Brasil" a la Escuela N.o 11, situada en el Barrio Ferrocarril de la Ciudad de Tacuarembó, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 9 de diciembre de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

6

Resolución 2.005/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Círculo de Acción Cooperativa del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de noviembre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Círculo de Acción Cooperativa del Uruguay", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

(*) Recibida el 19 de diciembre de 1977 en "Diario Oficial".

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Círculo de Acción Cooperativa del Uruguay", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

7

Resolución 2.006/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Leones de Tarariras".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de noviembre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Leones de Tarariras", con sede en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Leones de Tarariras", con sede en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

8

Resolución 2.007/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Organización Asistencial Médica de Colonia".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de noviembre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Organización Asistencial Médica de Colonia" (ORAMECO), con sede en la ciudad de Colonia (Departamento de Colonia), presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

(*) Recibidas el 19 de diciembre de 1977 en "Diario Oficial".

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.
Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Organización Asistencial Médica de Colonia" (ORAMECO), con sede en la ciudad de Colonia (Departamento de Colonia), a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

9

Resolución 2.008/977. — Se cancela la personería jurídica de la asociación civil denominada "Instituto Panamericano de Cultura".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo 22 de noviembre de 1977 (*)

Visto: los antecedentes referentes a la asociación civil "Instituto Panamericano de Cultura" (IPC) con sede en esta Capital reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 23 de enero de 1973.
Resultando: de las investigaciones realizadas surge que la institución mencionada se encuentra actualmente disuelta de hecho, habiéndose constatado irregularidades en su funcionamiento que podrían tipificar delito, hallándose en trámite en el Juzgado Letrado de Instrucción de 5.o Turno las actuaciones correspondientes.
Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo tiene facultades para adoptar las medidas convenientes conducentes a asegurar el eficaz contralor de las asociaciones civiles;
II) Que es imprescindible designar un interventor que se encargue de la liquidación de los bienes de la institución;
III) A los efectos de esclarecer la situación funcional del profesor Nelson López Hubert, Presidente de la Junta de Directores de Programa de Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) corresponde el envío de Testimonio de las presentes actuaciones al Consejo Nacional de Educación (CONAE).
Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo establecido en el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Cancélase la personería jurídica de la Asociación Civil denominada 'Instituto Panamericano de Cultura" (IPC) reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 23 de enero de 1973.

2.o Desígnase interventor al señor Héctor Caputi, quien realizará la liquidación de los bienes de la institución, gozando de un plazo de 90 días para el cumplimiento de su cometido.

3.o Expídase testimonio de los presentes obrados para su remisión al Juzgado Letrado de Instrucción de 5.o Turno y al Consejo Nacional de Educación (CONAE) a los efectos de que adopte las medidas que considere convenientes a fin de esclarecer la actuación del profesor Nelson López Hubert, Presidente de la Junta de Directores de Programa de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) en estas actuaciones.

4.o Comuníquese, publíquese, transcríbase al Ministerio del Interior, anótese en el Registro correspondiente y pase al funcionario designado a sus efectos. — DARRACQ.

(*) Recibida el 19 de diciembre de 1977 en "Diario Oficial".

10

Resolución 2.009/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Juan XXIII"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de noviembre de 1977 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Juan XXIII" con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.
Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.
Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Juan XXIII" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos, y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

11

Resolución 2.010/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Ferrocarril de Artigas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de noviembre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Ferrocarril de Artigas" con sede en la ciudad de Artigas (Departamento de Artigas), presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.
Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociacio-

(*) Recibidas el 19 de diciembre de 1977 en "Diario Oficial".

nes civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Ferrocarril de Artigas", con sede en la ciudad de Artigas (Departamento de Artigas) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

12

Resolución 2.011/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguay Siglo XXI".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de noviembre de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguay Siglo XXI", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguay Siglo XXI", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

(*) Recibida el 19 de diciembre de 1977 en "Diario Oficial".

13

Resolución 2.012/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Vecinos Pro Fomento de San José de Carrasco Norte".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de noviembre de 1977 (*)

Visto. los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Vecinos Pro Fomento de San José de Carrasco Norte" con sede en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Vecinos Pro Fomento de San José de Carrasco Norte" con sede en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

14

Resolución 2.013/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Bella Vista de Dolores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de noviembre de 1977 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Bella Vista de Dolores" con sede en la ciudad de Dolores (Departamento de Soriano) presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Bella Vista de Dolores" con se-

(*) Recibidas el 19 de diciembre de 1977 en "Diario Oficial".

de en la ciudad de Dolores (Departamento de Soriano) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15

Tribunal de lo Contencioso-Administrativo. — Resolución. — Se designan Juez y Alguacil, para actuar durante la Feria Judicial Mayor.

Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977.

"Que debiendo los Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso-Administrativo entrar en receso, desde el 1.o al 31 de enero, de acuerdo con el artículo 61 del Código de Organización de los Tribunales, desígnase Juez de Feria a la señora Juez Letrada de Primera Instancia de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctora Sara Fons de Genta.

Asimismo resuelve designar Alguacil de Feria, al señor Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, señor Daniel Carril". — **Dr. José Carlos Calleriza**, Secretario Letrado.

16

Tribunal de lo Contencioso-Administrativo. — Resolución. — Se designa Ministro de Feria y se fija el horario de oficina.

Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Montevideo, 19 de diciembre de 1977.

"Que debiendo el Tribunal entrar en receso, desde el 1.o al 31 de enero, de acuerdo con el artículo 61 del Código de Organización de los Tribunales, desígnase Ministro de Feria al doctor Ramiro López Rivas, quien fijará el horario en que deberá funcionar la Oficina al público.

Asimismo resuelve designar al señor Jefe de Jurisprudencia doctor Ariel Gianola como Secretario Letrado Ad-hoc del Organismo en el referido período".

El señor Ministro de Feria propuso el horario de la Oficina para atender al público, desde la hora 10 a la hora 11. — **Dr. José Carlos Calleriza**, Secretario Letrado.

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Viernes 30 de Diciembre de 1977

Tomo 289 | Año LXXII | Número 20164

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Se conceden las siguientes marcas de servicio: "Acta N.o 2.413 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 2.537 "Italsud" — Acta N.o 2.538 "Larry". — Acta número 2.540 "Balneario Bella Vista". — Acta N.o 2.542 "Safema". — Acta número 2.546 "Tom Mix". — Acta N.o 2.548 "Yo-yo". — Acta N.o 2.549 "Patas Largas". — Acta N.o 2.552 "Tremendo's". — Acta número 2.554 "Guitarreada". — Acta número 2.555 "Real". — Acta N.o 2.558 "B". — Acta N.o 2.559 "Detewe". — Acta N.o 2.560 "Facit". — Acta N.o 2.561 "Rex Rotary". — Acta N.o 2.562 "Proa". Acta N.o 2.572 "Puma". — Acta número 2.574 "Rego Hnos.". — Acta número 2.580 "Real". — Acta N.o 2.587 "Edgard". — Acta N.o 2.588 "Silex". — Acta N.o 2.589 "Swing". — Acta número 2.591 "(Descripta y facsimilada)". Acta N.o 2.592 "G. U. L.". — Acta número 2.594 "Banish". — Acta N.o 2.595 "Wagons-lits Turismo". — Acta número 2.597 "Roedor (Desiripta y facsimilada)"

—Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 134.052 "Blokenia". Acta N.o 155.414 "Warren". — Acta número 155.462 "McGraw-Hill". — Acta N.o 155.679 "HHooker". — Acta número 155.712 "Ketao". — Acta N.o 155.733 "Denver". — Acta N.o 155.734 "Arizona". — Acta N.o 155.736 "Manila". — Acta N.o 155.737 "Dallas". — Acta número 155.784 "Philco". — Acta número 155.795 "La Boya". — Acta número 155.808 "Blenders Pride". — Acta número 155.809 "Rally". — Acta número 155.812 "Tom Mix". — Acta número 155.814 "Yo-Se". — Acta N.o 155.815 "Patas Largas". — Acta N.o 155.817 "Yilka". — Acta N.o 155.820 "Robert Brown". — Acta N.o 155.821 "Nikolai". — Acta N.o 155.822 "Van Gelder". — Acta N.o 155.826 "Psicotron Celsius". — Acta N.o 155.827 "Rapitan". — Acta N.o 155.828 "Venedyn". — Acta número 155.830 "La Orquídea". — Acta N.o 155.834 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 155.835 "Doc's". — Acta N.o 155.844 "Fanaplac". — Acta N.o 155.851 "Brut". — Acta número 155.854 "Potza". — 155.862 "Emperador". — Acta N.o 155.863 "Bayverm". — Acta N.o 155.868 "Contast". — Acta N.o 155.869 "Conline". — Acta número 155.873 "Polantral". — Acta número 155.874 "Credo". — Acta número 155.875 "Status". — Acta N.o 155.879 "Maleum". — 155.880 "Bullit". — Acta N.o 155.881 "St. James". — Acta número 155.882 "Flubanol". — Acta número 155.883 "Histiotone". — Acta número 155.885 "Chiquilton". — Acta número 155.889 "Sanducero". — Acta número 155.890 "Alba". — Acta número 155.896 "Moreninha". — Acta número 155.898 "Bull Dog". — Acta N.o 155.899 "Tilbury". — Acta N.o 155.901 "Garnier". — Acta N.o 155.902 "Scheherazada". — Acta N.o 155.904 "Relaurino"

Acta N.o 155.905 "Bizantino". — Acta N.o 155.906 "Rugantino". — Acta número 155.908 "Nutry Ware". — Acta N.o 155.914 "Detewe". — Acta número 155.918 "Echo". — Acta N.o 155.925 "Pamplonas". — Acta N.o 155.926 "Nube Blanca". — Acta N.o 155.928 "Proa" Acta N.o 155.938 "Dittos". — Acta número 155.940 "Tamarine". — Acta número 155.943 "Faride". — Acta número 155.944 "Gold Line". — Acta número 155.945 "Renegade". — Acta N.o 155.946 "Cannonade". — Acta N.o 155.947 "Barrage". — Acta N.o 155.948 "Stockade". — Acta N.o 155.949 "Cutflank". — Acta número 155.950 "Jean Wagon". — Acta número 155.956 "Inmunonas". — Acta número 155.964 "Ceifablitz". — Aca número 155.971 "Frontera", Acta N.o 155.973 "Apollo". — Acta N.o155.976 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 155.979 "Estrella". — Acta N.o 155.981 "Avon Blush". — Acta N.o 155.982 "Pretty Peach". — 155.983 "Rich Moisture". — Acta 155.984 "Zenadrex". — Acta N.o 155.993 "Timpo Toys". Acta N.o 155.995 "Quercetti".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 134.812 "Multi-Cama". Acta N.o 149.193 "Holophane". — Acta número 153.137 "Atma". — Acta N.o 153.138 "Plastix". — Acta N.o 154.786 "Uniplet". — Acta N.o 155.884 "Fortaleza". — Acta N.o 156.433 "Duro-Test". — Acta número 156.387. "Celofane". — Acta N.o 156.437 "Anaconda". — Acta N.o 156.457 "Duraglit". — Acta N.o 156.458 "Poliflor". — Acta N.o 156.466 "Roha". — Acta número 156.467 "Aramol". — Acta N.o 156.470 "X-100". — Acta N.o 156.472 "H", "La Higiénica". — Acta N.o 156.473 "Inertol". — Acta N.o 156.478 "Trovador". — Acta número 156.481 "Tribiot Famax". — Acta número 156.482 "Supotós". — Acta N.o 156.494 "Long John". — Acta N.o 156.501 "Fixaton". — Acta N.o 156.502 "Isola". — Acta N.o 156.505 "Santillana". — Acta número 156.507 "Californian". — Acta número 156.518 "Ella". — Acta N.o 156.519 "Impecable". — 156.528 "Shooting". — Acta N.o 156.543 "Nican". — Acta N.o 156.549 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 156.559 "Vogue". — Acta N.o 156.560 "Orbenin". — Acta número 156.561 "Emulphor". - Acta N.o 156.562 "Styropor" - Acta N.o 156.563 "Rongalit". — Acta N.o 156.564 "Seiberling". - Acta N.o 156.565 "S" - Acta N.o 156.570 "Hansa. — Acta número 156.571 "Anthralan". — Acta número 156.587 "Ortobron". — Acta N.o 156.588 "Funsa 8". — Acta N.o 156.589 "Crack". — Acta N.o 156.590 "I. N. C. A. H.". — Acta N.o 156.591 "Campera". — Acta N.o 156.592 "Funsal Dual". — Acta número 156.593 "Galofunsa". — Acta número 156.594 "Gaucha". — Acta número 156.595 "La Selva". — Acta número 156.605 "Sedosentina". — Acta número 156.615 "Petit París". — Acta número 156.616 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 156.621 "Cristal". — Acta número 156.626 "Heathkit". — Acta número 156.641 "Albolene". — Acta número 156.642 "Piedralit". — Acta número 156.648 "Nenette". — Acta N.o 156.649 "Nenetol". — Acta N.o 156.656 "Relámpago". — Acta N.o 156.663 "Soligen". — Acta N.o 156.670 "Jubilee". — Acta número 156.671 "Royal". — Acta N.o 156.678 "Sulco". — 156.682 "Pennsylvania". — Acta N.o 156.686 "Los 8 Hermanos". — Acta N.o 156.688 "La Franco Argentina Compañía de Seguros". — Acta número 156.689 "La Franco Argentina". — Acta N.o 156.690 "La Franco Italo Argentina". — Acta N.o 156.691 "Asociación Franco Italo Compañía de Seguros...". — Acta N.o 156.692 "Destroyer". — Acta número 156.693 "Plucky". — Acta N.o 156.696 "Rodilan". — Acta N.o 156.697 "Notablex". — Acta N.o 156.698 "Splendid". — Acta N.o 156.701 "La Efectiva". — Acta N.o 156.702 "Nivea". — Acta número 156.713 "Hirondelle". — Acta número 156.718 "Atomed". — Acta N.o 156.727 "Merck". — Acta N.o 156.728 "Profesor Gerhard". — Acta N.o 156.729 "Bacibucol".

—Transferencias de marcas de servicio: N.o 263 "Dominique". — N.o 1.609 "Doña Jovita".

—Se autorizan las siguientes transferencias de marcas: N.o 102.826 "Dinky Toys". — N.o 104.485 "Dominique". — N.o 106.320 "Bolex". — N.o 107.886 "Extral". N.o 110.433 "Meccano". — número 112.466 "Tom". — N.o 113.706 "Day". — N.o 115.148 "Elbrus". — número 116.281 "Diadermine". — N.o 121.430 "Atom". — N.o 121.902 "Coldisan Roemmers R". — N.o 123.250 "Milus". — N.o 124.032 "T. O. M. ". — N.o 124.136 "Plasticola". — N.o 125.735 "Inductal". — N.o 126.404 "Laragon". — N.o 126.508 "Pleurop" — N.o 127.837 "Ascot". — número 127.838 "Ascot". N.o 128.655 "Delta". — N.o 130.331 "Niflumal". — número 132.432 "Belén". — N.o 132.574 "Secregam". — N.o 132.621 "Inmunofarma". — N.o 132.816 "Cartonplast". — N.o 133.089 "Inmunogamma". — número 134.357 "Adisar Roemmers R". — número 136.489 "Doña Jovita". — número 136.721 "Doña Jovita". — N.o 137.768 "Dominique". — N.o 138.313 "Virrey". — N.o 141.260 "Veritas". — N.o 142.256 "Yokol". — N.o 142.099 "Yokoi". — N.o 143.842 "Calamatin". — N.o 144.177 "Pollenda". N.o 145.987 "Roussel pone la ciencia al servicio...".

Se autorizan los siguientes cambios de nombre: N.o 103.459 "Van Raalte". — N.o 104.574 "IB". — N.o 104.812 "Entecol". — N.o 104.813 "Prosedan". — N.o 106.887 "Elan". — N.o 107.584 "Estovein". — N.o 107.918 "Wonder". — N.o 108.180 "Fieldial". — N.o 109.117 "Vacion". — N.o 111.758 "Seguro". — N.o 128.506 "Gonoshock". — N.o 130.482 "Bentley". — N.o 135.426 "Avagal". — N.o 135.428 "Energil". — N.o 136.215 "Carditran". — N.o 137.071 "Magnetrol". — N.o 140.932 "Azumo". — N.o 140.934 "Cortomicina". — N.o 143.078 "Vencilin".

—Se mantiene resolución de concedida. (Marca de Servicio): N.o 1.893 "Billetera CT".

—Marcas desistidas: Acta N.o 155.749 "Tauro". — Acta N.o 155.755 "Acuario". — Acta N.o 155.756 "Escorpio".

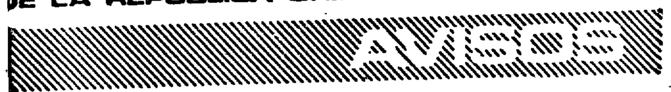
La Secretaría.

SEPARATAS

N.o 1 —	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642/974 y 686/974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	N$	0.45
" 2 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	"	0.70
" 3 —	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313/973. — 3.a Edisión	"	0.40
" 4 —	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104/968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	"	0.95
" 5 —	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones Ley 14.178. — 2.a Edición	"	0.70
" 6 —	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 2.a Edición	"	0.70
" 7 —	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	"	1.08
" 8 —	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312	"	0.55
" 9 —	IMPUESTO A LAS RENTAS. — De Industria y Comercio. Decreto 52/975. — 2.a Edición	"	[illegible]60
" 10 —	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114/975. — (Agotada).		
" 11 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)		
" 12 —	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — (Agotada)		
" 13 —	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	"	2.42
" 14 —	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797	"	1.50
" 15 —	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575/966, 640/975 y 341/975	"	1.40
" 16 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370	"	0.53
" 17 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199/975	"	0.73
" 18 —	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	"	0.70
" 19 —	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411/975. — (Agotada)		
" 20 —	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412 (3.a Edición)	"	0.70
" 21 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	"	0.90
" 22 —	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411 (2.a Edición)	"	0.70
" 23 —	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730/975 y 739/975	"	0.40
" 24 —	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758/975	"	1.76
" 25 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 — (Agotada).		
" 26 —	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Nuevo texto.. Decreto 996/975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999/975.	"	0.98
" 27 —	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83/976	"	1.80
" 28 —	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones	"	3.10
" 29 —	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. — Ejercicio 1975. La Ley 14.550	"	0.65
" 30 —	ARRENDAMIENTOS DESTINADOS A CASA - HABITACION (Ley N.o 14.618)	"	0.30
" 31 —	BALANCES TIPOS A QUE DEBEN AJUSTARSE LAS SOCIEDADES ANONIMAS - (Decreto 827/976)	"	0.47
" 32 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA - ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	"	0.99
" 33 —	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES - D5CR5TO 143/977	"	0.38



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Viernes 30 de Diciembre de 1977

Tomo 289 Año LXXII Número 20164

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance, por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del Interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semstre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1.372|976 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 12|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 29/12/977 Y EL 27/1.o/978

1 Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMMA MEDEROS de BAIZ y de HERMINIO MARIO JULIAN BAIZ SOSA (S|346|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26904 Dic.29-dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesion de FEDERICO GRUNWALDT CUESTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Nelly Wins de Uriña, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26780 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SANMARTIN o SAN MARTIN VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26424 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGÜERO GILARDONI de LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26203 Dic. 21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ZINOLA de GRAÑA o BERNARDA ROSA ZINOLA de GRAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25966 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EDUARDO BERTOLINO GRIGNOLO o GRIÑOLO (Ficha E-3.390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26892 Dic.29-v.en.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL FRANCO BENTOS, (Ficha E. 3.514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26629 Dic.27-v.dic.30. Feb 1.o-v feb.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JURI o JURI BASIL DE JURI, (Ficha E 2.448|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26630 Dic.27-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AZAR SALAMA de MACADAR (Ficha E. 3.490|97), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26548 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA OTERO de FERNANDEZ (E. 1186|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 26596 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO JOAQUIN FRANCISCO PULPEIRO VILLAMIL (Ficha E. 3488|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26294 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA USCUDON (Ficha E-3492|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26196 Dic.21-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA DI BELO y MAGDALENA AGNELLA POSITANO (E. 1006|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26123 Dic.20-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ESTHER PLANCHON VIGNA (Ficha E. 1330|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26169 Dic.20-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUDILIO BALLART SOSA (Ficha E. 3118|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26172 Dic.20-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CALVO GARCIA (E 3074|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25983 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINETTO MERLO. (Ficha E. 3328|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de diciembre de 1977 — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 25789 Dic 19-v dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTASANCHEZ SANCHEZ (S.602|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26631 Dic.29-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDO o HERMELINO CHAVEZ (S. 572|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26744 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS ROSA DUARTE, (614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26628 Dic.27_v.en.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GOMEZ de OTTAVIANELLI (494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26310 Dic.22-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ SANTOS (S. 570|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26328 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO PILAR CABRERA MIRAVALLES (534|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26326 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PIÑEYRO RODRIGUEZ o PIÑEYRO RODRIGUEZ de BUADAS (558|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26260 Dic 21-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CHMIEL (496|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26268 Dic 21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALBORNOZ (582|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25970 Dic 19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRE o CYPREP o CYPRY o CECILIA o CACILIA KUPFERMAN o CUTFERMAN GITMAN o GUTTMAN de TAUBER (564|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25973 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA YAIA ZAMASC (S. 638|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26757 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SANCHEZ PUGA (S. 654|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26756 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA AURELIA POLLERO de BIAZZI (S. 642|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 57.60 10|pub. 26010 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuatro Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TERESA CALDERARA FIRPO ó CALDERARA de GONZALEZ, (S. 634|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 25828 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las aperturas de las siguientes sucesiones: JOSE VICTORIANO MARTINEZ, JOSE MARIA MARTINEZ, CARLOS MARIA MARTINEZ, DOLORES ELISA o EDISA MARTINEZ de SAYAGO, MIGUEL VICTOR MARTINEZ ETCHEVARNE, EDUARDO PEDRO MARTINEZ ETCHEVARNE o ETCHEBARNE, MARIA ELENA SAYAGO MARTINEZ y MIGUEL VICTOR MARTINEZ MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 26535 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL PEREZ (S. 589|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26397 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CANDIDO GONZALEZ, (S. 596|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26409 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGE GERSON LEWBEL (S. 624|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26407 Dic.23-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CARAVALLO DORREGO de CARVALLO (S. 506|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26293 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARAN (S. 256|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26297 Dic.22-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RADUHA KELENC de PAULIK (S. 664|977), citándose a los herederos acreedores y demás intedesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26231 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO KAESTNER o KAESTNER HOSTEIN o HOLSTEIN (S. 100|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26151 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CANDIDO o DIEGO VICENTE CANDIDO SAITTA (S. 606|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 24878 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO PENA CALCAGNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26745 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO APARICIO PEREZ OLGUIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de diciembre de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 26600 Dic 26-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 26601 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA SILVA de ESPINEL o YOLANDA JUANA SILVA DAPIAGGI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo agosto 5 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26598 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ZANGARI BARILARO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26318 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO o APARICIO MIGUEL GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26197 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA DORIOS GOYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26101 Dic.20-v dic 30. Feb.1.o-v feb 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEÑAFLOR LAVI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25965 Dic.19-v.dic 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA PIDRE de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 26008 Dic.19-v.dic 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA CASAS RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 13 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26036 Dic 19-v dic 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PARIS NAVONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26760 Dic.28-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PIANA de MARTINEZ (772|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26755 Dic.28-v.dic 30. Feb 1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENGRACIA MAGARIÑOS de SIERRA, (S|160977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de junio de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 72.00 20|pub 21254 Oct 25-v.nov 8. Dic.23-v.dic 30 Feb 1 o-v feb 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA o MANUELA ASUNCION GARCIA de MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26390 Dic 23-v dic 30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VALENTIN CABRERA (Ficha S. 768|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26410 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA SICARDI SAPETTA o ZAPETA o SAPETA o ZAPPETA o ZAPPETTA (S. 568|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26333 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PASTORA COMBA ALVEZ o ALVES PEREIRA ANTUNEZ de NOBLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitada la feria Mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26248 Dic.21-v.en.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BOUZA o BOUZAS de TERRILE (770|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26259 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA BERNARDEZ (S. 300|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26159 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA REGUEIRA de REGUEIRA (S. 702|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 25955 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA BOCCONE BONGIOVANNI (Ficha 762|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25974 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MATEO CLEMENTE NUÑEZ URANGA (774|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 13 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25991 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MEDEROS SILVA (S. 788|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26009 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PRIETO PEREZ (792 bis|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26021 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMORIS DE VEIRO y FLORENTINO VEIRO HERMIDA (Ficha S. 740|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. (Se concedió habilitación de Feria.) — Montevideo 30 de 1977 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 25256 Dic 9-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEON RAMOS SUAREZ (F. A. 538|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26595 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SOFIA o SOFIA LUISA ANGUEIRA de PEREZ (F. A. 604|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26391 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GREDER (F. A. 577|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26396 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CASARAVILLA (F. A. 536|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26338 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LAURA MENDEZ LEDESMA (F. A. 454|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26214 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PAPPONE o PEPPONE (F. A. 40|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26146 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO BULA SOLARI (F. A. 340|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25959 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO LEMOS DA SILVEIRA o DA SILVERA (F. A. 550|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25957 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VINAGRE SANDE (F. A. 756|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25995 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANSELMO o LUIS ALBERTO SIETO SARLY o SARLI (F. A. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 6 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 26018 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE TORRON CASELLA (F. A 460|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 1.o de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26062 Dic.19-v.dic 30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ GONZALEZ. (F. A. 62|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23613 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO BENITEZ BASAVILBASO (F. A. 464|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23307 Nov 15-v.dic 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIVOR DALCEIR TOLEDO (F-1.162|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26809 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ELBIO MINOLA SCILINI (F-1 164|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26814 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VARELA de DIAZ (F-1140|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26856 Dic 29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO BARUCH o ARMANDO GATTEGNO OVADIA (F-1.178|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. habilitándose la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26852 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA BARBITTA ALBERTO de GIULIANO (F-1.196|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26855 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CAPPELLETTI VALLARINO (F. 1158|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26752 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LUIS CHELLE ISLAS (F. 504|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26777 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO LEMOS (F. 1156|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26776 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA o SECUNDINA PAREDES ORTIZ de AGUILERA (F. 1102|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26796 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO TAFURELLI, (F. 1.056|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26638 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO SILVA CABRERA, (F. 1.186|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26676 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LORENZO INDA IRAZUSTA, (F. 788|977), citándose, a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26705 Dic.27-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA INMEDIATO de DIAZ (F. 886|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26529 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ANTELO de PATIÑO (F. 1176|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26531 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDMUNDO GALLO VIDAL, (F. 1076,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26422 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA PENA de VILLAR (F. 1036|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26426 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DAVID COMBES LUISA LUCIA "Herencia yacente" (F. 122|977) se hace saber la apertura de la sucesión de Luisa Lucía David Combes citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 120.00 20|pub. 20760 Oct.20-v nov.3. Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO EVORA o EVORA LOVAL (F. 1046|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26295 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BASER o JOSE BAZER ROTENBERG, (Ficha F-932|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26199 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BERMUDEZ MACEDA (F-1.150|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26198 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO JOSE GARCIA LATEULADE (F. 1.072|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26261 Dic.21-v.Dic30. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA BETERRECHE o BETERECHE de MARTORELL (F.1.154|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26271 Dic.21-v.en.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TROJANOWSKI ZYDYK (F. 1076|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26125 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BEATRIZ FERNANDEZ LAUNY de VELAZQUEZ (F. 1116.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26141 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

Edicto. — el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGIS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 1122|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25996 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CONCEPCION AIELLO, (F. 1070|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25994 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA ROSSELL Y RIUS de DELGADO, (F. 1174|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26053 Dic 22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PRELLIASCO (F. 1062|977), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26302. Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO FRANCISCO NERY PLATERO. (F. A. 596|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 26708 Dic.29-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MARINO PESSOLANO, (F.A. 604|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Se habilita la feria, al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26700 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ, (F.A. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26759 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAN-

CA JULIA ANTONIA ALVANTE (F.A. 498|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26787 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ACOSTA de MARTINELLI, (F. A. 614,977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26678 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIGAMONTI, (F. A. 8|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26716 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA VIDELA de BONFIGLIO y FRANCISCO BONFIGLIO VIDELA (F. A. 158|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26534 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SAMPEDRO MARTINEZ (F. A. 616|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26614 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WASHINGTON PANZACCHI (F. A. 554|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26425 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELQUIADES SANCHEZ IGLESIAS (F. A. 590|977), citándos a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26158 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA MONTEDONICO GARIBALDI o LUISA MONTEDONICO GARIBALDI o LUISA MONTEDONICO de COPELLO. (F. A. 480|967), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25962 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA FEIGA KAMIENIECKA de ZALKIND, (F. A. 298|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25990 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AMABILIA PEÑA LAUREIRO de RODRIGUEZ, (F. A. 592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26007 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LATORRE RODRIGUEZ, (F. A. 478|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26037 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA AGOSTINA o JOSEFINA AGUSTINA o JOSEFINA RAINUSSO de SOLIMANO (F. A. 576|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 24914 Dic.5-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FRANCISCO BARBERO o BARBERO ACOZZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de diciembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26896 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ANTONIO DURAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26779 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ o ALVAREZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26706 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SUGO o LUGO o SUBO de GONZALEZ, de JOSE BENITO GONZALEZ, de ANGEL FRANCISCO GONZALEZ, de MATILDE o MATILDE LEONARDA GONZALEZ, de MARGARITA o MARIA MARGARITA CABEZA o CABEZAS de GONZALEZ, de MARIA ROSA GONZALEZ de VITACCA y de MARIA ANGELICA ALEJANDRINA o MARIA ANGELICA GONZALEZ de ABOY (Ficha V. 1005|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 26300 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES ZAS, (V|1171|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos.. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 25998 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOSA GRACES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26423 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO ROMULO MORESCO PEIRANO (Ficha E-4.867|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26806 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SILVA de MARTINEZ (E-1.741|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26815 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesón de AIDA MENTASTI PORTALUPI de BREGONZIO (Ficha E.4.493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26847 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE PEREZ RABUÑAL o HECTOR VICENTE PEREZ o HECTOR PEREZ RABUÑAL (Ficha E. 4315|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26533 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dspuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GARCIA SELGAS de ABELLA (Ficha E 4459|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26532 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE SILVA CEJAS (E. 3279|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26421 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL BLANCO CORREDOIRA (E.2.657|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26243 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARGARITA APHAT GITARDE. (E. 4659|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25943 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO JOSE SOLSONA ZALDUA, (Ficha E|4311|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 25969 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO PAULINO VALDEZ o VALDES. (Ficha E. 4533|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25999 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO TORIANI LABELLA, (E. 4475|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25997 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA CASTRO BARCELO de RODRIGUEZ SERPA y OMAR MARCELO RODRIGUEZ SERPA (E. 4579|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25554 Dic 13-v dic.30. Feb 1.o-v.feb 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANGEL TORREGROSA (E.3 913|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24688 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCEL GABRIEL TAMBAY KHAYAT, (Ficha E. 4519|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26017 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CATALINA ARELLANO MORIXE de LAMELAS y PELAYO LAMELAS ANTUÑANO (E. 3667|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24020 Dic.2-v.dic 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RAFAEL MANCINI SANTARCIERI (Ficha E|4317|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26031 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA SATURNINA SARACHO de LARRONDA (421|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26818 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LIZUAIN ALONZO, (S. 527|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26633 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO LUSTO ROBILOTTE, (456|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 26634 Dic.27-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PISULICH, (S. 485|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26635 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PRIERO PESSANO, (S. 535|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26636 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA SALARI LARROSA (S. 417|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26637 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA GAVARONE BURLANDO, (S. 477|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26632 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE SALDAMANDO BERNASCONI, (523|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977 — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26627 Dic 27-v.en.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ESTELA SOSA de PERRONE (569|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26204 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH HAYDEE GARRIDO de MARTINEZ (S. 493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26284 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLAN GRUNFELD KOHN de KLEIN (S. 367|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26327 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DE BLASI, (S|503|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26032 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL SOMMER de SZWARCBERG o SZWAREBERG (471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26124 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DI BELLO MARCHESE (481|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26168 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO ROSSI PANDIANI (445|977), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26171 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GHAN y CAROLINA CINA de GHAN, (S|487|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26033 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE GIUFFRA de CARNELLI, (467|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26034 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO ANIBAL RODRIGUEZ (S.69|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26842 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RECOBA (S. 605|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26758 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ZABEL TAHMAZIAN o FAHMAZIAN HAGOPIAN (S. 73|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26597 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CONSTANTINO LUIS u OSCAR CONSTANTINO LUIS ALBERTO EIFFINGER o EFFINGES MUNUA o MAUNA (S. 599|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26408 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARIJON VARELA o JOSE ARIJON Y VARELA (S. 607|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26283 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO CARLOS MASAFERRO BERRUTTI (S.555|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26245 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIBERNUS SANCHEZ (S. 567|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26152 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA BERRUTI CALCAGNO de BENTANCUR o MARIA MARGARITA BERRUTI de BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26841 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES ALAN PUGH o JIMY PUGH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26746 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITORIO o VICTORIO OLDAN CASTILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26753 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FELDMAN MARCUZE ó JACOBO FELDMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26702 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AZEVES MENDIZABAL ó CARLOS MARIA AZEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26675 Dic.27-v.en.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL DOMINGO VERA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26617 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MENDIVE o MENDIVE IDOETA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26615 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ISABEL METZ ROVEDA de MONDINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26394 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO BARTOLOME PESCE o PESCE PARODI y ADHEMAR o ADEMAR o ADHEMAS PESCE PARODI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25964 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINRICH ADRIAN THEODOR o ENRIQUE ADRIAN TEODORO LOWE o LOEWE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25968 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ROMERO de ALVAREZ o ROMERO REGA de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26000 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARCIA LOPEZ (735|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. —
1) N$ 108.00 30|pub. 26854 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA BUSTOS de CORBELLINI (S|437|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26602 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR DAVID LAGROTTA o LAGROTTA SANTIN (Ficha S. 611|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26331 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FARIÑA o FARINA LAGOS. (Ficha S. 555|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26038 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN DE LA BANDERA REY, (797|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26207 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARINOFF MANDROUTSOFF STANOFF, (S. 349|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26206 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA RODRIGUEZ de RIVARA (Ficha S. 551|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26157 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO BASSI o BASSI GOGGI y DOMINGO BASSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26020 Dic.19-v dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO DIZ SUAREZ RODRIGUEZ (S. 445|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25734 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA MARIA OLIVEIRA u OLIVEIRA VIANNA de BAFICO (S. 509|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 25422 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BERNARDEZ GALAN, (2169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Haciéndose constar que se habilita la Feria Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Olga Condenanza Hacedo, Actuaria Subrogante.
1) N$ 144.00 30|pub. 25176 Dic.9-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS PICO PELAEZ (Ficha S. 579|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a dedeucir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25142 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO PLEVOETS o PLEVOETS ALVAREZ. (S. 159/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24157 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb. 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO SUAREZ RODRIGUEZ, (F. A. 683|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26840 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos DELLIOTTI LEMOS CARLOS, DELEOTTI VICENTA I. DELIOTTI RENE C., "Sucesiones", (Ficha A. 193|970), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 Código Civil se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredar a Vicenta Isolina Deleotti o Deleote Romero para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 26859 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA READ MERINO de ERRECART, (F. A. 585|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26788 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN-CARLOS POMMERENCK SANCHEZ, (F. A. 575|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26193 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RILA LANDI, (F. A. 547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26205 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ATILIA BONINO PARMA (F. A. 545|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26173 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA SILVEIRA de FEIRER, (F. A. 507|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26001 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO BELCHIOR MARQUES GOULART. (F. A. 553|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25038 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA OLIVERA de FIGUEREDO (F. 935|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26751 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA BULA PATRON de LAVIGNASSE, (F. 959|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26778 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VEIGA IGLESIAS, (F. 889|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26775 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA MAZZULO GUZZO de BIANCHI (F. 953|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26599 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BERMUDEZ de ROSSI, (F. 941|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26329 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA GARICOITS IMAZ de CANIL, (F. 749|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26269 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MARIA JUANA OLIVERO PERRONE, (F. 955|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26035 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA LOPEZ, (F. 973|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26395 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BARCIA (F. 863|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26163 Dic 23-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIO o CANDELARIO ISMAEL ALMENAREZ GIMENES, (F. A. 595|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26679 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ZUÑIGA BAZZANO, (F. A. 591|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26725 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA AMELIA PITA CERVIÑO (F A. 58|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26616 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo, Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ROZADOS FERNANDEZ, (F. A. 583|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26299 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BOLENTINI CASTRO, (F. A. 577|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26330 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ OROSA, (F. A. 529|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25971 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LOPEZ LOPEZ, (F. A. 545|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26019 Dic.19-v.dic.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña FAUSTA dos SANTOS DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26521 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v feb 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO SARASUA y ANAROLINA BANEGA de SARASUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de agosto de 1977. — Esc. Juan M. Sasasua, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26274 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26091 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO MARIO o SIXTO GONZALEZ TABERNE, (F. C. V|269|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Actuario. — Milton Machado Ribas.
1) N$ 36.00 10|pub. 26460 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA CORUJO de TESTA, (F. C. V|275|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26456 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO PEREZA GUTIERREZ, (F. C. V|254|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26457 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE DI GIACOMO CELANO de GIL, (Ficha Civil VN N.o 143|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26458 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO ROGEL DOGLIOTTI ROLANDO (F. C. V|292|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26459 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ETELVINA ESTEVEZ PEREZ (F. C. V|316|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25944 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GUELVENZU DIAZ (F.C. V|295|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25945 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA ELSA PADILLA REY (F. C. V|307|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25946 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA LES de BATISTE o EUGENIA o EUGENIA ANGELA LES o LEEZ RUIZ DIAZ de BATISTE o BATISTA NANDIN (F. C. V|287|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25947 Dic.19-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERRUTTI o BERRUTI o PIZZORNO o PIZORNO (F. C. V|314|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26054 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VAZQUEZ LEDESMA RODRIGUEZ de CASTROMAN (F. C. V|313|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26055 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIBERO SARASUA, (Ficha V. 453|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26713 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON BOGGIO CANZANI, (Ficha V. 451|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26714 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHIZZO o GHIZZO DONATTI, (Ficha V. N.o 256|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26385 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA SECCO de CARRARA, (Ficha V N.o 440|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de noviembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26387 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA SUSANA VIÑOLES. (Ficha V N.o 471|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26384 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO LEONARDO FERRAGUZ FERRAGUZ (Ficha V N.o 417|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26386 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VECINO de MORALES (Ficha 396|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria judicial mayor. — Pando, 22 de diciembre de 1977. — Marta R. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26727 Dic.29_v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO MARRERO LARROSA o DARROSA (Ficha 388|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26805 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MAXIMO CAPOBIANCO, (Ficha 378|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26728 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RODRIGUEZ (Ficha 380|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de diciembre de 1977 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 26729 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSA MARGARITA CARLE de SANTOS, (Ficha 379|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26730 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA o BENITA INOCENCIA PUPPO RODRIGUEZ de ESTEVEZ, (Ficha 353|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de noviembre de 1977 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26731 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA o BELARMINA DOMINGA MORALES de MORALES, (Ficha 352|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26732 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA, (Ficha 364|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26733 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace sabed la apertura de la sucesión de AUDEMIO FELIPO MARENCO UMPIERREZ. (357|V|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26262 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORADES (Ficha 377|V|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 5 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26083 Dic.19-v.dic.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA o FLORENTINA EDUVIGES PEREIRA o FLORA PEREIRA o FLORENTINA PEREYRA DE LOS SANTOS de GUILLERMO. (F. 252|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26402 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del sebor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace sabed al público la apertura de la sucesión de TEJERA de BRUN PURA o PURA ESPERANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de abril de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 24655 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIELA RODRIGUEZ o GABRIELA RODRIGUEZ LARROSA (N.o 454, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de noviembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26029 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASILDO FEIJO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26112 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ (F. 475|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 24 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26111 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA SILVA de GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 7 de noviembre de 1977. — Aramís G Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26110 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CLAVIJO BARRETO (F. 558|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16109 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS YARZA VALLEJO o BALLEJO (F. 554|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26108 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIA VIERA SOSA de BROCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26027 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las suecsiones de JUAN BAUTISTA DURAN LIMA y FRANCISCA ACUÑA de DURAN o FRANCISCA VIDALINA o VIDALVINA ACUÑA TELIZ o TELES de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 25 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26028 Dic 19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMAN BARRETO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26026 Dic.19-v.dic.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA BORTEIRO ECHENIQUE. (Fa. 577|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26738 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARGARITA BARROTTI ERGUIZ de RODRIGUEZ (Fa. 567|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26739 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN GRIGOROFF PAOUNOFF (F. A. 170|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. diciembre 12 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26089 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANCHINI JAIME o MIGUEL MANCHINI JAIME (Ficha 529 c. 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 22 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26737 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO BARRERA HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 187|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N $72.00 20|pub. 25582 Dic.13-v.dic.26. Feb.13-v.feb.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIO GRUN o GRUN PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26655 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTELA LARRALDE AGESTA o AGRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 11 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26219 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LORENZO PECORA o ANTONIO LORENZO PECORA FRANQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26220 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don. JUAN LUIS SEGREDO ROJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26221 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña SOCORRO LEMA de CORTAZZO y JOSE CARMELO CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26222 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CIRILO BARRERO, doña FILOMENA FIGUEIRA o FIGUEIRA de BARRERO o SATURNINA FILOMENA FIGUEIRA de BARRERO y doña LUISA BERNARDA BARRERO de MALLADOTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26226 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO FAGIAN AVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26223 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUVIGES CIRIACO GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 14 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26224 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN SOSA o SOSA GUISADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26225 Dic.21-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DIAZ SAAVEDRA o DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita feria judicial mayor. — Trinidad, 1.o de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26645 Dic.29_v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO REVETRIA MOREIRA o REVETRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la feria judicial mayor) — Trinidad, 5 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26195 Dic.21-v.en.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo Víctor Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA REYNA LEDESMA ARRASCAETA de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 1.o de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26497 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo Víctor Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA MARIA FERNANDEZ o FERNANDEZ PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 28 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26498 Dic 26-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIGUEIRA de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 23 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26499 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO GARIN GARIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 19 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26500 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIA RAMONA CESAR de LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26571 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE CORREA BITANCURT de AGUERREBERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26572 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO CEDRES FACAL o CLAUDIO CEDRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26573 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDO RAMON DE ARMAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26075 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO SUAREZ BOSSOLASCO o BOSOLAZCO o BOSOLASCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26076 Dic 19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROQUE MARGARITO YOCCO PROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26074 Dic.19-v.dic.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MIGNAQUY de GOÑI DUBAÑONA, (Ficha 1129|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26512 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ALONSO (Ficha 587|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26505 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEL CRISANTO DIAZ BRITOS (Ficha 1169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26502 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSA RAIMUNDA PLA CLAVIJO, (Ficha 885|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26506 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR JULIO - WALDEMIR JACOBO TACHAUER WOYTHALER, (Ficha 1187|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25877 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNA GOLDNER o GADNER BREIER o BRAYER de HOROWIEZ y de OSKAR J OSCAR GOLDNER o GADNER BREIER o BRAYER. (Ficha 910|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 10 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25159 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de EVARISTA ELISA NIETO AMORIN o EVARISTA NIETO de SANTOS, (Ficha 1179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26503 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANALIO CANOURA RISSO, (Ficha 612|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26504 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de JACINTO BRAULIO SEGOVIA RODRIGUEZ, (Ficha 1250|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26507 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN SALOMON ACOSTA CASANOVA (Ficha 1182|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26510 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ROSA ISERN SERRA de MORELLI. (Ficha 1231|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26511 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONICO o MONICO ANTONIO TECHERA MACHADO (Ficha 812|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21258 Dic.2-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANGEL COQUET OLIVERA (Ficha B 195|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26099 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA MANEIRO de RECALDE (Ficha B 191|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 9 de diciembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26100 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZULEMA LANGONE de MAIDANA, (B. 160|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26366 Dic.27-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA o ZULEMA GONZALEZ BLANCO de COLACCE o COLACE (Ficha A-226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26549 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ESPONDA de BELVICI (Ficha A-230|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26551 Dic.26-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARBATO VITA (Ficha A-236|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26552 Dic 26v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO BENITEZ QUINTANA (Ficha A. 205|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26553 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARBONE BALBIS, (Ficha A. 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26554 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL CATALINO MIRANDAS o MIRANDA y CARMEN MOSCARDI de MIRANDAS o MIRANDA (Ficha A-206|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú 21 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26363 Dic 23-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SUAREZ MORENO (Ficha A-214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 11 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26364 Dic 23-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTA GARCIA de GAVIRONDO (Ficha A-227|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26365 Dic.23-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LAURA y OZELLAH CARRICK o CARRIK ESTEVES (Ficha A 235|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Paysandú, 6 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 26098 Dic 20-v.en.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO OLDEMAR VOLPE ROTTI (Ficha A. 223|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26097 Dic 20-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COIRO COSTA (Ficha A. 215|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 11 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26096 Dic.20-v dic 30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO GOMEZ ALLIA (Ficha A. 217|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26095 Dic.20-v dic 30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARIA BASSO de PETRUCELLI. (Ficha A. 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde, Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26094 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ELHORDOY de GERVAZ (Ficha A. 242|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25854 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TORIBIA ORONOZ de ORONOZ (Ficha A. 234|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25855 Dic.16-v.dic.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA MACHADO o LAURINDA MACHADO de CABRERA (Ficha C. N.o 864|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26719 Dic.29-v.en 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO RICARDO DOLCI COLA. (Ficha C. N.o 876|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26720 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ENRIQUE DANTAZ o DANTAS, (Ficha C. N.o 768|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 23 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26717 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS LAYERA. (Ficha C. N.o 856|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26718 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO ESCOBAR (B. 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26660 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVEIRA DE LOS SANTOS, (B. 304|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26659 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GRAÑA (Ficha 1.371|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 12 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26611 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA TORRES PAGOLA de RIVERO (Ficha 1.387|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 13 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26612 Dic 26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ORIHUELA ROMANIA o RUMANIA o RUMAÑA de SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26307 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALONSO de GUTIERREZ y de CARLOS JUAN o JUAN CARLOS GUTIERREZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — San José 13 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) R. 20|4|55) 10|pub 33829 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO NELSON CASTRO MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26483 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO o URSINO o TEODORO URSINO o URSINO TEODORO PAEZ MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26484 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "AVERO, JORGE GERARDO. Sucesión", (Fa. 17; folio 501; N.o 121) se cita y emplaza a Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Hermi Noel, Nery Renée, y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan para que dentro de noventa días se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José 16 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 24358 Nov 29-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "AVERO MARTINEZ, ELIAS. Sucesión". (F.a A. 468|976) se cita y emplaza a Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Hermi Noel, Mery Renée, y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan para que dentro de noventa días se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos- bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, 11 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 24357 Nov.29.-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "AVERO MARTINEZ, CARMEN o CARMEN PROSPERA. Sucesión". (Fa. A. 108|972) se cita y emplaza a Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Nery Renée y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan, para que dentro de noventa días se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, 11 de noviembre de 1977 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 24356 Nov.29.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Hermi Noel, Nery Renée y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan a quienes se cita y emplazan a que se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes — San José 11 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 216.00 30|pub. 24355 Nov.29.-v dic.30. Feb.1.o.-v.feb.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MENDEZ ALFONSO (Ficha N.o 973 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26610 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TERESA VIERA GONZALEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26106 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA MARCO de ECHEVARRIA o ECHAVARRIA o ECHEVERRIA o ACHEBARRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26105 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARINA PEREZ de RIVERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26781 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de BENJASMINA DE LEON de HARREGUY o HARREGUI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26626 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALVARO EGUREN NOCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1977. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26650 Dic.27-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO SCOLPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26093 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: ALVAREZ WASHINGTON ARTIGAS. "Sucesión" (Ficha Nº 108 año 977) se emplaza a doña Nelly Alvarez de Alvarez para que dentro del término de noventa días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. - Se habilitó la feria a los efectos de la publicación y emplazamiento — Treinta y Tres 15 de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 23962 Nov 23-v en.4.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.090 infórmase a promitentes compradores y/o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa sola 156 manzana E Padrón 63 362 más Sección Judicial 10.a plano del agrimensor Rubens Quintana, ins-

cripto en Catastro el 22 de abril de 1968.
2) N$ 87.00 15|pub. 24361 Dic 27-v.en 17.

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.092 infórmase a promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de compraventa solar 156 manzana E padrón 63362 má, Sección Judicial 10 a plano del agrimensor Rubens Quintana inscripto en Catastro el 22 de abril de 1959.
2) N$ 87.00 15|pub. 24361 Dic.27-v.en.17

CANELONES

Sucesiones de Carlos A. Vilaró Rubio; Elvira Serratosa de Vilaró y Fernando Vilaró Serratosa

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa relativas al fraccionamiento realizado por los Agrimensores Carlos Novo y Armando Vezzoso según plano inscripto en la Dirección de Catastro en fechas 3 de mayo y 2 de junio de 1954 respectivamente, con el N.o 8.284 en el Padrón en mayor área N.o 535 ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, Paraje denominado El Tala:

I) Solar 4. Luis Neri Bocca Martínez
II) Solar 6 Aurora Laporte de Caetano.
III) Solar 9, Hermenegilda Bon de Piña,
IV) Solar 10, Baltasar César Piña,
V) Solar 13. Ignoversina Silvera de los Santos.
VI) Solar 15, Buenaventura Ferreira,
VII) Solar 17, Fernando Lucas Piña.
VIII) Solar 18, Fernando Lucas Piña,
IX) Solar 34, José Pedro Varela.
X) Solar 38 Francisco Pereira.
XI) Solar 46, Juan E. Sánchez González.
XII). Solar 51, Eleodoro Estener.
XIII) Solar 54, Justo Juan Antonio Mesa.
XIV) Solar 56, María E. Pintado de Martínez.
XV) Solar 71, Apolio y Domingo Pintado.
XVI) Solar 72, Rita M Calero de Bonomi.
XVII) Solar 80, Silvia Rivero Rivero.
XVIII) Solar 96 Tomás Pelegrino Lujambio.
XIX) Solar 104, Protasio Birrel Cantera.
XX) Solar 105. Manuel Valverde López.
XXI) Solar 107. Manuel Valverde López.
XXII) Solar 114, Pedro Livero Martínez.
XXIII) Solar 115 Manuel Valverde López.
XXIV) Solar 116, Manuel Valverde López.
XXV) Solar 117, Manuel Valverde López.
XXVI) Solar 140 Hirsa P Pupko Zachzepinsky.
XXVII) Solar 141, Herman Koghan Koifman.
XXVIII) Solar 166, Antonio J. Silva Zamperetti.
XXIX) Solar 167, Antonio J. Silva Zamperetti.
XXX) Solar 170, Perfecto García de la Iglesia.
XXXI) Solar 171 Samuel Kra Mesz.

Pasados quince días de la última de estas publicaciones, quedarán caducadas dichas promesas. — Sucesores de Carlos A. Vilaró Rubio — Paraguay 1470. Piso 4.o.
2) N$ 739.50 15|pub. 26374 Dic.23-v.en 13.

3–Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de enero de 1978, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en calles Presbítero Meriggi y Libertad, Paysandú para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de 3 accionistas (Art 28 de los estatutos).
2) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1977.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Fijación de los honorarios del Síndico
5) Elección de 3 miembros de Directorio (en cumplimiento a disposiciones del artículo 10 y artículo 31 de los estatutos).
6) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionista con tres días de anticipación.

Se recuerda, también, que para la elección rigen las disposiciones de los artículos 10, 24 28 y 31 de los estatutos. — Paysandú, diciembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 26496 Dic.26-v dic.30.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron MARIA JULIA y DORA SILVA COCCOLI, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 906 del Cementerio Central 2.o cuerpo cuyo primitivo titular era ROMAN URANGA.

Se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días —. Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 26.10 3|pub. 26765 Dic.28-v.dic.30.

Se presentaron ante este Servicio las señoras MARIA OFELIA SENTOURE FERNANDEZ, FATIMA JUANA SENTOURE FERNANDEZ de GUIRAL, CATALINA ESTHER JAUREGUIZAR de SENTOURE, sucesoras de don Francisco Fernández Fisterra solicitando título duplicado del Nicho N.o 59 del Cementerio Central (primer cuerpo), del cual era titular el mencionado, y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho, para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Escribano Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 145.00 10|pub. 25776 Dic.20-v.en.2.

Se presentaron JUANA EUGENIA CARLOTA BALMELLI ROVIRA, ARIEL ARTIGAS TOL BALMELLI ROVIRA y NELY GLADYS BALMELLI JEREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N o 1.260, 5.a fila, del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Casimiro C. Balmelli.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Vázquez Ortiz, Escribano.
4) N$ 34.80 10|pub. 26604 Dic.26-v.en.9.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron ARTIGAS MONTAGNE MARTINEZ; TALIA MONTAGNE LOPEZ, MARIA LUISA y LUIS MARIO DE ALAVA MONTAGNE y PRUDENCIO LUIS MONTAGNE FERREIRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 1025 del Cementerio Central, primer cuerpo cuyo primitivo titular era Juan Montañez o Montagne.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, SubDirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 26844 Dic.29-v.en.2.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Emplazamiento

Se presentaron ante este Servicio los señores: JORGE ARTIGAS JUANICO COSTA, MARTHA LAURA JUANICO CASTAGNINO, CARLOS, MARCELO Y DIANA JUANICO RIVERO, MATILDE DELIA, MARIO FEDERICO y FERNANDO ANTONIO JUANICO OEHNINGER, WASHINGTON, DELIA MARGARITA y JULIO CESAR JUANICO CAMPS, MARIA DEL ROSARIO JAVIER, MARIA DEL CARMEN, ANA MARIA, GONZALO Y RAFAEL JUANICO SAYAGO, como sucesores de doña María Viana de Juanicó, solicitando título duplicado del Sepulcro N.o 389 del Cementerio del Buceo del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeran con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Batlle F. Giudice Santos, Adscripto a la Intervención.
4) N$ 174.00 10|pub. 26079 Dic 19-v.dic.30.

EDICTO. — Se presentaron ALFONSO ARIGON MARTINEZ; TOMAS, MARIA MERCEDES y LEONOR MARIA ARIGON RAMA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Panteón N.o 2.520 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Domingo Arigon.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 116.00 10|pub. 26438 Dic.23-v.en.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAROLINA GUERRERO CAPOZZOLI y JOSE ARAMIS MARTINEZ TAPI, (Ficha V|952|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26433 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA NELLY LOPEZ de VILLELE y PEDRO IPAR CANEPA. (Ficha V|344|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26432 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALBINA SILVA de JORYSZ y LOTHAR JORYSZ. (Ficha V. 864|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 25016 Dic.6-v.d.c.30 Feb.1.o-v feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PIÑEYRO BERNARDEZ y MIRTHA ESCUDERO MORENO (Ficha D|2.248|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26325 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados FRANCISCA SALAZAR de CROUBALIAN y MANUEL CROUBALIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o (F.o 192), se hace saber que por resolución de fecha 1 o de febrero del corriente año se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Francisca Salazar de Croubalian y Manuel Croubalian, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de marzo de 1962. — Sebastián A. Vallejo Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25872 Dic.16-v dic.30. Feb.1.o-v. feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IZOLD NACHMOW y REBECA SLUVIS (Ficha D. 3016|977 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 24 de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 25561 Dic.13-v dic.30. Feb. 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMOS LINARES, WALTER y TAVIDIAN SALOMON ELENA, (Ficha D. 2948|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 25040 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO SAIBENE y PEREZ PRINS de SAIBENE, MARIA CRISTINA. (Ficha D. 2680|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 25041 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON COSENTINO y BERSABE RUTH DIAZ (Ficha D|670|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 26609 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — For disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decdetó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por NELSON COSENTINO y RUTH DIAZ BERSABE (Ficha D. 670|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 25255 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GONZALEZ y ESMERALDA IRIGOYEN (Ficha D. 40|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 24778 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GASCUE RAISSIGNIER y MARIA EULALIA BARRIOS ITUÑO. (Ficha 778|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977.

1) N$ 96.00 20|pub. 26430 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA MIGUEZ GARCIA y CARLOS PORTO VELOSO, (Ficha 890|V|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25399 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR ENRIQUE FONTANA y CRISTINA AGUIRREZABALA (Ficha V. 900|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de novimbre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario. Feb.1º-v.feb.2.

5) N$ 96.00 20|pub. 25014 Dic.6-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO y ANA DE MASI PROFICE, (F. 424|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 24039 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FERNANDEZ GUARDADO y TERESITA CATALINA CABRERA PEREZ, (Ficha 508|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26234 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LISANDRO WASHINGTON LAUZ y GLADYS NAHIR MUÑOZ de LAUZ (por auto de 30|9|977) (Ficha B. 764|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26247 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ESTEBAN GONZALEZ y ADORA MELAINIA REBUFELLO (por auto de 13|10|977) (Ficha B. N.o 800|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26270 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUILLERMO PITTAMEGLIO SANGUINETTI y MARIA CRISTINA MIRANDA ODICCINI. (por auto de 17 de octubre de 1977), (Ficha 830|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 25015 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO BONILLA y LILIAN ACOSTA (F. A. 649|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12|977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 24786 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA PEREZ de MOLINA y DIONISIO MOLINA (Ficha C|58|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26418 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR MACHADO RUGNITZ y AIDA o CELESTE AIDA FERREIRA ARISPE (Ficha C|308|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25309 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER MARTIN y ELVIRA DOMINGA ALLEGUE, (Ficha AB. 528|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26857 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO HOWELL PARGAS y BEATRIZ GROUSO de HOWELL. (Ficha AB. 528|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26202 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS ZLOTAGORA y ROSA WOLMAN (Ficha A. B 420|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 6 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26126 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE W. BLANCO BOCCOLI y MARTA IRMA BARNECHEGARAY (Ficha A.B. 534|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 5 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26145 Dic 20-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA SHEILA GUALCO y LUIS JORGE GONZALEZ (Ficha AB 612|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1977.
Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25793 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO WALTER COLOMBO y NELIA AIDA AVERO, (Ficha AB. 476| 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25241 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MANUEL LASUS y EVA KLEIN (Ficha AB. 458|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de

sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24879 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO ABILA BATISTA y AIDA ESTHER TEJERA BARRIOS, (Ficha AB 10|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24522 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA BORDONI y NELSON ALEJANDRO BENEDETTO (Ficha AB.412|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25398 Dic.14-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS COMBI y AURORA ADA CAPO, (Ficha E|630|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26540 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO DOMINGO D'ERRICO y BLANCA LOLA TRIFONA IDIARTE, (Ficha E. 638|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26417 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO CELIX y ALICIA AMABEL GIANOLI, (Ficha E|614|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 9 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25766 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CAMILO CARABALLO y BLANCA LUZ FERNANDEZ (Ficha E|544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 7 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 96.00 20|pub 24520 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GUILLERMO DUTOUR y SONIA BLIXEN (Ficha E. 582|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24823 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERIK CORRIT IVANOFF y GRAZIELA NELIDA MOJOLI (Ficha E. 798|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26335 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARUSO CARRASCO c| MARTA URTIAGA, (Ficha E|146|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26147 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR WILFREDO MONTEGUI c| ELENA ESTHER EGOSCUE (Ficha E. 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26175 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CANDIDO HERNANDEZ DUQUE y MARIA ISABEL MAFFEI MENDIZABAL (Ficha E. 650|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22953 Dic 19-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENSO JAVIER CURUTCHET c| MIMOSA NADRUZ JATTON (Ficha E. 740|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25230 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO JORGE AZNAREZ BECHTOLD y ADRIANA DELHI MORELLI COLOMBRES (Ficha E 718|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24523 Dic 7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN KARDOS y NORMA EMILIA GEYMONAT, (Ficha E. 736|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24884 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHANTAL PAULETTE DOMINIQUE FOURNIER de PEREZ y HUGO RENE PEREZ CASELLA, (Ficha V|880|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25871 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ESPECHE y MONICA LILIANA o SUSANA GILARDONI (Ficha V|1 015|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25794 Dic 15-v.dic30. Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANDIDO CORNELIO GONZALEZ ACUÑA y MARIA HILDA CABREIRA CASTRO, (Ficha V 1055|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de diciembre de 1977 — Arturo Héctor Castro, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25006 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHARLES LUIS DUFAU y MARIA TERESA VERDES, (Ficha B|4497|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26201 Dic.21-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA QUEIJO y RAMON GONZALEZ BORBOLLA (Ficha D|4183|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25880 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIANA INES BOMIO y ROBERTO JOSE FABREGAS, (Ficha C. 4399|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25932 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR NERI OSABA DELLENARTE y TERESA MATTERN KOLOSSA (Ficha D 4475|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25521 Dic.13-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO GARCIA y AMANDA BARCELO (Ficha C|3.719|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25213 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL BARTOLO CERRATO PESQUEIRA y DORIS ALBA PITA CURBELO (Ficha C|3.965|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Esc. Andrés Pasellé, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25211 Dic 9-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primeda Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CECILIA ROGELIA LARRAÑAGA y EMILIO ERNESTO GOUGEON. (Ficha D. 71; bis|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pidotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26236 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por DANIEL MUTTONI SMITH e ISABEL PILAR VIGNOLI (Ficha D. 727|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25524 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER APARICIO PREVITALI OLIVER y MIRTA RAMOS GONZALEZ (Ficha D.717|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25225 Dic 9-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MATILDE MICHAELSSON y ARTIGAS RIVERA BRAVO. (Ficha D|507|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25126 Dic 7-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA IRENE CANO y ADEMAR ANTUNEZ (Ficha D. 503|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 25024 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RONALD JOSE MARIA SALAMANO y MARIA GRACIELA BORELLI CATTANEO (Ficha D. 687|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 24763 Dic.2-v dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotércer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MAINO y JULIA ALVAREZ. (Ficha 563|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 36.00 20|pub. 26707 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICA INOCENCIA BARBOZA y DANTE BILBAO, (Ficha 479|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25867 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARGOT CHEBLE ESTEFAN y WASHINGTON CASTELAR LEGASPI CARRARA. (Ficha 419|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25933 Dic 16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARDO VARGAS PINTOS y MARNE ELIDA FERNANDEZ CHAVEZ SOSA (Ficha 621|V|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25212 Dic 9-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ROWINSKI y MARIA LUISA COSTA. (Ficha 525|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24921 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIOVANNA GIUSEPPINA SARACCO SCAVINO y DANTE ELIGIO PIANA FALOPPO. (Ficha 399|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 22 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24777 Dic.2-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PLACERES SANTAMARIA DOMINGUEZ y DANIEL BANZAS BERTUA (Ficha 519|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. noviembre 22 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24776 Dic.2-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA EMILIA CANESSA y PEDRO HECTOR MARENGO (Ficha 535|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25732 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROBERTO LESCANO y ZOILA NUBIA CORREA (por auto de 23|11|977). (Ficha B.937|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26528 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAYMUNDO BELLUSCI y MARIA LAURA CEJAS (Ficha 907|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26419 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERO LUCCI SHLAMAN ZYSHOLZ y PERLA MELLER MAGID (Ficha C. 1.147|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26174 Dic.20-v.dic.30. Feb.1 o.-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDELMARO CABRERA TORNIELLI y JUANA PEREZ RODRIGUEZ (F A. 689|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25479 Dic 13-v dic.30. Feb.1.o-v feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY KATHLEEN ASAY y DANIEL ERNESTO GUGGERI, (Ficha 509|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24901 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuatro Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ESTELA PEREYRA DURAN y PABLO NUÑEZ MARTINEZ. (Ficha C. 755|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24900 Dic 5-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por XERIKOS CONSTANTINO y MARIA TERESITA CANALES (Ficha C|499|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 129.60 20|pub. 25339 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA LAUREANA BORDERRE y CARLOS ROBERTO BIANCO (Ficha C-751|977). y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26127 Dic.20-v dic.30. Feb.1.o.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO BALSAMO y SIRTA YOLANDA CHAVARRIA (Ficha C. 693|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 25562 Dic 13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos Enrique Vega Ramírez contra LAIR RODRIGUEZ PACHECO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 275|977), se cita, llama y emplaza a la señora Lair Rodríguez Pacheco por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Marta Fernández, Actuaria — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 30|pub. 23905 Nov.23-v.dic.30. Feb 1.o-v feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONRADO GONZALEZ y EMA GONZALEZ (Ficha AB.349|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 3 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26530 Dic.26-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERINA VEGA y EMERITO FLORENCIO DE LEON (Ficha AB. 669|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26003 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CAPPI y MARIA ONEBIA MELO (Ficha AB. 693|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 5 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25769 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FRANCISCO MORATO BARRETO y MARIA ELISA ANTUNEZ MACIEL (Ficha AB|3|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25198 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR BARRIOS ITUÑO y MARIA HORTENSIA BARU FODERE (Ficha AB.653|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25237 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MARCOS MUJICA y OLGA MARIA ARLO, (Ficha AB. 633|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25656 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE VALVERDE y SUSANA GLADYS RODRIGUEZ, (Ficha E. 733|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26431 Dic.23-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NERY RUIZ y MILKA GLADYS LAPUENTE (Ficha E. 721|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26002 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ALBERTO ALVAREZ MONETA y NELSA SANSON CAMBON (Ficha E.777|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25775 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUREA SABINA SOSA c. RAMON ALVAREZ FERNANDEZ (Ficha E. 783|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 25829 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ERNESTO SOLCGAISTOA c| MARIA ELENA FERRARI (Ficha E 821|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub 24996 Dic 12-v dic.30. Feb 1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados ESTRELLA DE LAS SELVAS SCHOL contra MARIO FELIPE MORI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. E. 735|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Mario Felipe Mori, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Estrella de las Selvas Schol y Mario Felipe Mori y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 288.00 30|pub. 26025 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por LUIS SILVIO FERRARIO PEÑA y ANA MARIA TERRA ORTIZ (Ficha E. 705|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 24787 Dic.2-v dic 30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos VAZQUEZ de PIROTTO, MIRTHA AMELIA contra RUBEN EUGENIO PIROTTO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 415|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26461 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos PICOREL FRANCO FRANCISCO y AMALIA NUÑEZ MUÑOZ, "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 79 año 1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Francisco Picorel Franco y Amalia Nuñez Muñoz y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 9 de Abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 26388 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DIAZ, RICARDO c| ROSA del CARMEN BONILLA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil 265|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley 10.783, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 25318 Dic.12-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos MACHIN EDUARDO IRINEO contra ARASELIS MABEL PERGALI, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 443|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Eduardo Irineo Machín y Araselis Mabel Pergali, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras 6 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25725 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: SOCA de GUTIERREZ, ANGELICA c| ORLANDO GUTIERREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F|253|977), se cita y emplaza al señor Orlando Gutiérrez a fin de que comparezca en autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 20 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 30|pub. 26192 Dic.20-v dic 30. Feb 1 o-v mar 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyugues CARMELA PANUNZIOCIOCCO DE LEON contra FELIX DE LEON MORERO (Ficha 306 V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7. de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26081 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CUSTODIO MARTINEZ BARRIOS contra ALBA ANDINA TEJERA. (Ficha 309|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20 pub. 26082 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos NELI DENIS MAIDANA y MARIA JULIA UZAL PEÑA. (Ficha 465 977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 24 de noviembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 25707 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WILFREDO EDUARDO DAVYT BOUISSA y VILMA EDITH IBALDI (Ficha 509 c.77). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 2 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 24735 Dic 2-v.dic 30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos PERONE JOSE ANGEL contra HUGO CICERI y LIRIA TERESA BANCHERO de CICERI "Oblación y consignación" (Ficha Nº 29/977), se cita y emplaza a los señores Hugo Ciceri y María Teresa Banchero de Ciceri a comparecer ante este Juzgado a la audiencia de oblación y consignación fijada para el día 28 de marzo de 1978 a la hora 15 — Nueva Palmira 28 de octubre de 1977. — Dra Graciela Rey Ferro Juez de Paz
5) N$ 180.00 30 pub 23721 Nov 22-v.dic 30 Feb 1º-v feb.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARIA del VERDUN BARBOSA con ANGEL DE LEON - "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 601|977), se hace saber que por resolución de fecha 16 de agosto de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Enzo Angel de León y doña María del Verdún Barbosa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 26 de setiembre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20 pub 25497 Dic 13-v dic 30. Feb.1 o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PAIS GLADYS VIOLETA con ALBA ROMULO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 41 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 8 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rómulo Alba y doña Gladys Violeta País, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20 pub. 24891 Dic.5-v dic 30. Feb.1 o-v.feb.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL RUBEN BRITOS y ELENA NELLI GAGGIONI CHOCHO. (Ficha N.o 2511 977). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 20 de mayo de 1977. — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20 pub. 25891 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SILVA DIAZ y RAMONA DELGADO NOGUES (Ficha 841|977). citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 27 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20 pub. 26513 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de octubre 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNALDO RAMON AGNESE y ELSA SCALONE ESTEVEZ (Ficha 989|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de noviembre de 1977 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RONCA ADELLA, RODOLFO ERNESTO y BOULLIER VIDIELLA de RONCA, OFELIA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal. (A-485|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ernesto, Ronca Odella y Ofelia Boullier Vidiella de Ronca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 25 de noviembre de 1977. Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 144.00 20 pub 26557 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges BLANCA ELENA COSTA de COIRO y ELBIO MARIA COIRO GRIECO (Ficha B. N o 521|975). citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú diciembre 27 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20 pub 26555 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instansta de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges DELFA RAMONA MORALES y ELBIO OSCAR COLLAZZO (F. B. N.o 482|975) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783 — Paysandú. diciembre 29 de 1975. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 26558 Dic 26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de al Sociedad conyugal existente entre DIEGO SIXTO LOPEZ y GRISELDA SOLEDAD PORTO (A. 36|977), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, noviembre 29 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 72.00 20 pub. 26657 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: KNUTH PIRIZ, RICHARD y CANTO CASTRO de KNUTH, MARIA ALICIA (F. 1 396|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, diciembre 15 de 1977. — Esc José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 26613 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERI GONZALEZ contra MARLENE ALVAREZ, (F|1284|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 1.o de diciembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 25863 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 9 849 de fecha 1|12|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos LUIS ALBERTO SANTANA e IRIS VIOLETA AGUILERA (A|711|977), citándose y amplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Salto, diciembre 9 de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20 pub. 26308 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DUMAS WALMORE GESTO y NORMA EVA SEIJAS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7 o. ley 10.783). — San José, octubre 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 25419 Dic.13-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 17 de agosto corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELSA QUINTEROS ASTENGO y DIEGO PELAEZ CARDOZO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7.o ley 10.783). — San José, octubre 10 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 24874 Dic.5-v dic.30. Feb 1 o-v feb.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente de matrimonio integrado por don JUSTINO BENITEZ y doña GLADYS UPERTINA GOMEZ de FREITAS citándose a todos aquellos que tengan interés en la

misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25573 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por FRANCISCO ARIEL VAZQUEZ MACIEL y SANTA TERESITA MACIEL, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó 21 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 24942 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don EMILIO TORIBIO y doña BLANCA OLIRA VIÑAS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Se habilita la próxima feria judicial, a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 25572 Dic.13-v.en.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 1.418 de fecha 30 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ADAN WALTER ALVAREZ y NORMA NAIR MACHADO emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

5) $ 96.00 20|pub 26092 Dic.22-v dic.30. Feb.1.o-v feb.21.N

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS VIRGILIO TORRES y MARIA TERESA AGUIRREZABALA, (Ficha N.o 381|C año 1977), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25900 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN MORENO e ISABEL SUAREZ SUAREZ (Ficha N.o 653|C| 977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 18 de noviembre de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 72.00 20|pub. 25741 Dic.14-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.13.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESITA MANZOR para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo César Augusto Soca Sención, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal del Condado de Hinds, del Estado de Mississippi (Estados Unidos de América) el veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Humberto Pou, Escribano de Actuación.

7) N$ 216.00 30|pub. 26087 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor RUBEN RICARDO MUÑOZ para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Susana Margarita Arroyal, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el trece de julio del corriente año por el Juzgado Superior Segundo en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda (República de Venezuela) Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Escribano Humberto Pou, Escribano de Actuación.

7) N$ 216.00 30|pub. 25090 Dic 7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Angélica Berrondo contra MARIO E. SEIJAS - Divorcio" (F. A. 1064|977), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Seijas para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) N$ 60.00 10|pub. 26428 Dic.23-v.ene.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Milán Olitta contra MARIA MORENO "Divorcio por riñas y disputas" (Ficha B. N.o 382|977), se cita, llama y emplaza a la señora María Moreno por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándola asimismo a conciliación se habilita la Feria al solo efecto de la publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia Actuario.

7) N$ 180 00 30|pub. 24456 Nov.29-v.en.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Mitnik Celia contra ZILBERMAN SANTIAGO Divorcio causal", (Ficha D|398|977), se cita, llama y emplaza a Santiago Zilberman para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 26041 Dic.19-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Gil Margaret c| FERREIRA HECTOR HUGO. Divorcio" (AB 252|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Hugo Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 26639 Dc 27-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Alberto Bonaldi c| ROSARIO TERRA. Divorcio" (E|628|977), se cita, llama y emplaza a Rosario Terra, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo, en Montevideo a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 26763 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.ov.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "María Zulma Mozo c| NEBELI SAN MARTIN. Divorcio" (F. E. 460|977), y "María Zulema Mozo c NEBELI SAN MARTIN. Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. 1.05.|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Nebeli San Martín a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) (R.20|4,955) 30|pub. 33705 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Carlos Ruben Silvera contra ALBA LICIA ALAMON - Divorcio" (F.E. 386|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alba Licia Alamón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. hay auxiliatoria. F. C 836| 977).

7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33842 Dic 26-v.dic.30. Feb.1 o-v mar.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Sanguinet Fagian Mirna Elisa contra DARDO RAUL WALLUSCHE - Divorcio (Ficha D. 205|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Raúl Wallusche, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones asistida de Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo 2 de diciembre de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

7) (R 20.4.955) 20|pub. 33685 Dic 13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos DA LUZ, MARIA ELENA contra ORSINO, EGIDIO GIOVANINO. "Divorcio por sola voluntad", (D|689 bis|975) se cita llama y emplaza a Egidio Giovanino que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (D|381|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 33747 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos: "Rodríguez, José c| URQUIZA, ANA FELISA. Divorcio", (AB 585|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana FELISA URQUIZA para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo noviembre 22 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 24925 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Pérez Sara contra RODRIGUEZ CELIO Divorcio sola voluntad" (A B. 367|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Celio Walter Rodríguez Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 24 de agosto de 1977 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub 23476 Nov.23-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptiom Turno, en autos: "Soria, María Cristina contra DIAZ, DIEGO ANIBAL - Divorcio" (E 181|977), se cita, llama y emplaza, a Diego Aníbal Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33835 Dic.26-v.dic.30. Feb. 1.o-v.mar 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Osvaldo Ruben Longueira contra Lylian Elizabeth Olivera "-Divorcio" (F. E. N.o 697|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lylian Elizabeth Olivera, a que comparezca ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N $190.00 30|pub. 24764 Dic.13-v dic.30. Feb.1 o-v.feb.24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Buisson, Esteban c| ELVIRA GARCIA SUAREZ. Divorcio por causal" (F. C. 765|977) se cita, llama y emplaza a Elvira García Suárez a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1977 — Esc Yolanda Pons de Terterolo, Actuaria Adjunta.

6) N$ 180.00 30|pub. 25113 Dic.7-dic.30. Feb.1.o-feb.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: REYNOSO, LUIS MARIO con MARIA JOSEFINA MONDANI, "Conversión al divorcio". (A|243|976), se cita, llama y emplaza a doña María Josefina Mondani, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 3 de noviembre de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 23231 Nov.17-v.dic.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Francisco Sebastián Aboal contra OLGA BEATRIZ SIERRA, Divorcio por causal". (Ficha N.o 778 Año 1977), se cita, llama y emplaza a Olga Beatriz Sierra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de di- A los efectos legales se hacen estas publivorcio designándole defensor de oficio. caciones. — Mercedes, 9 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub 23854 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Señor RICARDO JOSE PALLAS, con relación al trámite de regularización del servicio telefónico número 56.35.29, se cita y emplaza a Ud., a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de Antel, calle Paraguay 2431, planta baja, derecha), en el término de cinco días a fin de notificarse sobre el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 33894 Dic.29-v.en.2.

Señor ocupante de la finca o sucesores del titular AGUSTIN RAPALLO con relación al trámite de regularización del servicio telefónico número 90.76.04 sito en Ejido 1539, se cita y emplaza a Ud., a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de Antel calle Paraguay 2431, planta baja, derecha), en el término de cinco días a fin de notificarse sobre el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 33892 Dic.29 v.en.2.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcionario NESTOR RAO COLL, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33887 Dic.29-v.en.2.

Se emplaza a la profesora NORA ARRAMBIDE de MARGENAT, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola., Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33886 Dic.29-v.en.2.

Se emplaza a la profesora ALICIA RODRIGUEZ CABELLO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Montevideo 22 de diciembre de 1977. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33885 Dic.29-v.en.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 101.515, de fecha 16 de noviembre de 1977, se notifica al funcionario señor BERNARDO LAVANDERA SIRE (Padrón N.o 27.092) que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977.

8) (C.C.) 5|pub. 33832 Dic.26-v.dic.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA
Dirección

Se emplaza al señor CARLOS TULIO para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la Dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante por abandono de cargo. — Doctor Enrique Pippolo Llorens, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33874 Dic.28-v.dic.30.

Se emplaza a la señorita TERESA FERNANDEZ, de este Servicio, para que, de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la Dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo. — Doctor Enrique Pippolo, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33875 Dic.28-v.dic.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don JORGE BELSKY SOLOVEYCHICK para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Trosmann Ukrainky, Graciela Carmen c| JORGE BELSKY SOLOVEYCHIK" (Ficha D|306|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Arturo A. Otero, Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 23113 Nov.18-v dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CALVO FORMOSO ANDRES y CALVO de SOTO, AMALIA CALVO MARTINEZ, ANTONIO "Sucesiones" (L.º 70 F.º 402), se cita llama y emplaza a Generosa Calvo Formoso, a que comparezca a estar a derecho en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 23516 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTECERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Honoric Hernández, Carlos Alberto contra MARIA NORBERTA IMAZ MUÑOA y herederos, Escrituración de Oficio, Expediente (Ficha 1071, Año 1977), se cita y emplaza a María Norberta Imáz Muñoa y|o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Daniel A. Queijó, Actuario.

8) N$ 144.00 30|pub. 23364 Nov.22-v.dic.30. Feb.2-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Alba Naser de Mazza contra ANHELO HERNANDEZ RIOS, Desalojo" (Ficha N.o 70|973), se cita, llama y emplaza a Anhelo Hernández Ríos, cuyo domicilio se desconoce, por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Olga Condenanza Haedo Actuaria Sub-rogante.

8) N$ 108.00 30|pub. 25846 Dic.15-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4164, ubicado en la manzana incompleta N.o 9 de las chacras de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial de Florida de la Sección Pintado con una superficie de 6 hectáreas, 1641 metros y especialmente a los linderos del mencionado bien, sucesores de María Santarcieri, sucesores de Rosario A. de Sayesi sucesores de Juan De matteis Julio César Castellini y Francisco L. López; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 28 de 1977. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria.

8) N$ 125.00 30|pub. 23631 Nov.21-v.dic. Feb.1.o-v.feb.1.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se emplaza a Jacinto Alcides Alza para que comparezca a estar a derecho en autos: María Teresa Kahl de Alza contra JACINTO ALCIDES ALZA "Juicio de alimentos" (Ficha C-53|977) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú setiembre 27 de 1977 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.

8) (R. 20|4|955) 30|pub. 33156 Dic.19-v.dic.30. Feb.1 o-v.mrz.2.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres — Un predio 2279 (P), según plano levan

tado por el Agr. Oscar S. Onetto, en julio de 1976, con un área de 1 Há. 4.400 m.c. que se deslinda así: por el S. recta alambrada que son de frente a camino y mide 120 m.; distando su punto O. 1.009 m. 30 cm. de quiebre del mismo camino; por el O. recta de 120 m.; por el N. recta de 120 m.; y por el E. 120 m., lindando estas tres últimas rectas con el resto del padrón 1.367 del cual procede, siendo el propietario el señor Abdón Salaverry.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224, del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los plazos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, 5.o Piso.

9) (C. C.) 8|pub 33823 Dic.23-v.en.3.

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4|X|977 se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Durazno.

—Un predio padrón 3244 según plano levantado por el agrimensor Oscar S. Onetto, en julio de 1975, con un área de 3 hectáreas 6064 metros cuadrados 30 que se deslinda así: por el N.O. recta alambrada de 140 metros que es de frente a camino, distando su punto más próximo 407 metros 34 de un quiebre del mismo camino; por el N. recta, alambrada de 220 metros que los separa del padrón número 3242: por el S.E., recta de 191 metros 60 y por el S.O. recta de 220 metros separándolas por ambos vientos del mismo padrón del cual procede, siendo el propietario el señor Carlos A. Núñez.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Durazno y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay N.o 2431, quinto piso.

9) (C.C.) 8|pub. 33784 Dic.21-v.dic.30.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos de fecha 13 de octubre de 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de fecha 21 de octubre próximo pasado, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, y toma urgente de posesión, el inmueble sito en esta ciudad, calles Del Comercio y Enrique De la Peña, Padrón N.o 130, propiedad del señor Nicolás Nacarello, o de sus sucesores a cualquier título.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15; inciso 3 o. de la ley de expropiaciones, N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley número 10.247, se cita al propietario respectivo, o a su apoderado o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento de Obras (segundo piso del Palacio Municipal), donde por el término de treinta días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia, noviembre 22 de 1977.

9) (C.C.) 21|pub. 33496 Dic.9-v.en.9.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos GROVA COTRO, JOSE. "Incapacidad" (F.360|975) se hace saber que por decreto N.o 12.482, del 13 de octubre de 1976 se declaró incapaz a José Grova Cotro. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

10) N$ 36.00 10|pub. 26783 Dic 28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: MILLER DA COSTA, ELLEN MARY. "Incapacidad", (Ficha S.533|977), se hace saber que por decreto dictado el día 15 de diciembre de 1977 con el N.o 18.975, se declaró en estado de incapacidad a Ellen Mary Miller Da Costa, designándose curadora definitiva de la incapaz a su madre Nelly María Da Costa Tanco sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) N$ 60.00 10|pub. 26230 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en los autos: "BEROCAY VICO, ADA ARGENTINA - Incapacidad" (Ficha B. 135|976), por resolución N.o 2.057, de fecha 19 de agosto de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Ada Argentina Berocay Vico, designándose curadora a su hermana Matilde del Carmen Berocay, quien aceptó el cargo conferido el 15 de setiembre de 1977. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de noviembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

10) N$ 60.00 10|pub. 26556 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "ALIANDRE SAMA, MIGUEL ANGEL - Incapacidad (Ficha B. 138|977), por resolución de fecha 31 de octubre de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Aliandre Sama, designándose curador del mismo a su hermana María del Carmen Aliandre Sama, habiendo aceptado el cargo el 8 de noviembre de 1977. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de noviembre de 1977. — Martha. M. Paradiso, Actuaria.

10) N$ 60.00 10|pub. 26559 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito RODOLFO ANGEL GORI, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 467 escritorio 8, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer las deposiciones de los señores Eduardo Faperau y Dante Martínez Vigil los que concurrirán sin necesidad de previa citación a fin de informar sobre mi vida y costumbres, y se me expida testimonio. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.

11) N$ 60.00 10|pub. 25975 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LILIANA NOEMI DONO DE ESCANDON (V. 897|977), constituyendo domicilio en Solís 1476, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador solicito se tome la declaración sobre mi vida y costumbres a Martha Fossati y Ariel Callorda, expidiéndoseme testimonio. — Liliana Noemí Dono — Marial A. Bugallo, Abogado. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 26444 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:. MARIA NOEL PINASCO VETEY, (V|985|977), constituyendo domicilio en 18 de Julio 1233, piso 2, escritorio 2, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración como testigos a Gloria Graciela Cajarville domiciliada en Yaro 907, apartamento 406 y a Luis Pablo Curbelo, domiciliado en República 2100 acerca de mi honradez y buenas costumbres. — María Noel Pinasco. — A. Martín Echarte, Abogado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11). N$ 60.00 10|pub. 26103 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LILIANA ACOSTA Y LARA, "Información" (Ficha E. 3581|977), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Lillian Acosta y Lara, constituyendo domicilio ante los estrados a los efectos de la presente solicitud, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la información de vida y costumbre respecto de la compareciente. A tales efectos, ofrezco la declaración de los testigos: Magela Pollero y Mercedes Jiménez de Aréchaga. — Lillian Acosta y Lara. — Fernando Acosta y Lara Dugrós Abogado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub 26137 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALVARO CARUSO GRASSI, constituyendo domicilio en Cerrito N.o 461, Esc. 310, al señor Juez dice: Que optando por el título de Procurador ofrece el testimonio del señor Fernando Acosta y Lara y señorita Elda Altcin Briano, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario

11) N$ 48.00 10|pub. 26208 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MARIA ISABEL MARCOTE DAFONTE, domiciliada en Zabala 1542 Piso 5 o, Esc. 42, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Emma Stipanicic, domiciliada en Ecuador 1732 y de Sara Jauregui, domiciliada en Alto Perú 2023. Otrosí digo: Que autorizo a los efectos del artículo 6.o de la ley 13.355 a la letrada firmante y a la doctora Emma Stipanicic. — María Isabel Marcote". — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

11) N$ 60.00 10|pub. 26411 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó BERNARDINO REAL, domiciliado en Pastoriza 1522 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Raúl Ronzoni y Alfredo Guani. — Bernardino Real. — Felipe Costa Pino Abogado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 25976 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBIA ESTHER SOAREZ NETTO FERNANDEZ domiciliada en Quijote 2531, optando al título de Procurador ofrece declaración de Martha Fossati y Fernando Rovira. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 26603 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO RACHETTI OLASO domiciliado en Paysandú 925 Piso 3.o optando al título de Procurador ofre-

ce declaración de Luis Vizziano Podestá y José María Alvarez Couto. — Fernando Rachetti Olaso. — Jorge Rachetti Piriz, Abogado. — A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Marta Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 26336 Dic.22-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se presentó LUIS NIN ESTEVEZ (C.571|977) optando al título de Procurador. Ofrece la declaración de Teresita Maccio y José Yruleguy. — Montevideo, diciembre 6 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 25695 Dic 19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno David Cohen Levy, constituyendo domicilio en Sarandí 273 Apto. 2 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador Universitario ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de los señores don Alejandro Angel Israel y don Nisso Gabriel Gateño Benaderet, los que concurrirán a declarar sin necesidad de ser citados por el Juzgado. Por lo expuesto al señor Juez solicito: Me tenga por presentado, por constituído el domicilio y por promovida esta gestión. Se tome la declaración ofrecida. Se expida testimonio — David Cohen Levy".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — Martha Fernández, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub 25231 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. JUAN ANTONIO HERNANDORENA, constituyendo domicilio en Barbato 1374, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la deposición de Carlos Olivet y Carmen Costa, sobre mi vida y costumbres. — Juan A. Hernandorena. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo Mar-chal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 26427 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos REYES GALVAN, MARGARITA ROSA. "Información" (F. CC. 489|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Margarita Rosa Reyes Galván constituyendo domicilio en Agraciada 1748 Apto. 1.204, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos Ana María Bruel de de Castro y Luis Mario López Pereira, sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Margarita Rosa Reyes Galván. — Felipe Costa Pino". — Montevideo diciembre 7 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 26044 Dic.19-v dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. SYLVIA SALISBURY SEIJAS, constituyendo domicilio en Bomplan 641 al señor digo: Que para optar al Título de Procurador, ofrezco la declaración de María Cristina Martella y Gladys Elida Bocchi, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Sylvia Salisbury — Carlos E. Pitamiglio". — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 26795 Dic.28-v.en11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ALBERTO FRANCISCO PEÑA de ELIZALDE, constituyendo domicilio en los estrados, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador vengo a solicitar se interrogue a los testigos Armando Acosta y Lara y Miguel Storace. — Alberto Francisco Peña — Carlos A. Peña Etcheverrito. — Montevideo, diciembre 19 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 26771 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: DARIO CONRADO CAVIGLIA NEMEC, domiciliado en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos, Juan José Villanueva y José Andrés Ronchi, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres". Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Darío Caviglia Nemec. — Jorge Pérez Otermin — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 26761 Dic.28-v.en.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, ADRIANA OLGA SANZ AGUIAR, domiciliada en Canelones 375 Apto. 204, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Omar Piedra y Horacio Castro sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Sanz Aguiar — Boris D. Chalar". — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 26701. Dic.27-v.en.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se presento DANIEL JOSE BORRELLI UBERTI, constituyendo domicilio en calle Treinta y Tres número 12, optando al título de Procurador y ofrezco la declaración de Juan Manuel Aguerre y doctor José Omar Landi, sobre mi vida y costumbres. — Salto, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Miguel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 26816 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS U. T. E.

Expediente N.o 338.489 — 338. 454|1 "Plaza"

7638. — Construcción del edificio destinado a Sub-estación de Transformación N.o 217.
Apertura: 26 de enero de 1978, hora 9.
2 de febrero de 1978, hora 10 (Segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 30.00.
7658. — Construcción, equipamiento y montaje de la Estación "Península" Punta del Este.
Apertura: 1.o de febrero de 1978, hora 8.
8 de febrero de 1978, hora 8 (Segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 75.00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja de 7.30 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33864 Dic.28-v.en.3.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
19 DE DICIEMBRE DE 1977 — 25 Años de OSE
Licitación Pública N.o 1.357
Plaza e Importación
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Equipos para Sistema de Microfilmación" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo N.o 1275, P. 3, Teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 9|2|978 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00 — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33804 Dic.28-v.dic.30.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No 889.

Oportunamente se indicó para la apertura de esta licitación la fecha 19|1|978), por motivos de fuerza mayor el Banco se ve en la necesidad de posponer esta licitación para el 24 de febrero de 1978 a las 16 horas.
Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en nuestra Casa Central, Mercedes 1051 6.o piso o en la Sucursal del Banco en la Ciudad de Maldonado, al precio de N$ 100.00 (nuevos pesos cien moneda nacional) en horario bancario — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33734 Dic.27-v.en.10.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 16|977
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión de espacios destinados a publicidad y propaganda en el Aeropuerto Departamental de Cerro Largo, Melo.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 24 de enero 1978 a las 9 horas.
Segundo llamado: Día 24 de enero 1978 a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 piso 1.o, de 8 a 14 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 33810 Dic.27-v.en.5.

LICITACION PUBLICA N.o 17|977
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para adjudicar la concesión de espacios destinados a publicidad y propaganda en el Aeropuerto Departamental de Maldonado. Punta del Este - El Jagüel
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 24 de enero de 1977 a las 10 horas.
Segundo llamado: Día 24 de enero de 1977 a las 12 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 Piso 1.o, de 8 a 14 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 33811 Dic.27-v.en.5.

LICITACION PUBLICA N.o 18|977
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Pinturas para Ayudas Visuales en Pistas Aeroportuarias.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 26 de enero de 1978 a las 10 horas.
Segundo llamado: Día 26 de enero de 1978 a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 Piso 1.o, de 08 a 14 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 33820 Dic.23-v.en.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras

Lic. 4|978. — Sal fina.
Apertura: 31 de enero de 1978 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.
Lic. 5|978. — Sal gruesa.
Apertura: 31 de enero de 1978 a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 horas.
Lic. 7|978. — Lejía jabonosa.
Apertura: 3 de febrero de 1978 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Lic. 8|978 — Cepillos de cabo y mano.
Apertura: 3 de febrero de 1978 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor de cada pliego N$ 10.
Las propuestas se recibirán y abrirán en

el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 13 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33880 Dic.29-v.en.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Lic. 3|978. — Grasa Vacuna.
Apertura: 13 de enero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 783, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 13 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33807 Dic.22-v.en.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIA Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Lic. 1|78. Escobas.
Apertura: 26 de enero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales en el horario de 9 a 13 horas.
12 (C.C.) 8|pub. 33783 Dic.21-dic.30.
Lic 2|78. Dulce de membrillo.
Apertura: 27 de enero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales en el horario de 9 a 13 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33782 Dic.21-v dic.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 362
Primer y segundo llamados
Artículos: 20.000 kilogramos de levadura; 2.500 kilogramos de grasa; 30.000 kilogramos de sal gruesa; 500 litros de provitamina o betacaroteno o similar, con destino a la Sección Panificación y Fideería Militar para atender los consumos durante el primer semestre del ejercicio 1978.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, Guaraní número 1599.
Apertura: Primer llamado, día 5 de enero de 1978, a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de enero de 1978 a las 09.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33878 Dic.28-v.dic.30.

LICITACION PUBLICA N.o 351
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Transporte automotor de pasajeros encomiendas y fletes para el uso del personal militar durante el ejercicio 1978.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.
Apertura: Primer llamado día 5 de enero de 1978 a las 10 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de enero de 1978 a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33879 Dic.28-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente licitación Pública en primer y segundo llamado:
HC N.o 2.231. — Sistema de equipos de microfilmación de archivos. — Cif Montevideo.
Primer llamado: 13 de febrero 1978, hora 10.
Segundo llamado: 13 de febrero 1978, hora 11.
El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones, Sección Importaciones del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33891 Dic.29-v.en.2.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Llamado a licitación pública para la venta del ex chalet "El Chingolo" en el Balneario Atlántida
Se llama a licitación pública para la venta del ex-chalet "El Chingolo", ubicado en el Balneario Atlántida, Decimaoctava Sección Judicial del departamento de Canelones.
Padrón: 423. — Area del terreno 323.75 metros cuadrados. — Edificado: 204 metros cuadrados.
Precio base: N$ 40.000 00. — No se aceptará oferta que no supere este precio base.
Local esquina: Calles 1 "Natalio Michelizzi y 12.
Forma de pago: 10 o|o como garantía y seña al presentar la oferta. — Saldo al escriturar dentro de los treinta días siguientes a la aceptación de la oferta.
Gastos y honorarios de escritura a cargo del comprador.
Inspección del local: Se podrá visitar el edificio concurriendo a la Oficina Municipal de Atlántida, en el horario de 7 a 13.
Títulos depositados en la Escribanía Municipal (Canelones).
Pliego único de condiciones, que debe retirarse obligatoriamente para participar en la licitación de la Sección Liquidación de Rentas (Canelones) o de la Oficina Municipal de Atlántida previo pago de N$ 20.00, en el horario de 7 a 13.
Recepción y apertura de ofertas, en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones, en los llamados siguientes:
Primer llamado: Día 17 de enero de 1978, hora 9. — Para que el acto sea válido será necesario un número mínimo de tres oferentes.
Segundo llamado: Día 17 de enero de 1978, hora 10. — Será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. — Canelones, 26 de diciembre de 1977. — Santiago Alberto Pittaglio, Director General de Hacienda.
12) (C.C.) 1|pub. 33888 Dic.29-v.dic.29.

Llamado a licitación pública para la venta de un inmueble fraccionado en 24 solares en Pinares de Atlántida.
Se llama a licitación pública para la venta de un inmueble fraccionado en "Pinares de Atlántida" del Balneario del mismo nombre.
Padrón: 927. — Area total: 9.785 metros cuadrados. — Ochavas: 25.12 metros cuadrados. Area fraccionada 9.810.15 metros cuadrados.
Solares: 24 solares con las áreas indicadas en el croquis que se inserta al pie.
Precio base: N$ 120.000.00. — No se aceptará oferta que no supere este precio base.
Ubicación: Decimaoctava Sección Judicial de Canelones, manzana comprendida entre las calles 1-B; 2-B; 20 y 22.
Forma de pago: 10 o|o como garantía y seña al presentar la oferta. Saldo al escriturar dentro de los treinta días siguientes a la aceptación de la oferta.
Gastos y honorarios de la escritura a cargo del comprador.
Títulos depositados en la Escribanía Municipal (Canelones).
Pliego único de condiciones que deberá retirarse obligatoriamente para participar en esta licitación en la Sección Liquidación de Rentas (Canelones) o en la Oficina Municipal de Atlántida previo pago de N$ 20.00 en el horario de 7 a 13.
Recepción y apertura de ofertas. — En el Salón de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones, en los llamados siguientes:
Primer llamado: Día 18 de enero de 1978 hora 9. — Para que el acto sea válido será necesario un número mínimo de tres oferentes.
Segundo llamado: Día 18 de enero de 1978, hora 10. — Será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. — Canelones, 26 de diciembre de 1977. — Santiago Alberto Pittaglio, Director General de Hacienda.
12) (C.C.) 1|pub. 33889 Dic.29-v.dic.29.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Adquisición de hasta siete motocicletas
LICITACION PUBLICA
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la adquisición de hasta cuatro motocicletas con motores de 125 a 250 centímetros cúbicos de cilindrada y tres motocicletas de 350 a 500 centímetros cúbicos de cilindrada.
La recepción y apertura de ofertas se realizará el día 9 de enero de 1978 en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal a la hora 10 en primer llamado; hora 10.30 en segundo llamado.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, donde podrán ser retirados previo pago de N$ 50,00 en la mencionada Dirección Municipal. — Maldonado, diciembre de 1977.
12) (C.C.) 5|pub. 33834 Dic.26-v.dic.30.

Adquisición de hast ados máquinas para limpieza de calles
LICITACION PUBLICA
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la adquisición de hasta dos máquinas para la limpieza de calles, de acuerdo a las especificaciones mínimas que se detallan:
a) Motor diesel;
b) Capacidad de carga, entre 1,5 y 2,5 m3.;
c) Tanque para agua (riego);
d) Ancho de barrido mínimo: 2 metros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría donde podrán ser retirados previo pago de N$ 50,00.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 30 de diciembre de 1977 a la hora 8 en primer llamado; 8.30 en segundo llamado. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977.
12) (C.C.) 5|pub. 33833 Dic.26-v.dic.30.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de diciembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL GUSTAVO DENICOLA, 16 años, soltero empleado oriental domiciliado 18 de Diciembre 1688 y SILVANA ALICIA DE AVILA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 4925.

ANGEL ARIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3265 Apto. 104 y MARIA LUISA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5048.

RODOLFO ACOSTA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Dragones 3532 Apto. 6 y ROSA GLADYS ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 1979.

RODOLFO ARIEL ARBELO, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Bohanes 5385 y MARIA del CARMEN de los SANTOS 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bohanes 5385.

OFICINA N.o 2

RICHARD OMAR JAUREGUY, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hocquart 2248 y GABRIELA IRAMOUNHO, 23 años, soltera, estudiante oriental, omiciliada Luis Franzini 982 Apartamento 11.

ALFREDO VICENTE BOEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1995 y BELRYS GRACIELA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1371.

MARTIN BENITEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 e HILDA LYLIAN REBOLLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4958.

OFICINA N.o 3

JORGE CACERES AGUIAR, 31 años, divorciado, linotipista, oriental, domiciliado Durazno 1130 Apto 29 y LERA ROSA SAMBRAN, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco de los Santos 5624.

NORMAN EDGAR CAMARGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 Apto. 16 y ANA MARIA CONTARDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1415 Bis Apto. 2.

HUMBERTO ANTONIO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Etchamendy 1820 y ELIZABETH CECILIA CASTILLO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Reyes 1464.

ROQUE ANTONIO CAVALLO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Gioia 270 (Lezica) y BEATRIZ GUZMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Las Palmas 1184 (Sayago).

OFICINA N.o 4

JUAN ANGEL LOZANO, 31 años, soltero, galvanoplasta, español, domiciliado Guillermo Tell 4036 y AURORA GRACIELA GARCIA, 29 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Guillermo Tell 4036.

VITTORE FORLANI, 68 años, soltero, administrador, italiano, domiciliado Agraciada 1532 Apto. 15 y ESMERALDINA IZABEL de ALMEIDA, 43 años, soltera, brasileña, domiciliada Agraciada 1532 Apto. 15.

EMILIO FREIJIDO, 30 años, soltero, profesor universitario, español, domiciliado Empalme Olmos y LILIANA STELLA PAOLILLO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paulier 1797 Apto. 1.

WALTER ARMANDO LECUONA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5260 y DINORA LISET LAZDAUSKAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5258.

OFICINA N.o 5

WASHINGTON RAUL GUTIERREZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2200 y SONIA MIRIAM CANNEPA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 2329 (Cerro).

EDGARDO JORGE GARATEGUY, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado Bogotá 4315 y CRISTINA ALDINA PIZZATTI, 19 años, soltera, empleada oriental, China 1824.

ANTONIO NELSON HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumond 3983 y MARIA ELIZABETH GUIDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santos Dumond 2701.

WALDEMAR HAMILTON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros 5635 e IRMA RAQUEL LARRAÑAGA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Marconi 1188.

JUAN CARLOS GUILLERMO GEHRAU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1723 Apto. 4 y FANNY CRISTINA GRIEGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 5415.

OFICINA N.o 6

JUAN FRANCISCO MAUTONE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1229 y MARIA JOSE GUERRA, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Priamo 1520.

CARLOS MACHADO, 26 años soltero, marino mercante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 1711 y YOLANDA LAZARIMOS, 28 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Durazno 2078.

OFICINA N.o 7

OMAR WASHINGTON PERDOMO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ariel 5071 y GRISELDA MARIA RICLE, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Ariel 5071.

JUAN CARLOS PENAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Logroño 1331 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 21 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Lezica 6477.

DANIEL PLANZO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia (Vivienda 13) y VENTURA NELLY SANCHEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valentín Alvarez 5825.

OFICINA N.o 8

ELIAZAN ARQUIMEDES ROZAS, 28 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y NILDA DIAZ, 33 años, soltera, oriental domiciliada Cuareim 1209.

LAZARO JULIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4715 (Barrio Cóppola) y MABEL LENDOYA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4751 Apto 1.

JUAN JOSE RAMIREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1466 y MARTHA PONCE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1466.

JUAN MANUEL RAMON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4393 e IKELLY ELVIS PAZOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 483.

CARLOS DANIEL ROJAS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4783 Apto. A y ELOISA RAQUEL GUZMAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Renán Rodríguez 4754 Apto. P.

CESAR MARIO RODRIGUEZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3958 Bis y SILVIA KAREN PORCAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 4113.

OFICINA N.o 9

FRANCISCO JOSE SECCO, 30 años, soltero, ingeniero mecánico, oriental, domiciliado Jasaje Peatonal 2484 y STELLA NAHIR OUTEDA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis de la Torre 532.

ARTEMIO SERVIN, 30 años, soltero, empleado, paraguayo (Ciudadano Legal), domiciliado Solferino 3956 Apto 2 y ROSA AURORA PINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solferino 3942 Apto. 2.

JOSE ROBERTO SANGUINETTI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Criollos 3955 Bis y NORMA ESTHER GILARDONI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino América 365.

GERARDO HUMERTO SALVO, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Casavalle 5346 y LUCIA ESTER DONANGELO, 28 años, soltera, química, oriental, domiciliada Nelson 3446.

OFICINA N.o 10

SERGIO DANIEL VALASSI, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Canelones 1529 Apto. 13 y ANA MARIA VELAZCO, 27 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Walcalde 2617 Apto. 8.

PABLO ANGEL VALENTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 1 N.o 5392 (Balneario Pajas Blancas) y ZELMIRA HEGUY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintado 5617.

ALVARO ROBERTO OLIVER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2397 Apto. 3 y YOLANDA GISEL NAZUR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3424 Apto. 501.

JOSE LUIS NUÑEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3608 Pasaje A N.o 1986 Apto. 1 (Buceo) y MARIA ESTHER PANNONE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3608 Pasaje A N.o 1964 Apto. 9 (Buceo).

WALTER HUGO TUBIO, 21 años, soltero, marinero, oriental domiciliado 25 de Agosto 562 Apto. 16 y MIRTA SUSANA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 562 Apto. 16.

JULIO CESAR TOLEDO, 20 años, soltero, chofer, orental, domiciliado Oficial 1 A N.o 2548 (Paso de la Arena) y TERESA NAIR BUSCARONS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carnot 5835.

ALEXIS VACCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3976 Apto. 712 y ELISABET TRONCOSO, 38 años, divorciada, rematador público, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3275 Apto. 901.

14) N$ 5.00 3|pub. v.en.2.

Montevideo, 28 de diciembre de 1977

OFICINA N.o 1

GREGORIO DYCHA, 75 años divorciado, carpintero, ruso (Ciudadano Legal) domiciliado Coracero 3548 y GENOVEVA KAZNOWKI 66 años, divorciada, polaca, (Ciudadana Legal), domiciliada Coracero 3548.

JUAN LUIS AGUERRE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Velsen 4547 Apto. 202 y ELENA BASERGA 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Mateo Cortes 4609.

LUIS ALBERTO DEMCZYLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3656 y MARIA ANGELICA ALVAREZ, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Camino del Andaluz 3351.

OFICINA N.o 2

MARIO ALBERTO ESQUIBEL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3481 y GRACIELA RENEE LUCHETTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1642.

JULIO BALUGA, 63 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Amazonas 1418 y MARIA AMANDA BERRUETA, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1418.

JAIME ANTONIO BELLON, 46 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3252 y GLADYS NELLY NARBAIS, 44 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada La Cumparsita 1357 Apto. 104.

WALTER RUBENS BARBEITO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 1418 y MARTHA IRENE GORGA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 1418.

LUIS EDUARDO BARRIOS, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 3575 Apto. 9 y ORFILIA

CORINA SARAVIA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3575 Apto. 9.

OFICINA N.o 3

RICARDO CAPURRO, 26 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado Esteban Elena 6368 y ANA CRISTINA de SIERRA, 2. años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Legrand 5081.

RUBEN ALBERTO CUBA, 16 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Nicaragua 2028 Apto. 2 y ELSA CAROLINA del CAMPO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2014.

WALTER HUGO CORBO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje 2 N.o 5151 y BLANCA ESTHER GONZALEZ. 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Cruces 164.

ROBERTO ANTENOR CASAÑAS 38 años, soltero, empleado brasileño c|n domiciliado Limburgo 1317 Apto 4 y MARIEL TERESITA TANONI, 24 años. soltera, oriental, domiciliada Limburgo 1317, Apartamento 4.

MAXIMO ANTONIO CARRASCO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado República 2184 Apto. 3 y ANABEL ETHEL PEDRAJA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 2987 Apto 2.

SEBASTIAN GUALBERTO CORREA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4969 y RITA MATILDE DE DELFINA PEREIRA 22 años, soltera. oriental. domiciliada Eusebio Vidal 3073.

NESTOR ANIBAL CHULIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1260 Apto. 202 y BRENDA RAQUEL ARCA 18 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1681 Apto. 1.

DOMINGO PEDRO COSTA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chaná 2170 e IRMA ESTHER GUINEA 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Doctor Francisco Soca 1346 Apto. 4.

WALTER COLMAN 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Payan 3141 y EDITH SUSANA OTERO, 34 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cipriano Payán 3139.

OFICINA N.o 4

ELIBIO FEO, 49 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Avenida Italia 6625 y MARIA ESTHER AGUSTONI, 48 años divorciada. maestra, oriental, domiciliada Costa Rica, 6563.

LUIS ALBERTO LLOFRIU 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrascaeta 1453 y MARIA del ROSARIO MANCEBO. 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2814 Apto. 2.

ROBERTO LOPEZ, 29 años, soltero, cerrajero, oriental domiciliado Durazno 1449 y ELIDA TERESA MASSAGUEZ, 27 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada Las Tunas 586.

ANTONIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, conductor, español domiciliado Pando 2865 y MARIA URSULA YORIO, 24 años, soltera empleada, italiana, domiciliada Caridad 1264.

GUILLERMO LEIBE, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bartenes 489 y ADRIANA LOUREIRO, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Fco. Miranda 4578.

EUSEBIO FIALHO , 63 años, viudo, jornalero oriental, domiciliado Las Torres Curva 20 Metros 2494 y AMELIA PALACIO. 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3029 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

RICARDO GIURIA, 31 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Hidalgos 543 y LAURA SYLVIA BARROS, 23 años, soltera maestra oriental, domiciliada Isla de Flores 1806.

RODOLFO LUIS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4009 y MARIA del CARMEN de los SANTOS 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Possolo 4275.

NESTOR JESUS GALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3156 y OLGA GONZALEZ, 20 años, soltera. oriental, domiciliada Smidel 3156.

ALEJANDRO LENIN GULARTE, 21 años soltero. empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y ZULMA VESTINA RAMIREZ, 17 años. soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

EDUARDO IGLESIAS, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Durazno 1582 y DIVAR YOLANDA MARTINEZ, 19 años, soltera empleada. oriental, domiciliada Durazno 1582.

FERNANDO GARCIA, 34 años, viudo, empleado español (Ciudadano Legal), domiciliado Feliz Olmedo, 3662 y MARIA INES ALONSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3214.

MIGUEL ANGEL GODOY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3826 y GLORIA ROSARINA BALIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 3608.

MIGUEL FRANCISCO IGLESIAS, 26 años, soltero empleado, oriental domiciliado Hocquart 2240 y BEATRIZ NORMA CORUJO, 21 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2305.

OFICINA N.o 6

WALDEMAR OSVALDO MENDIETA, 21 años, soltero, marinero oriental, domiciliado Ildefonso García 4611 y EVA CRISTINA CAPO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sicerón 5865.

EDUARDO PABLO MAESO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3628 y ALBA LUZ MOREIRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3628.

OFICINA N.o 7

ROBERTO PANIZZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernán Gómez 4444 y SARA LIDIA LEON, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Illesca 5252.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON HUGO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Emancipación 4060 y JANET EMILIA CANOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charcas 2931.

JOSE REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 327 Apto. 3 y ANA MARIA SORIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida C 5148 (Nuevo París).

DARWIN DANIEL ROSS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2459 y SERVINA ARAUJO, 27 años soltera. empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 1805.

WILLIAM ALEX ROSE, 26 años, soltero, militar oriental, domiciliado Camino Maldonado K. 14 e IVONNE BEATRIZ TEIXEIRA, 26 años, divorciada estudiante, oriental, domiciliada Jamaica 3137.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO SILVA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Corrales 3091 y NANCY JEANNETTE GODOY, 17 años, soltera oriental. domiciliada Torre Molino 6325.

CESAR SCHUBERT OBDULIO SANCRISTOBAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Marmol 869 Apto. 1 y MILKA CRISTINA PEREZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Marmol 869 Apto. 2.

JORGE WASHINGTON SALVIA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Yí 1205 Apto. 8 y LILIAN ISABEL RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental domiciliada Emilio Castelar 4697

WASHINGTON GREGORIO SILVEIRA, 27 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Juan Acosta 3933 Apto. 2 y ANA MARIA SILVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 5479 Apto. 25.

EDUARDO RAUL SEIXA 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Piedra 234 Piso 3 Apto. 10 y ANA MARIA SCOTO 13 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1324.

MIGUEL ANGEL SANTOS, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sapucay 3690 y MARIA JOSE PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2937.

OFICINA N.o 10

MARIO DANIEL URIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Lucar 1503 y MARIA SUSANA STRAUCH 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arocena 1968.

SERGIO ARIEL TREZZA, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bulevar José Batlle y Ordoñez 6476 y GLADYS JANET SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cafrafi 1234.

MILTON RUTTY VIGNOLO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Massini 3263 y DALBA BRENDA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Massini 3263.

14) N$ 5.00 3|pub. Dic.28-v.dic.30.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

— JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: EL ESTADO. "Prescripción". (F. 926|977) se presentó Hugo Sobrino por el Estado, promoviendo en autos la prescripción treintenaria sobre la diferencia de área con relación al padrón N o 21.373, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle 8 de Octubre, al Este con don Nicolás Calcagno y por el Oeste con solar 17.

La diferencia surge del plano del Ing. Agr. Héctor Dellepiane ya que la mensura arroja una superficie de 723 metros 55 decímetros y según título, es de 497 metros 51 decímetros, siendo dicha diferencia en más, de 226 metros 04 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos al padrón N o 21.373, que son los padrones ...

ros 21.374, 21.372, 179.112, 156.781, 21.389, 21.390, 221.388 y 2..925, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 26436 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.ov.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO LUIS NOLLENBERGER de LUCA, (Ficha B. Nº 664|977), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal los siguientes inmuebles:
Dos fracciones de campos y sus mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida en zona rural, paraje "Sauce de Villanueva" cuya descripción es: a) padrón Nº 10.050, es la fracción 8, con un área de 9 Hás. 4.503 metros que se deslindan así: al Noreste 576 metros 30 centímetros de frente a ruta Nacional N.o 5, al Sureste 62 metros con inmueble propiedad del señor Julio Méndez, al Sur y al Suroeste curvas de 178 metros 10 centímetros y 287 metros 50 centímetros con vías del ferrocarril y 71 metros 40 centímetros y 78 metros con Cno. Departamental Sarandí Grande - Durazno y al Noroeste 262 metros 60 centímetros con fracción 8 del plano b) Padrón 11.233, es la fracción Nº 9-A, con un área de 9 Hás. 8.053 metros y linda; 114 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional Nº 5, al Noroeste 718 metros 30 centímetros con fracción 8 al Noreste 143 metros 70 centímetros con propiedad del señor Julio Méndez y al Sureste 707 metros 90 centímetros también con propiedad del señor Julio Méndez.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, a los señores Julio Méndez, Bernardino García y Francisco Sastre, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 2) de noviembre de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
16) N$ 540.00 30|pub. 24927 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CAMILO ANTONIO M. DELLA VALLE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalada con el N.o 17 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de setiembre de 1916 y febrero de 1922, compuesta de una superficie de 590 metros 86 decímetros con 14 metros 45 centímetros de frente a la calle María Stagnero de Munar Dicho solar está empadronado con el N.o 107.406. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a don Luis Cabrera, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. —
16) N$ 324.00 30|pub. 24765 Dic.2-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS FAUSTINO CABALLERO (Ficha C. 413|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble empadronado con el número 61.921, solar 12, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Pirineos N.o 2654, cuyo deslinde se completa con los padrones Nros. 61.920 (solar 11), 61.922 (solar 13), y la calle Pedro Sáenz de Zumarán, con una superficie de 221 metros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el presente bien y en especial a los señores Antonio G. Botti o Botte padrón N.o 61.922, Ilda Pereyra Márquez, padrón N.o 61.920 y a los sucesores de Miguel Birriel bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33469 Nov.25-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: VECCHI, ANTONIO LUIS. "Prescripción Adquisitiva Treintañal". (Ficha CC. 368|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Antonio Vecchi iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 113|145 señalado con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Víctor E. Selasco, de diciembre de 1925, aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución de 8 de enero de 1925 recaída en expediente 20.204, y archivado en Dirección de Topografía el 10 de enero de 1925, con un área de 657 metros cuadrados 24 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al O. a la Avda. San Martín; 52 metros 78 centímetros al S., linda con solar 12, hoy padrón 113.146, propiedad de la sucesión Angel Mazzino; 56 metros 78 centímetros al N. linda con solar 10, hoy padrón 113.144 propiedad de Luis Antonio Vecchi; y 12 metros 61 centímetros al E., linda con Freitas, hoy padrón 71.292, propiedad de Herman Schuler.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a Tomás Rodríguez y a los propietarios de los bienes linderos al referido padrón; o a sus sucesores, a título particular o universal, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
16) N$ 540.00 30|pub. 28437 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: HERNANDEZ ESPINO de RODRIGUEZ, RITA AMALIA. "Prescripción". (Ficha CB. 416|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rita Amalia Hernández Espino de Rodríguez solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien, un predio construcciones y mejoras en el existentes sito en Migues Novena Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 222, manzana 20, que según plano del Agr. Francisco López Soler, de junio de 1977, se compone de una superficie de 927 metros cuadrados 72 decímetros, con 21 metros 60 de frente a la calle Feliciano Viera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Domingo Botta, propietario del padrón N.o 223 y a Blanca Darriular propietaria del padrón N.o 221 dentro del término noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Leandro, Actuaria.
16) N$ 360.00 30|pub. 25238 Dic.8-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado BERTA PUPPO PARONIO. (F. C. 274|977) solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N.o 93.227 sito en la calle Esmeralda 402, con una superficie de 432 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. En especial a los linderos Ronald Rodríguez Nichi, calle Esmeralda 398, padrón 41.594 y Juan Jaureguy calle Esmeralda sin número padrón 42.118.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 26178 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C. 15|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 4413, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 04.32 metros cuadrados con 9.40 metros al S.E. de frente a calle Reconquista.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, Enrique o Heinz Mogerdorff Katz, padrón 4412. Rebeca Kaizer o Kaiser Señuk, padrón 4414; y Ramón Novas Cal, padrón 4416, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión — Montevideo, 24 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 23114 Nov.24-v dic.30. Feb.1 o-v feb 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (E. 3.48.|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien, padrón N.o 3.730, ubicado en la tercera sección judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agr Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 297 metros cuadrados 88 centímetros; con 7,26 metros al S.E. frente a la calle Reconquista.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien; en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, María Josefa Albacete Almansa, José Antonio y María Gazqu z Albacete (padrón 3 729); María Luisa o Carmen Fernández y Roberto Fernández Capillas (padrón 3.731); Liza o Leja o Lea Gak Feldman e Israel Nemirovsky Gaianty (padrón 3.758) y a Alberto Piperno (padrón 3.751), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
16) N$ 360.00 30|pub. 25080 Dic.13-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO MARTINEZ ROJO, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras situado en la Decimonovena Sección Judicial (antes 12) del departamento de Montevideo, Padrón N.o 113.308, Solar N.o 2, plano del Agrimensor Lumen Cabezudo de noviembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de marzo de 1924, de un área de 477 metros 80 decímetros con 10 metros al Noreste frente a la Avenida Larrañaga, entre las de Galatea y Sancho Panza distante su extremo más próximo 29 metros, 66 centímetros de la esquina con Calle Pública hoy.
En consecuencia se cita, llama, emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a Ernesto Rizzo o a sus sucesores; y a los vecinos linderos P. 86.399, Hermenegilda Rosa, Claudio Ejildo Luis, Narcisa Clelia Chelli, Rómulo René Adelaida y Elda Narcisa Gaeta Suárez; P. 113.308; Manuel José Leiro Otero y P. 113.304. Efraín Amado Córdoba Fernández Judith y Manuel Catrufo Conti o a sus sucesores.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 432.00 30|pub. 25177 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se presentó al Juzgado JUANA CABE ALVAREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Departamento de Montevideo, padrón N.o 80478, con una superficie total de 804 metros 33 decímetros; con 21 metros 20 decímetros al frente a la calle Cané, cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 3663, entre las calles Juan I Arteaga y Florencio Escardó, 38 metros 03 decímetros al Norte, por el fondo mirando al Oeste 21 metros y al Sur 38 metros 21 decímetros, según resulta del plano levantado por el agrimensor Carlos R. Llubera en diciembre de 1976, e inscripto con el N.o 81.958.
En consecuencia se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días sobre el inmueble referido y especialmente a Francisco Amaro Ruffa o a sus herederos y a los propietarios de los padrones N.o 107.087; N.o 80.477; N.o 80.479; N.o 80.483 y N.o 80.484 que según resulta del plano de mensura agregado son los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y

a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 24584 Dic.2-v.dic.30.
Feb.1.o-v feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: ELLA SUFFERN ANGELICA y OTROS, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 849|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: 1) El inmueble y mejoras ubicado en la calle Gutemberg 6325; Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón número 47.898, compuesto de una superficie de 3.793.06 metros cuadrados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26539 Dic.26-v.dic.30.
16) N$ 216.00 30|pub. 26539 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNARDINO GILBERTO ARRIOLA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un terreno con sus mejoras ubicado en la Quinta Sección de Montevideo empadronado con el número 143.910 en mayor área y según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez de agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 83.933 el día 2 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 724 metros con 60 decímetros; que se deslinda así: Al N.O. de frente a la calle Ibirocay número 4196 una línea curva compuesta por dos tramos que miden 2,76 metros; 18,09 al N.E.: 34 metros 50 lindando con parte del mismo padrón 143.910; propiedad del señor Julio César Torradeflo; al S.E.: 18 metros 61 centímetros con padrón número 188.490, propiedad de Dora Abreu, y al S.W. con padrón 143.909 propiedad de Guadalupe Pereira Laprebendere.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al señor Julio César Torradeflo en su calidad de propietario lindero de parte del padrón número 143.910, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 306.00 30|pub. 26623 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA PEREZ GOMEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le incorporara, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.635, que según plano del Agr. Juan J. Gambini de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 84.125 el 23 de setiembre de 1977 tiene una superficie de 369 metros cuadrados 16 con 8 metros 60 al N. de frente a la calle Francisco Plá (3.423. N.o de puerta); 8.59 al S. con padrón N.o 76.650; 42 metros 95 al E. parte con padrón N.o 76.637 y parte con padrón N.o 76.642 y 42 metros 95 al O. con padrón N.o 76.635.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 23317 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se han presentado Carmen Calviño Esmoris Rafael Raúl y Luis Alberto Canedo Calviño, promoviendo acción de prescripción (adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales situado en el Departamento de Montevideo, Decimoctava Sección Judicial (ex vigesimocuarta Sección) zona urbana, empadronado con el N.o 126.761 —antes con el N.o 27.980—, señalado con el N.o 36 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pirtaluga de enero de 1928, aprobado por el Municipio el 3 de febrero siguiente y se compone de una superficie de 279 mts. 0.5 dms., teniendo 10 metros de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera (ex Larrañaga) por donde su puerta de entrada se señala con el N.o 1619; 26 mts. 34 cms. al Norte; 29 mts. 47 cms. al Sur y 10 metros 47cms. al fondo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto
16) N$ 396.00 30|pub. 24503 Nov28-v.dic.30.
Feb. 1.o-v.feb.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: FEUER PIJUAN, DANIEL "Prescripción F. 525.C|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Feuer Pijuan, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 5820 fracción de campo ubicada en la Octava Sección del Departamento de Canelones, paraje Solís de Mataojo, compuesta de una superficie de ochenta y cinco hectáreas tres mil quinientos diecinueve metros cuadrados, que se deslindan conjuntadas que son las fracciones A y B, al Norte tres rectas de ochocientos veintitrés metros quince centímetros, cuatrocientos cuarenta y ocho metros quince centímetros y mil ochenta y un metros, treinta y cinco centímetros con propiedades de B. Hernández, Juan Mansi, Domingo Cabrera y Antonio Torres al Este, dos rectas de ciento setenta y dos metros, y ciento setenta y un metros, tres centímetros con propiedad de Hernán Mones al Sur, cuatro rectas de cuatrocientos dieciséis metros treinta y cinco centímetros, quinientos treinta y un metros cuarenta y un centímetros quinientos treinta y un metros cuarenta y un centímetros seiscientos noventa y tres metros treinta centímetros y ochocientos cincuenta y siete metros treinta centímetros y ochocientos cincuenta y siete metros ochenta centímetros con propiedades de Hernán Mones, Julio Magnone y Liborio Gutiérrez y al Oste con A. Sauce, por medio con propiedad de Francisco Afonso y Eduardo Afonso. Las fracciones A. y B. en particular, se separan por Camino Vecinal que conduce a Camino a la Carretera a Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a B Hernández, Juan Mansi, Domingo Cabrera y Antonio Torres a Hernán Mones, Julio Magnone Liborio Gutiérrez, Francisco Afonso y Eduardo Afonso y especialmente a Blanca Elida Geido Maniscotti, y a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 12 de setiembre de 1977 — Blanca E. de Peluffo Actuaria
16) N$ 612.00 30|pub. 23659 Nov.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos: TABORDA SANTURA, "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 4521|977), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al siguiente bien: Bien inmueble padrón número 2530, sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con una superficie de veinte hectáreas y cuatro mil trescientos metros cuadrados según plano del agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 1208, que se deslinda así: por el Norte, Camino Vecinal por medio y en una extensión en línea quebrada de metros 513.24 con inmueble padrón 2872 de Gerónimo E. Furtado; por el Sur en una extensión en línea recta de metros 495.30 camino vecinal por medio linda con inmueble de Carrusel S. A. padrón 2529 por el Este en una recta de 473.20, camino vecinal por medio con inmueble de Suc de Pedro M. Rocha, y por el Oeste en una recta de metros 364.68, linda con el resto del padrón 2530 ocupado por Isabel Maciel Ramos a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quién se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, noviembre 23 de mil novecientos setenta y siete. — José Fernando Burgos Luques, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 24658 Dic.1 o-v dic.30.
Feb 1 o-v feb.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MALLAH, FRANCINE ELENA SOLANGE, "Prescripción Treintenaria", (Fa. 575|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble qué a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 175 superficie de 171 metros cuadrados con 8 decímetros, frente a calle Solís.

Se hace constar que se habilitó por decreto de fecha 23|XI|977, la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 16 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 26740 Dic.29-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "BIDEGARAY de CEBEY, PALMIRA. Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 163. Año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos Ruperto Rodas y Severina Landa y|o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Padrón N.o 888 sito en esta ciudad, el cual según plano del Agrimensor Adolfo R. Ferrari del 23 de mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 7 de junio del mismo año con el N.o 4871 tiene una superficie de 572 metros 4.440 centímetros y se deslinda así: metros 27.12 al frente a la calle 19 de Abril metros 15.38 y metros 8.40 al sureste con padrón del señor Ruperto Rodas; metros 32.40 al sur con Ruperto Rodas y metros 3.36 y metros 1.345 al noroeste con señora Severina Landa. — Rosario, 3 de agosto de 1977 — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 23518 Nov.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos GARCIA FUNES de GOMEZ, SABINA MARCELINA. "Prescripción Treintañal" (Ficha 16|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de don Tomás Gómez Callero y a todos los que se consideren con algún derecho a: Un solar de terreno baldío, ubicado en la manzana 35, zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia), Padrón N.o 81 con superficie según plano del Agrimensor Washington Alvariza inscripto en Catastro de Colonia con el N.o 8134, el 14 de diciembre de 1976, de 1.844 metros 7.025 centímetros. Límites: metros 42.5 al S.O. calle Río Negro igual extensión de fondo y frente al N.O. calle Orden formando esquina a N. E. padrones 78, 250 y 2510 y S.E. padrones 80, 2116 y 2115 Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Nueva Palmira, 14 de noviembre de 1977. — Dra Graciela Rey Ferro Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 23407 Nov 22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos caratulados: PEÑA ROBERTO "Prescripción" (Ficha C. N.o 363|1977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 3287, ubicado en la manzana N.o 187 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento, del mismo nombre con una superficie de 491 metros 3.970 centímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos pro-

cedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 18 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 24405 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos ALVAREZ CURBELO HIPOLITO JOAQUIN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 800/977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hipólito Joaquín Alvarez Curbelo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja (Solís) parte del padrón Nos. 6898 y 9561 (hoy padrón 6898) que consta de una superficie de 8 Hás. 662 metros 75 decímetros sin escrituración y se deslinda el total del padrón mencionado de la siguiente forma: al norte en dos rectas, una de 82 metros 10 centímetros y otra de 762 metros 10 centímetros, con Juan Acuña, al este, con el arroyo Solís; al sur en 858 metros 75 centímetros, con Gilberto Bon de la Puente; y al oeste en dos rectas, una de 34 metros 25 centímetros y otra de 225 metros 60 centímetros da frente a Cno. Vecinal siendo la totalidad de la superficie del padrón de 26 Hás., 18 metros estando escriturados 18 hectáreas 9355 metros 250 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Tito Umpiérrez, Gilberto Bon Doroteo Montero y sucesores de Juan Acuña para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas 18 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 24693 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FERNANDEZ EUGENIA ESTANISLADA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 953|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Eugenia Estanislada Fernández promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras empadronado con el N.o 1052, ubicado en Minas Primera Sección Judicial de Lavalleja con frente a las calles Luis Curbelo Báez y calle Pública que según plano del agrimensor Tabaré Farina de agosto de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4493 el 12 del mismo mes y año tiene una superficie de 1.594 metros, 6 decímetros, lindando: al sureste 47 metros, 89 centímetros de frente a calle Luis Curbelo Báez, lindando al noroeste, 33 metros frente a calle Pública (Peatonal) formando esquina con la primera nombrada al noreste 48 metros, 72 centímetros, con padrón 1046 de Ramón A. Ramírez; al sureste 33 metros con padrón 10.630 de Jesús Suárez Caballero padrón N.o 1050 de Evaristo Martínez Jauregui y padrón 1051 de Pedro Lezcano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y especialmente a los linderos o colindantes Pedro Lezcano, Jesús Suárez Caballero, Ramón A. Ramírez y al actual ocupante del bien Paulo Ignacio Moreira. Para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Minas, 2 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 24652 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Larrosa, Leonidas contra LARROSA de PEREYRA ADELAIDA (Suc. del Prescripción" (Ficha 566|977) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Leonidas Larrosa Terra iniciando prescripción adquisitiva de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en Garzón Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 16.969 que según plano del agrimensor Homero Cardozo inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5.350 el 28 de agosto de 1960, en el que se señala con el número 1 y tiene una superficie de 40 hectáreas 52 decímetros cuadrados, que linda al Norte y Noroeste, con la Cañada Vellaca por medio, con campo de Pedro Valdéz; el Este recta de 520 metros con la fracción "Dos A" de dicho plano; al Sureste tres segmentos de recta que miden: 48 metros 40 centímetros; 239 metros 80 centímetros; y 738 metros 10 centímetros por medio con campos de Humberto Miralles, de Policarpa Rodríguez de Larrosa y de Suc. Miguel Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, a sus anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular a los linderos del inmueble y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos al o el mismo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 26514 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó TERESA GRISOSTE DA SILVA iniciando acción de Prescripción Treintenaria (A. 90|977), sobre el siguiente bien, los solares seis y ocho, de la manzana N.o 83 de la planta urbana de la ciudad de Rivera Primera Sección Judicial del mismo Departamento, con superficie de 1.844 metros 7.025 centímetros, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de 23 de marzo de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3888, el 2 de abril del mismo año lindá, 42.95 metros de frente al Sureste sobre calle San Martín, 42.95 metros también de frente, por ser esquina al Suroeste sobre calle Paysandú y las mismas medidas al Noroeste con padrones 584 y 585 y al Noreste con padrón 582, formando un cuadrado, empadronado con el N.o 583.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a oponerse a la referida gestión y especialmente a oponerse a la referida gestión y especialmente a Lucía Travaso de Dos Santos y Beltrán Dos Santos, y a sus herederos, causahabientes e interesados por cualquier concepto, para que se presenten ante este Juzgado, en un plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera octubre 21 de 1977 — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 23303 Nov.17-v.dic.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MILA GARCIA, ELEUTERIO y otra "Prescripción" Ficha A 1017/977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en los inmuebles:

Cuatro fracciones de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial de San José, que forman parte del huerto 5? de la planta suburbana de esta ciudad padrón Nº 3.878, el que según plano del agrimensor Julio Fco. Teijeiro de fecha setiembre de 1977 inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 5.20? el 30 de, mismo mes año se compone de una superficie de 57 metros 78 decímetros y linda al Noroeste en 12 metros 65 centímetros, de frente a calle Suiza, al Noreste en 49 metros 16 centímetros, con padrones N.os 3.879 y 723; al Sur 13 metros 64 centímetros con Vía Férrea; y 42 metros 30 centímetros al Sureste con padrón Nº 3.878 y los padrones N.os 3.879 3.880 y 723 se componen de una superficie total de 1.1?? metros 16 decímetros y se deslindan en conjunto por ser contiguas: 22 metros 20 centímetros al Noroeste con calle Suiza 28 metros 45 centímetros al Noreste, con calle Paraguay por ser esquina; 33 metros 86 centímetros con Vía Férrea y 46 metros 16 centímetros con padrón 3.878 y en especial a la Sra Concepción Moreyra, a nombre de quien salió definitivamente el huerto 5? del Dominio Municipal bajo apercibimiento de que al no comparecer, se les nombrará defensor de oficio, que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — San José 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 24360 Dic 5-v dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: — En autos: EXEQUIEL DIEGO LEON SILVEIRA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 488, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Exequiel León Silveira iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien: camión marca Bedford, modelo año 1957, diesel motor N.o D45613302, de 97 H.P., matriculado en el Departamento de Soriano, Mercedes K99-296, padrón N.o 296.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial al señor Alfonso Hernández para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes 3 de noviembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 24669 Dic.1.o-v dic.30. Feb.1.o-v feb.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CORREA RODRIGUEZ GREGORIO, "Prescripción Treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción referida sobre una fracción de terreno con sus mejoras, empadronada con el N.o 1029, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó parte de la manzana N.o 99, con una superficie de 610 metros 9542 centímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que dent.o del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 25570 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CLUB ATLETICO WANDERERS JUVENIL, "Prescripción Treintañal" (Ficha 437|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva del siguiente inmueble.

Fracción de terreno con las mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 7369, manzana N.o 320, con una superficie de 2 hectáreas 9.267 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Juan Costales y Eduviges Suárez, y a sus causahabientes, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 25574 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BARRERO GONZALEZ, CONCEPCION MARTIRES, "Prescripción Treintañal" se hace saber que ha comparecido la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana N.o 74, Padrón 841 con una superficie según plano de 1.340 metros 0090 centímetros con frente a calle Treinta y Tres entre Luis A. de Herrera y Luis Batlle.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisca Lucía Alvarez, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 11 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 25575 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELIDA JUAREZ de PADRON solicita la inscripción del album de poemas titulado "La Loca" del cual se declara autora. — Montevideo 22 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 26715 Dic.27-v.en.10.

DORA NOBLIA COSTA y GRACIELA TERESITA MARQUEZ de MORODO solicitan la inscripción de las obras tituladas "Educación Moral y Cívica. 1.o año. Ciclo básico unidad III La libertad" y "Educación Moral y Cívica, 1.er año. Ciclo básico unidad IV El Estado Uruguayo y el trabajo nacional" de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 58.00 10|pub. 26493 Dic.23-v.en.5.

DOMINGO BENJAMIN ROBLES CARPIO solicita la inscripción del juego denominado "Crucigrama de colores", del cual se declara autor.— Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 26442 Dic.23-v.en.5

AGADU registra obras de sus asociados:
MERCEDES REIN y JORGE CURI: "Los comediantes", Collage sobre textos adaptados de: Federico García Lorca, Gómez Manrique, Lope de Rueda, Gil Vicente, Miguel de Cervantes, dos anónimos. Textos de las canciones e interpolados de su propia autoría.
MERCEDES REIN: "Tres en ensayo". Collage sobre textos de: Muñoz Seca, A. Chejov, J. Cortázar, E. Albee y propios. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 58.00 10|pub. 26401 Dic.23-v.en.5.

TIBERIO ROTH e HILDA AURORA FLORES. "No me toque la Baqueta" (Revista). — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 26400 Dic.23-v.en.5.

WALTER RAUL CABRERA SILVA solicita la inscripción de tres modelos de patos denominados "J", "DC" y "M", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 26358 Dic.22-v.en.4.

ARACELI F. MEDEROS, solicita la inscripción de la obra titulada "Herrera Fiscal de la Nación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 26161 Dic.22-v en.4.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: JUAN L. FACHELLI "QUIEBRA". Ficha (C. 828|1970) por providencia N.o 10.664 de 22 de setiembre de 1977, se ha decretado la rehabilitación del fallido don Juan L. Fachelli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
18) N$ 48.00 10|pub. 26023 Dic.19-v.dic.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos de quiebra de OSCAR R CEDRES. (Ficha C. N.o 314|969), ha sido presentado por el síndico el estado de créditos y sus graduaciones, los que se encuentran en esta Oficina calle Dr. Luis Alberto de Herrera N.o 691, a disposición de los acreedores por el término de diez días.

Y de conformidad con el artículo 1.758 del Código de Comercio y a los efectos del artículo 1.759 del mismo Código se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 3 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
18) 15|pub. 33721 Dic.15-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: TAMARA SLOCKIS VAZQUEZ, (V|994|977), pues en la misma donde dice: Slackis, debe decir: Slockis. — Motevideo, 14 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26710 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ROMEO CHOCHO BEVILACQUA, (V| 150|977), pues en la misma donde dice: Bevilaqua, debe decir: Bevilacqua. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33818 Dic.23-v.dic 30.
Feb.1.o-v feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM TRAUGOTT KOGAM, (V|920|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como: Trangott, debe decir: Traugott, por así corresponder. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25329 Dic.12-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO DAVID CICCONE (V|1000|977) pues en la misma donde aparece el nombre paterno como José debe decir: Jorge por así corresponder. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26339 Dic 22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "MANUEL CANDIDO ROSA GARCIA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 2434|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde figura como hijo legítimo de Manuel Rosas, debe decir "Rosa", por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 2 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 25404 Dic.12-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Partida de matrimonio de SIMON MARTOY y WERA SELZER, (V|802|977), donde el apellido del contrayente figura como: Mertvoy debe decir: Martoy. Partidas de nacimiento de Walter y Silvia Perla Martoy Selzer, donde el apellido del padre figura como: Mertvoy debe decir: Martoy, por así corresponder. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26747 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de partidas: Nacimiento de RICHARD ALAIN PEREZ OCAÑO (V|814|977) donde el primer nombre propio de la compareciente figura como Nancy, debe decir: Wanny Matrimonio de Feliciano Pérez y Wanny Nerley Ocaño, donde el padre de la compareciente figura como Gregorio Ocaño, debe decir: Gervacio Ocaño, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33789 Dic 27-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de NOEL MARIA RIVIEZZI MORENO, (V| 824|977), donde dice: Reviezzo, debe decir: Riviezzi, por así corresponder. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Martha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26709 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de DOMINGO NAJAR y MARIA DIVINA SALGADO (V|748|977), donde el apellido del contrayente figura como: Najaz, debe decir: Najar, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33850 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RICARDO OSCAR CASTRO y MARIA ALEJANDRINA ALFARO (V|760|977) donde la contrayente figura como nacida el día 5 de abril de 1926, debe decir: 5 de abril de 1922. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Martha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26180 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de NILDA ANTONIA MARTINS, (V| 284|977) donde dice: Martinez, debe decir Martins, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 33693 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO NERY MODERNEL y CARMEN NERIZ PEYRONEL pues en la misma donde el cónyuge figura como nacido en el año 1941 y la cónyuge en el año 1946, debe decir: 1951 y 1956 respectivamente, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 33863 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA del CARMEN PALACIO ECHEGOYEN, pues en la misma, donde el padre de la inscripta figura como: Daniel Palacio, debe decir: Darío Palacio por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33677 Dic.12-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se tramita la rectificación de la partida de casamiento de ALFREDO SIERVES PINTOS pues en la misma donde figura como nacido el 28 de febrero de 1918, debe decir: nacido el 24 de febrero de 1918. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 7 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955 15|pub 33694 Dic.13-v dic.30.
Feb.1.o-v feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de OLGA REYES con HECTOR GONZALEZ, pues en la misma donde la contrayente figura como nacida el 21 de abril de 1919, debe decir 22 de abril de 1919 por así corresponder. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33737 Dic.16-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta oficina se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE RICHARD PARADA, (Ficha 654|977), estableciéndose que en donde dicha partida aparece como: Barader, debe decir: Parada. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26791 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOSEFA BRIAN PIANZOLA, estableciéndose que en donde la madre figura como: Elena Brian debe decir: Victoriana Brian Pianzola. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26681 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de RAMIRO UBALDO ALVARENQUE, pues donde dice: hijo de Florentino Ubaldo Alvarengue debe decir: hijo de Florentino Ubaldo Alvarenque. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33729 Dic.15-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos GIRAO TOCA, TOMAS y OTRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (F. CB. 526|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Girao y Beatriz Bodeant Barcelo, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice que Tomás Girao es: oriental debe decir: español, por así corresponder. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19 (R.20|4|55) 15|pub. 33881 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos BATTAGLIESE, CATALINA. "Rectificación de partida", (F. CA. 336|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Catalina Mariantonia Battagliese Villano, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Caterina Mariantonia Villano, debe decir: Catalina Mariantonia Battagliese Villano por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26435 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARON SOIBELMAN MENSBANC, (Ficha CC|486|977), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el inscripto figura como de apellido paterno: Soidelman debe decir: Soibelman, por así corresponder. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25431 Dic.12-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ENRIQUETA MIRTA HERNANDEZ, (F.C. 1.782|977), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice: Mirtha Enriqueta Hernández debe decir: Enriqueta Mirta Hernández por así corresponder. Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33848 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LAGO DE SOSA, JUANA FLORA, (F. C. 700|976), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en el sentido que donde dice: Flora Lago de Gutiérrez, debe decir: Juana Flora Lago de Sosa. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — También rectifica en la misma donde dice: viuda, debe decir: casada. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33819 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado: ANASTASIO MARTINEZ y LEONOR GREOLES (F. C. 1.836|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: el día quince de diciembre de mil novecientos cinco, debe decir: el día quince de diciembre de mil novecientos cuatro. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Montevideo, diciembre 12 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33801 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ANA CELIA SILVA DE VARELA O. (F. C. 1666|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: primero de enero de mil novecientos trece debe decir: cuatro de enero de mil novecientos trece. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33569 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DI SANTI ROSA, LUIS y otros (F. C. 1062|977), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento en el sentido que cada vez que aparece "Santolo" debe decir "Di Santi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25527 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA PARDO DE IRIONDO RODRIGUEZ, (V|883|977), pues en la misma donde dice: hija legítima de Néstor Pardo y de Elena Rodríguez, debe decir: hija legítima de Néstor Pardo de Iriondo y de Elena Rodríguez, y donde dice: Mariana Pardo Rodríguez debe decir: Mariana Pardo de Iriondo Rodríguez. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 25937 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: SERGIO WASHINGTON RODRIGUEZ ECHETO. "Rectificación de partida". (Ficha E.4.019|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Washington Rodríguez Echeto, en el sentido de que donde el apellido materno figura como Echetto debe decir: Echeto por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Cadmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33802 Dic.22-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "CARLOS DAVID BRUSSA LINDER. Rectificación de partida" (Ficha E. 4481|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos David Brussa Linder en el sentido de que en la anotación marginal dice "Bressa Carlos David" debe decir "Brussa Carlos David", y donde el padre figura como "Pedro Bressa" debe decir "Pedro Brussa" por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 2 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
19) N$ 90.00 15|pub. 25698 Dic.14-v dic 30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ANGELICA SILVETTI BANFFI (V|1.051|977), donde dice: Silbetti, debe decir: Silvetti por así corresponder. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26665 Dic 27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ALEJANDRO PIFFARETTI y DOLORES TOLEDO. (V|281|1972), donde la contrayente figura como: Lola debe decir: Dolores, por así corresponder — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26154 Dic.23-v.dic 30. Feb 1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de RICARDO JULIAN BOUZA ARTECONA, pues en la misma, donde el obciso figura como de estado civil casado debe decir: estado civil viudo, por así corresponder.

Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 26748 Dic.28-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA CRISTINA GIURNI PEREZ, pues en la misma, en la inscripción del Registro Civil, donde en la constancia marginal el apellido paterno figura como Guirni, debe decir: Giurni, y donde en dicha constancia, al final, figura como hija natural de: Juan debe decir: de Juan Giurni y en la inscripción del Registro Civil de la Intendencia de Montevideo, donde el apellido paterno figura como: Guirni debe decir: Giurni. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33844 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor FABIANA MUÑIZ FERREIRO, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como: Ferreira, debe decir: Ferreiro, por así corresponder. — Se habilita el feriado judicial. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26429 Dic.23-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor WILLINGTON GUSTAVO COSTA SOUTO, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como: Santos, debe decir: Souto. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33736 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GREGORIA MARIA DI BENEDETTO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su padre figura como Benedetto Girolano y su abuelo paterno como José Girolano, debe decir: Girolano Di Benedetto y Giuseppe Di Benedetto, respectivamente, por así corresponder, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25403 Dic.12-v dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIELA ROSITA B..NO GOLAN, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Golan, debe decir: Golan.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de diciembre de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26179 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: DARIO, JOSE "Rectificación de Partida". (F. CA. 527|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Darío solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Que es nieto por línea paterna de..., debe decir: Que es nieto por línea paterna de Silvino San Martín y de Ramona Rocha, y donde dice: que es nieto por línea materna de..., debe decir: que es nieto por línea materna de Raúl Silva Ledesma y de Francelina Melitón, por así corresponder. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33847 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BORGH, LUCIA y OTRO, "Rectificaciones partidas", (F. CA. 475|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lucía Borgh solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de sus padres: Santo Borga y Concettina Lauretta en el sentido de que donde dice: Santos Borgh, debe decir: Santos Borga, y B) de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: Lucía Borgh debe decir: Lucía Borga y donde dice: Santos Borgh, debe decir: Santos Borga, por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 26445 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "FIORITTI MANSILLA, ALEJANDRO JAVIER Rectificación de partida y Aux." (Ficha CB. 435|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María del Carmen Mansilla de Fioritti y Juan Ovidio Fioritti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alejandro Javier en el sentido de que donde dice: "que es hijo natural de María del Carmen Mansilla Hernández" debe decir: "que es hijo legítimo de María del Carmen Mansilla Hernández y de su esposo Juan Ovidio Fioritti", por así corresponder. Litigan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33707 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos LACUESTA SEREBROVICH, PAULA INGRID, "Rectificación de partida" (F. 951|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Paula Ingrid Lacuesta Serebrovich, pues donde su apellido materno figura: Serebrovi, debe decir: Serebrovich. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 26543 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MARIGHETTI, ROBERTO H. y otro. "Rectificación de Partida". (Ficha F-651|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Hugo Marighetti y Luisa Cristina González pues donde la cónyuge figura como nacida el 21 de junio de 1946, debe decir: 29 de enero de 1947. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 15 diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33800 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos GOLDMANN MARTINEZ, BERTA, "Rectificación de partida". (F. 939|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Vicente Heber De León y Berta Goldmann Martínez, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como: Goldman, debe decir: Goldmann y las de nacimiento de Fernando Gabriel y Sandra Daniela De León, pues donde el apellido materno de dichos menores figura como: Goldman, debe decir: Goldmann. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 26177 Dic.20-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ALBERTO BERRETA y ROSA MAGDALENA VALIANTE, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como: Valiente, debe decir Valiante, y la partida de nacimiento del menor Alberto Adrián Berreta Valiante pues donde el apellido materno de dicho menor figura como: Valiente, debe decir: Valiante. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub 24926 Dic.7-v dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en el expediente DE LEON, LUIS GINES, "Sucesión (F. A. 35|977) se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde el contrayente figura como: Luis Inés de León, debe decir: Luis Ginés De León, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 33882 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MANUELA PEREZ MAZZOLENNI, (F. C. 1.763|977), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Cándido Rambao en el sentido que donde su madre figura como: Claudia Mazzolenn, debe decir: Braulia Mazzolenni. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26605 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado EUDOXIO CLIDE CORREA (F. C. 257|977), la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Clides Eudoxio Correa debe decir: Eudoxio Clide de Correa, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que las partes tramiten auxiliatoria. — Montevideo, abril 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33788 Dic 22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO DANIEL GALARRAGA TORRAS (F. C. 1515|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicho menor en el sentido que donde dice Beatriz Relia debe decir Beatriz Lelia por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33568 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que en autos: SANCHEZ, NORMA GLADYS o RODRIGUEZ, NORMA GLADYS. "Rectificación de partida" (Fo. B. número 164|976), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Gladys Sánchez, en el sentido que donde dice: Sánchez Norma Gladys, diga: Rodríguez Norma Gladys y donde dice: Atanasio Sánchez, diga: Atanasio Rodríguez por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, agosto 8 de 1977 — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 26275 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado. Doña YOLANDA CAMBRUZZI, (F. C. V.|203|77) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Roberto Abel Silva Cambruzzi, en el sentido donde dice: Hijo legítimo de Elbio Abel Silva, debe decir: Hijo legítimo de Ebelio Abel Silva. — Canelones, 29 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 25948 Dic 19-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos "OSCAR DENIS SODANO y otra - Rectificación de Partidas" "Ficha Civil V. 248|976) se hace saber, que se han presentado ante este Juzgado don Oscar Denis Sodano y Teresa Susana Rivera solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Teresa Susana Rivera; b) de matrimonio de los comparecientes; y c) de nacimiento de Teresita Luján Sodano Rivera, en el sentido, donde dice "Rivero" debe decir Rivera. — Canelones, 27 de julio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25592 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELISA ESTHER DEGIUDA de RODRIGUEZ (F. C V. 250|977), solicitando la rectificacin de la partida de nacimiento de su hijo legítimo: Gerardo Víctor Rodríguez Degiuda en el sentido, donde dice: "...y de su esposa Elsa E. Degiuda, debe decir, "...y de su esposa Elisa E Degiuda". — Canelones, 17 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 25316 Dic.12-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: TORRES AMARO WASHINGTON MARIO. "Rectificación de partida (F|384|V|977), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Washington debe decir: Washington Mario y donde dice: Mirtha, debe decir: Mirta Graciela, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 1.o de diciembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 26734 Dic 27v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos CAMEJO MARTINEZ ISABEL "Rectificación de partida (Ficha M|17|977), se hace saber que compareció Isabel Camejo Martínez de Cedrés solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio en el sentido de que donde dice: hija de Marcelino Camejo diga: hija de Marcelo Camejo. — Pando, 18 de noviembre de 1977. — Esc. Marta Elhorhoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 26084 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos ESPINDOLA AGUIAR, SABU JOSE, "Designación de curador ad-litem, Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida". (Ficha 506 c. 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: hijo legítimo de José A. Espinola debe decir: hijo legítimo de José A. Espindola. — Se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 16 de diciembre de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33857 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos RODRIGUEZ, PEDRO, "Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha 386 c. 976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: 21 de julio de 1920 debe decir: 22 de julio de 1909. — Se concedió auxiliatoria de pobreza al gestionante para la presente gestión. — Carmelo, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33858 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GUALBERTO MACHADO y FELICIA ESTER PIÑEYRO. "Rectificación de partidas". (C.314|975), se hace saber al público, que se presentaron los comparecientes, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hija Elsa Beatriz, en el sentido de que donde dice: Esther debe decir: Ester en ambas partidas y en la de nacimiento donde dice: Piñeiro debe decir: Piñeyro.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 26228 Dic.21-v.dic.30. Feb.21-v.feb.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA HAYDEE SABOREDO y EDUARDO CONSTANCIO MENTA, estableciéndose que donde la compareciente aparece como hija de María Capecce, debe decir. hija de María Angélica Laboredo por ser lo correcto. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legal, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 25436 Dic.12-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "FLORENTINO GALO ARAGONES y JUANA FERREIRA de ARAGONES - Solicitan la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor" (F. A. 91|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Aragones Ferreira, por figurar en ella el apellido materno "Figueroa" en vez de Ferreira, que es el correcto y verdadero. — Paysandú, 30 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 25437 Dic.12-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS JOSEFA CARBAJAL LARRAÑAGA, estableciéndose que en donde aparece el apellido: Larranaga, debe decir: Larrañaga y donde dice: Martha debe decir: Marta, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 25 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 26363 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANTONIO NACIACENO de MORAES (B|144|976), en el siguiente sentido: donde dice: Nauciancено, debe decir: Naciaceno. — Rivera 14 de noviembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 25757 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS JAIME y CLAUDIO DIAS FREI (B. 178|977) en el siguiente sentido: donde dice: Hijo de Jaime Freite, debe decir: Hijo de Jaime Dias Freire. Se tramita auxiliatora de pobreza. — Rivera octubre 28 de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33849 Dic.27-v.dic.30. Feb 1 o-v feb17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de GENTIL DA ROSA NIEVES (B.213|977), en el siguiente sentido: donde dice: que es hijo natural, debe decir: que es hijo legítimo de Timoteo da Rosa Nieves.

b) La partida de matrimonio de Gentil da Rosa Nieves y Beatriz Broch, en el siguiente sentido: donde dice que es hijo de Ana Aquines González, debe decir: que es hijo de Ana Joaquina González.

c) De nacimiento de Ana Lourdes y Antonio Pedro da Rosa, en el siguiente sentido: donde dice que son hijos de Gentil Nieves, debe decir: que son hijos de Gentil da Rosa Nieves — Rivera diciembre 8 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 126.00 15|pub. 26658 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMANDA CATALINA MENDEZ IROLDI (F. 1062|977) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento, en donde se establece que es hija legítima de Frucuoso Méndez y de Fermina Iroldi, debió decirse: Agustina Iroldi, el nombre del padre está correcto; de matrimonio de su madre en la misma figura como Fermina Iroldi, cuando debió ser Agustina Iroldi, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza — Rocha, noviembre 25 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub 33667 Dic 12-v dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIRTHA BEATRIZ ALCORTA de SOSA, solicitando rectificación de sus actas: de nacimiento, donde dice que es hija de Mary Rivero debe decir de María del Carmen Alcorta; y las de reconocimiento, en cuya nota al margen debe decir "Mirta" donde dice "Martha". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, noviembre 30 de 1977. — Isabel C Pedret Actuaria.

19) Res. 20|4|955 15|pub. 33681 Dic.13v.dic.30. Feb 1.o-v feb 1.o

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO BORGHI y MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de BORGHI promoviendo esta gestión a los efectos de la rectificación de la partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijas Estela María y María Susana en el sentido que donde dice: María Magdalena Miquelena, debe decir: María Magdalena Rodríguez, que donde dice: hija de Martín Miquelena, debe decir: Martín Rodríguez, que donde dice: hijas de María Magdalena Miquelena, debe decir. de María Magdalena Rodríguez, que donde dice: nietas de Martín Miquelena debe decir: de Martín Rodríguez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 2 de abril de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

19) N$ 126.00 15|pub. 26017 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la ciudad de Minas. — Superficie total: 504 metros cuadrados. — Superficie edificada: 89 metros cuadrados.

Base: U. R. 869.51 equivalentes a nuevos pesos 23.015.92.

12 de enero de 1978, Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay. 11 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 12 de enero de 1978 a las 11 horas en la Sucursal Minas el martillero Zelmar Sánchez (Matrícula 2165, R.U.C 090013560013) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de U.R. 869.51 terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Minas padrón 8.781, superficie 504 metros cuadrados con 12 metros al S.O. frente a calle Pública distando el punto medio 217.64 a esquina con Ruta N.o 8. Barrio Venecia.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 N.o 3417 Serie 136 a cargo de DARVI FERNANDEZ CHAVEZ CALABUIG y ANGELA RAMONA AMESTOY ACOSTA.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre es de N$ 26,47 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a nuevos pesos 23.015,92 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de enero de 1978 se hará con el mismo valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta.

En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 385,11.

7) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo o en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33883 Dic.29-v.en.4.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "José Wainer contra NORMAN ROMANO (F. 418|977), el 13 de febrero de 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con base 2|3 partes de su tasación y al mejor postor:

1 máquina perforadora Kurt Berger y Cía. 1 cosedora perforadora 1 fotocopiadora, 2 guillotinas; mostrador, radio y demás bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 26072 Dic.19-v.dic.30.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Aguero de Souza, Obdulia contra MURCHIO, ALBERTO, Medida preparatoria (F. c 10|975), se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 16.30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación del siguiente bien:

Una máquina de café tres brazos Super Omega N.o 1175.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 26071 Dic.19-v.dic.30.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Mirbe T.V. S. A. contra GARCIA DIAZ, DAVID R. Juicio Ejecutivo" (F. C. 268|976), se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 16 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:

Un T.V. Motorola 24", un refrigerador G.E. y un radio tocadiscos Preme.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — María Amelia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub 26070 Dic 19-v.dic.30.

LAVALLEJA

RAMON A. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PINTOS y STRAUCH con ZEBALLOS HECTOR MARIA. "Medidas Preparatorias" (Fa. 412|977), se hace saber que el día 30 de diciembre a las 9 horas en el local del Mercado Municipal (puesto N.o 1) con la intervención del martillero don Ramón A. Fernández; se va a proceder a la venta en remate público por precio superior a la ta-

sección que consta en autos los siguientes bienes: heladera comercial; sierra eléctrica; balanza; máquina registradora.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta, al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 14 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuar.o.
20) N$ 72.00 10|pub. 26078 Dic.19-v.dic.30.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|MILTON MARTINEZ COSTAS. Med. Preparatorias". (Ficha 884|975), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 de las 15 y 15 horas a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el Martillero Roberto Bruno, asistido del Alguacil y Actuario el inmueble finca urbana, empadronada con el N.o 2.038 de la Ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial de Rocha, señalada con el N.o 1.049 de la calle Ferrer, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 44.430.00).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá entregar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2) Que los títulos podrán ser examinados por los interesados en la Sección "Tesoro de Títulos" del Banco Hipotecario del Uruguay, en la Casa Central del mismo. 3.o) Que los gastos del remate se distribuirán en el orden fijado por la ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha diciembre 2 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 180 00 15|pub. 25313 Dic.12-v.dic 30.

PAYSANDU

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Santa T. Barrutte de Barrios contra CARLOS JAIME MOLINA, Juicio Ejecutivo (Ficha B. 326|97.), se hace saber que el día 22 de febrero de 1978 a la hora 10 en el lugar de su ubicación, el martillero Juan M. Rotundo asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con la base de N$ 8.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien:
Apartamento 002, planta baja con una superficie de 51 metros con 44 centímetros, sito en calle Río Negro 1035 Primera Sección Judicial de Paysandú manzana N.o 254, padrón número 1.844|002, incorporado al régimen de propiedad horizontal.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 8,60 o|o de comisión e IVA del rematador; b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley. c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legal Actuaria.
20) N$ 198.00 15|pub. 26372 Dic.23-v.en.13.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por comisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Juan E. Vulpi Santos c| ANA SANTOS de VULPI - Cesación de Condominio". (Ficha A 61|977), y decretado por este Juzgado, se hace saber que el día 1 o de febrero de 1978 a las 9 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero señor Valentín Berezan, asistido del Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de 2|3 de su valor venal-catastral (valor venal-catastral, N$ 2.160), de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Young, Cuarta Sección Judicial de Río Negro padrón 1164 (urbano), de 1 000 metros de área, con 20 metros de frente al sureste, a la calle 8 de Octubre, señalado con el N.o 6 en el plano del Agr. Héctor M. Laborde, inscripto en la Oficina de Catastro con el N o 17 el 13 de mayo de 1943. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|c de su oferta al finalizar el remate que será depositada en Banco República Oriental del Uruguay a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, bajo el rubro de autos: 2) Los gastos del rematador, propaganda, edictos, comisión e impuesto valor agregado deberán ser pagados en el acto; 3) Los títulos de propiedad del inmueble están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado.
Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones — Young, 30 de noviembre de 1977. — Dra. Carlota R. Labrocca Valerio, Juez de Paz Oficial del R. E. Civil.
20) N$ 252.00 15|pub. 26370 Dic.23-v.ene.13.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, en autos: "José Stolland contra EDUARDO IGLESIAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 33|977), que radican en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Montevideo el 30 del corriente a las 21 horas en calle Larrañaga N.o 45 rematará sin base y al mejor postor 40 pantalones para hombre de diversos talles, embargados y secuestrados en autos. — Salto, 16 de diciembre de 1977.
20) N$ 43.20 9|pub. 26088 Dic.20-v.dic.30.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: POSE GARCIA, MANUEL; VAZQUEZ, MARIA JOSEFA; POSE VAZQUEZ, MATILDE. "Sucesiones" (Ficha S|228|977), se hace saber que ante esta Oficina de presentaron Manuela y Luisa Pose Vázquez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) La autorizada el 29 de noviembre de 1955 ante la Escribana María Esther Ruiz Lacosta, por la que don Eloio Rubens Pose de León cedió a las hermanas Matilde, Manuela, Luisa y María Cándida Pose Vazquez, que adquirieron en común y proindiviso y por partes iguales todos los derechos hereditarios que le correspondían en las sucesiones de sus abuelos Manuel Pose García y María Josefa Vazquez, habiéndose inscripto la copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 753, al F.o 524 del L.o 467.
II) La autorizada el 15 de agosto de 1960 por la Escribana Margarita Muno, por la que las señoras María Cándida Pose Vázquez y Mirtha María Miranda Pose cedieron a las señoras Matilde, Manuela y Luisa Pose Vázquez todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de Manuel Pose García, María Josefa Vazquez y Avelino Miranda, la que fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N o 596, al F.o 275 del L.o 537.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta (treinta) días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 19 de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
21) N$ 180.00 10|pub. 26640 Dic 27-v.dic.30.
Feb.1 o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HORTENSIA TURENNE de VICTORICA - Segunda Copia" (F. A. 458|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hortensia Turenne de Victorica, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que otorgó el escribano Alberto Tuboras, el 3 de marzo de 1945, por la cual el arquitecto Octavio de los Campos vendió al Dr. Augusto Turenne un terreno con edificio y mejoras, empadronado con el N.o 31 886, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N o 50 en el plano del agrimensor Manuel Avilés, del 27 de noviembre de 1919 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, con una superficie de 144 mts., 10 dcms cuadrados, y con frente al oeste y con el N.o 756 sobre la calle Luis de la Torre.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 19 de diciembre de 1976 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 26420 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SERAFINA VILLAR de COSTA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura otorgada por el Esc. Roberto D. Negro, el 9 de noviembre de 1950, y por la cual "Compañía Parque Balneario Solís S. A." vendió a la compareciente, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Parque Balneario Solís", empadronado en mayor área con el N.o 513 (antes padrón 4507), señalado con el N.o 27, de la manzana N.o 65 en el plano del Agrimensor Luis María de Mula, de agosto de 1937, inscripto el 25 de marzo de 1938 en la Dirección General de Catastro con el N.o 16, y según el cual tiene una superficie de 549 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados con 15 metros al Noreste, de frente a la calle De la Represa (antes N o 108) de 17 metros de ancho. La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
21) N$ 156.00 10|pub. 25980 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARIA SUAREZ DE RIERO y otros. "Expedición de Segunda Copia (Ficha 505, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Suárez de Riero y sus hijos José María, Elida, Roberto y María Esther Riero Suárez (los cuatro últimos en su carácter de herederos del causante José Riero Suárez) solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Arturo Yglesias D'Angelo, en esta ciudad, el 22 de mayo de 1945, N o 27 de ese año, por la cual José Riero Suarez siendo casado con María Suárez adquirió de Jesús López Fernández el siguiente inmueble: una fracción d eterreno con el edificio y demás mejoras situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 80.791 compuesta de dos solares N os 6 y 7 en el plano del Agrimensor Pedro Riva Zuchelli de mayo de 1912, y que consta de una superficie de trescientos metros cuadrados, con 15 metros sobre la calle Criollos y 20 metros sobre la calle Gregorio Sanabria, por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 26129 Dic.20-v.dic 30.
Feb.1 o-v.feb.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ETCHEGOYEN CLEOFE - Segunda copia de escritura pública" (Ficha C A. 391|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cleofe Etchegoyen, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública, que el 10 de diciembre de 1957 autorizó la Esc. Dora Blanco de Calvo, por la cual Cleofe Etchegoyen adquirió el inmueble padrón 18 055, de la ciudad de Montevideo, ubicado en la Séptima Sección Judicial y con frente a la calle Domingo Aramburú 1834 según escritura que figura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.044, al folio 640 del Libro 499.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 96 00 10|pub. 26434 Dic 23-v dic 30.
Feb.1 o-v feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ENL OCIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos KRIVOI, MEJER. "Segundas Copias". (Ficha F. 623| 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mejer Krivoi como cesio-

nario de los bienes de Florentino Acosta, solicitando la expedición de Segundas Copias de las siguientes escrituras de Cesión de Derechos Hereditarios: 1) Dora Diomedes Soboredo de Listur a Mirandolina Rodríguez Souza de Soboredo; II) Mirandolina Rodríguez Souza de Soboredo a Florentino Acosta, ambas autorizadas por el Escribano Víctor Leis respectivamente en fechas 14 y 16 de junio de 1933 y fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio, la primera con el N.o 698 al Folio 377 del Libro 175 y la segunda con el N.o 605 al Folio 318 del Libro 173, escrituras que se encuentran vigentes según así resulta de Certificado expedido el 22 de octubre de 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 25806 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUANA MATILDE ISABEL BRITO DEL PINO CAMP (F. C. 1.597|977), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Francisco Irazoqui con fecha 26 de junio de 1957 por la cual los esposos Gilberto Pedro Koolhaas y Juana Matilde Brito del Pino dividieron y adjudicaron los bienes gananciales habidos durante el matrimonio. En dicha escritura se adjudicó a Juana Matilde Brito del Pino: 1) Un inmueble padrón 157.505 consistente en un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 240 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente al suroeste a la calle José M. Montero; 2) Inmueble padrón 739 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, consistente en un solar con edificio denominado el Atolón ubicado en el Paraje La Pastora con una superficie de 393 metros cuadrados de frente al Norte sobre calle interior de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — César Lapata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 26160 Dic.23-v.dic 30. Feb 1.o-v.feb.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos FERNANDEZ de BUSTAMANTE BERTA y BUSTAMANTE FERNANDEZ BERTA YOLANDA y RICARDO, "Expedición de segunda copia de escritura". (Fa. 876|977), se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado Berta Fernández de Bustamante; Ricardo y Berta Yolanda Bustamante Fernández solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que fue autorizada por el escribano Joaquín J. Rodríguez Pérez por las cuales don Ricardo Esteban Bustamante Fernández compró los siguientes bienes: A) El 22 de julio de 1961 a las hermanas Avigail Ester Mirta Demetria y Laura René Moreno Villar; una fracción de campo situada en Molles de Aiguá, Séptima Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el número 2519, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Miguel Angel Gaña de fecha 12 de marzo del año 1961, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el N.o 2034 el 5 de junio del mismo año y según el cual tiene una superficie de 8 hectáreas 4907 metros y según títulos 8 hectáreas 6166 centiáreas, con 666 centímetros. B) Por la misma escritura las nombradas hermanas Moreno Villar cedieron al mencionado adquirente los derechos posesorios que le correspondían en el siguiente inmueble: Una fracción de campo con la misma ubicación paraje y plano del anterior, empadronada con el número 2520 y con una superficie de 24 hectáreas 7180 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

21) N$ 168.00 10|pub. 26575 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ITURRALDE PISSUNI, WALTER DELMAR - Expedición de segunda copia de escritura" (F. A. 494|977), se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado Walter Delmar Iturralde Pissuni, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de los siguientes bienes: a Fracción de campo, ubicada en el paraje Solís, Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número 11.832, antes en mayor área con el número 7.383, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de diciembre de 1961, y compuesta de una superficie de diez hectáreas 3.303 m.c. Dicha fracción la hubo siendo casado con doña Gladys Giménez Giménez, por compra a don Germán Faguaga Hernández, según escritura que autorizó el Esc. Solano Amilivia el 26 de febrero de 1962; b) Fracción de campo, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 7.382, que según plano del agrimensor Miguel A. Graña consta de una superficie de 17 hectáreas 5.581 m.c.; cuyo inmueble lo adquirió siendo soltero, por compra a Zulma Graciana Iturralde de Otero, según escritura que en Minas autorizó el escribano Indalecio Perdomo, el 1.o de abril de 1955. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

21) N$ 156.00 10|pub. 26574 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIA DOLORES PERDOMO TECHERA solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, cuya primera copia fue autorizada por el escribano Severio M Carreras, el 19 de diciembre de 1960 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el N.o 948 al Folio 690, libro 22 Tomo II.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Minas, 12 de noviembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

21) N$ 72.00 10|pub. 26077 Dic.19-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "DI GIACOMO de LUCA, HECTOR - Segunda Copia" (Ficha A. 532|977), se hace saber que ha sido solicitada por el señor Héctor Di Giácomo de Luca, la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Raúl Cazaban Goncalves el 12 de mayo de 1958, de una fracción de terreno y sus mejoras situada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, Manzana Municipal N.o 397, Catastral N.o 266, padrón en mayor área 3398 y padrón actual 13.437, señalada con el N.o 23 en el plano del agrimensor Abilio E. Dos Santos, de 27 de marzo de 1931 e inscripto el 26 de octubre de 1933 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, da frente a la calle Guaraní y por formar esquina da frente al oeste con calle Juan Manuel Blanes.

Se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 26439 Dic.23-v.dic.30 Feb.1 o-v.feb.8.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

INTERMAR - INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 noviembre 1977.

Inscripción: N.o 173, F.o 489-491, L.o 77 de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.

Socios: ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO y AMERIS MENICHINI o MINICHINI de CAPELUTO.

Domicilio: Salinas (Dpto. Canelones).

Capital: N$ 3.000.00.

Administración: Alejandro Capeluto.

Uso de firma social y representación: cualquiera de los dos.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Objeto principal: Compraventa de: inmuebles en general, muebles establecimientos comerciales; administración de toda clase de bienes; prestación de servicios para mantenimiento y conservación de inmuebles; seguros, comisiones; representaciones: nacionales e internacionales.

22) N$ 145.00 10|pub. 26846 Dic.29-v.en.12.

DUBE - GALEETT LIMITADA

Contrato: 28 de noviembre de 1977.

Registro: N.o 925, F.o 3.160, L.o 2.

Socios: OVTAVIO DUBE ANDRES y NICOLAS GALETTO SCHIAVO.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 2 años, renovable.

Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 26843 Dic.29-v.en.12.

ITALGAS LTDA.

Fecha: 18|11|977.

Inscripción: 882|3.005|2.

Socios: LEO BACCINO MARENCO OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ, EDUARDO CUDA.

Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros, de combustibles.

Administración: Indistinta, 2 conjuntamente.

Capital: N$ 1.050.00.

Plazo: 1 año, prórroga automática

Domicilio: La Cumparsita 1391.

22) N$ 87.00 10|pub. 26834 Dic.29-v.en.12.

CALRO LTDA.

Fecha: 18|11|977.

Inscripción: 883|3009|2.

Socios: JOSE LUIS FIGUEROA MAGADAN, JOSE SOUZA FONTAN, PAULINO SOUSA FONTAN.

Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros, de combustibles.

Administración: Indistinta; dos conjuntamente.

Capital: N$ 1.050.00.

Plazo: 1 año prórroga automática.

Domicilio: Montero Vidaurreta 513.

22) N$ 87.00 10|pub. 26835 Dic.29-v.en.12.

GORGAS LTDA.

Fecha: 18|11|977.

Inscripción: 881|3001|2.

Socios: HOMERO GONZALEZ RAMOS, SHUBERT DE LOS SANTOS, INOCENCIO CARDOZO SARACHO.

Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros, de combustibles.

Administración: Indistinta, 2 conjuntamente.

Capital: N$ 1.050.00.

Plazo: 1 año, prórroga automática

Domicilio: Gestido 2667.

22) N$ 58.00 10|pub. 26838 Dic.29-v.en.12.

FLETEROS UNIDOS S. R. L.

Contrato: 3 octubre 1977.

Inscripción: N.o 734 folio 2560 libro 1.

Socios: ALFREDO VIDAL RAMA, DOMINGO SANTIAGO GARCIA VEIGA, JOSE LUIS GOGNA TERRA.

Objeto: Fletes y transportes.

Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.

Administración: Indistinta dos firmas.

Plazo: 1 año prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 26802 Dic.28-v.en.11.

C.V.S. LTDA.

Fecha: 2 de diciembre de 1977.

Inscripción: N.o 988, folio 3.369, Libro 2.

Capital: N$ 10 000.

Socios y aportes: HEBERT ARIEL CAGNOLI (N$ 4.000), ALBERTO VALENTI BOCAGE (N$ 3.000), ARTURO SILVA MONTERO (nuevos pesos 3 000).

Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes; b) Intermediación en la venta, venta, elaboración, industrialización, complementación bienes; c) Representación en el país o fuera de él; d) Negocios inmobiliarios construcción, compra-venta, arrendamiento, incorporación horizontal; e) Intermediación en esos negocios y en rurales; f) Operaciones lucrativas.

Domicilio: Montevideo (Rincón 541, Esc. 501).

Plazo: 1 año, desde 1.o de diciembre de 1977, prorrogable automáticamente por anualidades.

Administración: Cualquier socio indistintamente

22) N$ 174.00 10|pub. 26764 Dic.28-v.en.11.

ABELLA Y LUZARDO LTDA.

Por documento privado de fecha 3 de diciembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 924, al folio 3.158 del Libro 2 de Contratos, se modificó el contrato social a partir del ejercicio 1972-1973, que comienza el 1.o de setiembre de 1972, como sigue:

Capital: Valentín R. Abella N$ 93,33; Capital, Edmundo F. Luzardo, N$ 40,00.

Las utilidades y pérdidas se repartirán en la proporción de 70 o|o para el señor Valentín R. Abella y 30 o|o para el señor Edmundo F. Luzardo.

La convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria dentro de los 120 días de vencido cada ejercicio.

22) N$ 174.00 10|pub. 26774 Dic.28-v.en.11.

FERRIMPORT LTDA.
Constitución: 20 de noviembre de 1977.
Domicilio: Norberto Ortiz 3632.
Socios: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MIMDAK, JULIO SORRONDEGUI DAMIAN ALBERTO SPROVIERE PORTO.
Objeto: Importación artículos ferretería.
Capital: N$ 45.000 por partes iguales.
Administración: Todos.
Inscripción: N.o 990, folio 3.375, Libro 2, el 16 de diciembre de 1977.
22) N$ 58.00 10|pub. 26754 Dic.28-v.en.11.

LOPEZ ALLEGUE LIMITADA
Constitucion: 16 de noviembre de 1977.
Escribano: Luis Antonio Maglia.
Inscripción: Registro de Comercio de Río Negro N.o 11, folio 34, Libro Contratos, el 22 de noviembre de 1977.
Socios: GLADYS EMILIA DAVYT de LOPEZ y ANDRES CALCAGNO TORRES.
Administradores: Los mismos socios y Hugo Alvaro López Rodríguez.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Venta de repuestos de maquinarias agrícolas, comprar, vender, acopiar, consignar, importar y exportar toda clase de bienes, y en general realizar todo acto de comercio que pueda realizar personalmente una persona física plenamente capaz.
Domicilio de los socios: 18 de Julio 1566 (Young) y Calle D entre 5 y 6 s|n. (Balneario Las Toscas, Canelones).
Domicilio social: Joaquín Suárez 3286 (Young).
22) N$ 174.00 10|pub. 26735 Dic.28-v.en 11.

KINE S.R.L.
Contrato: 24 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 887, folio 3.090, libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 4.500, por terceras partes.
Plazo: 10 años.
Objeto: Librería (importación y exportación).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GRACIELLA LANG, IRENE MADFES y NORMA de LONGO.
22) N$ 58.00 10 pub. 26313 Dic.28-v.en.11.

RISBO LTDA.
Contrato: 14 de diciembre de 1977.
Inscripción N.o 991 al F.o 3.378 del L.o 2. 16|12|977.
Socios: ESTHER MARIA SZWARCBAUM FOGEL y REBECA SZWARCBAUM VOGEL de RYBAC
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 90 años.
Capital: N$ 10.000. Aportes por partes iguales.
Objeto: Industrialización, elaboración, compra y venta, productos de limpieza familiar y/o industrial. Jabones y aguas detergentes. Representaciones y distribuciones.
Administración: los socios conjuntamente. Montevideo, diciembre 22 de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 26721 Dic.27-v.en.10.

PROMEX LIMITADA
Contrato: 27 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 884 folio 3.079, Libro 1.
Capital: N$ 4.500,00.
Socios: WALTER RICARDO ESTELLANO ROVIRA, HUGO BRUGNINI AMATO y FRANCISCO ESTELLANO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Importación y exportación
Administración: Francisco Estellano Sánchez.
22) N$ 58 00 10|pub. 26298 Dic.27-v.en.10.

DANEDU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón social: Danedu Ltda.
Contrato de 23|11|977.
Inscripción: N.o 900. F.o 3.134 L.o 1, 9|12|977.
Socios: DANIEL EDUARDO BREA de la PLAZA y LUIS EDUARDO MIRANDA MORALES.
Objeto: Comercialización de bienes y productos; especialmente bebidas alcohólicas chocolates, cigarrillos, envasados golosinas, comestibles y bebestibles en general, por mayor y menor. Importar, exportar. Ejercer Representaciones.
Capital: N$ 1.000.00.
Aportes: Señor Brea N$ 590.00. Señor Miranda N$ 410.00.
Plazo: 45 años. Derecho a rescisión anticipada anual.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: Ambos socios indistintamente.
Para prendar, hipotecar y enajenar inmuebles, ambos socios conjuntamente
22) N$ 145.00 10|pub. 26711 Dic.27-v en.10.

SITEX S.R.L.
Contrato: 3|XI|977.
Inscripción: N o 801, F.o 2.792 L.o 1 de Contratos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: TOMAS ENZO de LEON CASTRO, CONSTANTINO ISI RODRIGUEZ y EMILIO VICENTE PATTI PRECIOZZI.
Administración: Cualquiera. Para inmuebles, firman todos.
Objeto: Metalúrgica en general, compraventa de metales, materias primas, productos manufacturados, artesanía, importación-exportación y comercialización en general y de frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 26712 Dic.27-v en.10.

SOBI LIMITADA
Contrato: 3 noviembre 1977.
Inscripción N.o 870 F.o 3032 libro 1.o.
Socios: DANIEL RISSO PEREIRA y ALICIA MARIA SOBRADO TENCONI.
Administración: Daniel Risso Pereira.
Objeto: Industria y Comercio.
Plazo 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 26677 Dic.27-v.en.10.

DOGLIO LTD.
Contrato: 12 diciembre 1977.
Registro: N.o 986 F.o 3360 Libro 2.
Objeto: Elaboración, fabricación y venta productos ramo automotriz y anexos.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LUIS, DANTE y OMAR DOGLIOTTI BRUNO.
Administración: Luis Dogliotti.
22) N$ 58.00 10|pub. 26682 Dic.27-v.en.10.

ATLANTA LTDA.
Contrato: 11 de noviembre de 1977.
Socios: BERNARDO SCHUTZ OHER y FERNANDO MENENDEZ LUTAR.
Objeto: Construcción y venta de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) integrado por partes iguales.
Administración: Bernardo Schutz Oher.
Registro Público y General de Comercio inscripta N.o 868 al F.o 2946 del libro N.o 2 de Contratos 18|11|977.
22) N$ 87.00 10|pub. 26663 Dic.27-v.en.10.

AIMARA LTDA.
Contrato: 30 de diciembre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 37 al F.o 140 del libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO JUAN MARQUICIO RODRIGUEZ, FAUSTO CARLOS PIZZARRO ACERENZA, ROSA ABAD SOLER e HILDA IRMA ABELLA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Juan Marquicio Rodríguez y Rosa Abad Soler conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub 26662 Dic.27-v.en.10.

SAMIFER LIMITADA
Por contrato privado de fecha 16 de agosto de 1977, en la ciudad de Durazno, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 338 F.o 125.
Socios: HUGO RAMON MICHELENA CARBONELL, YAMANDU CARLOS FERNANDEZ PAEZ y MARTIN SALABERRY PASTORINI.
Capital: N$ 15.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Fabricación de artículos de lana virgen elaborada y tejeduría en general con fibras naturales o sintéticas.
Administración: Yamandú Carlos Fernández Páez.
Plazo: 2 años del 1.o de agosto de 1977 prorrogables por dos años más hasta un máximo de 20.
Domicilio: calle 18 de Julio N.o 378 de la ciudad de Durazno.
Razón social: Samifer Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 174.00 10|pub. 26654 Dic.27-v.en.10.

HERNANDEZ CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 22 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 17 F.o 56 Libro 24 de Contratos.
Objeto: Industria de la construcción y afines.
Socios: ANGEL HERNANDEZ CARDOZO ELIDA OTERO DENIS y DARVIS HERNANDEZ OTERO.
Administración: Angel Hernández Cardozo.
Capital: N$ 9.000.00.
Domicilio: Manuel Meléndez 360 de Treinta y Tres.
22) N$ 36.00 10|pub. 26651 Dic.27-v.en.10.

SOUNDER S. R. L.
Contrato: 7 de diciembre de 1977.
Socios: FELIX FRANCISCO RICARDO GARBARINO MARTEGANI, CASTALIA MARIA LUISA VERA VIVEROS.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos electrónicos importación y exportación.
Domicilio: Benito Nardone 2272.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Plazo: Cien años.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 26643 Dic.27-v.en.10.

MONTREAL INTERNACIONAL SERVIÇOS DE ENGENHARIA LTDA. (Sucursal Uruguay)
Otorgada por escritura pública del 22 de noviembre de 1977 en el Estado de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil.
Socios: MONTREAL ENGENHARIA S. A., DEREK HERBERT LOVELL - PARKER y SERGIO FRANKLIN QUINTELLA.
Domicilio: Paysandú 941, Piso 4.o, Escritorios 9 y 10 (Montevideo).
Objeto: Importación, exportación de servicios de ingeniería en general. Elaboración de proyectos, estudios y montajes en todos sus aspectos técnicos y económicos para entidades de derecho público o privado, paraestatales o sociedades de economía mixta, nacionales o extranjeras, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Dr. Ronald Riess.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.004, folios 3.436 del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 26622 Dic.26-v.en.9.

LONG JHON BAR LTDA.
Contrato: 12 de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 943, folio 3.385, Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS SANTAMARINA MENDEZ y JOSE DIAZ MENDEZ.
Capital: N$ 12.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Café Bar y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 26546 Dic.26-v.en.9.

ACRIL LTDA.
Contrato: 30 de setiembre de 1977 y modificación del 19 de octubre de 1977, inscripto con el N.o 775 Libro 2.
Socios: JUAN JUSTO DIBAN BATISTA, AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA CHIAZZARO y GABRIEL MARIO DENIS REAL DE AZUA.
Capital: N$ 2.500,00; aportado: Juan Diban, N$ 100.00; Aureliano Rodríguez Larreta, nuevos pesos 2.300; y Gabriel Denis, N$ 100,00.
Administración: Aureliano Rodríguez en forma conjunta o indistinta con los demás socios.
Objeto: Importar y exportar, industrializar y comercializar toda clase de bienes; prestar servicios, ejercer intermediaciones y representaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 116.00 10|pub. 26589 Dc.26-v.en.9.

CUTSA LTDA.
Contratoa: 30 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 884, folio 3.013, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE HECTOR GARCIA BARBATO, ANTONIO RUBEN LOPEZ DI BLASI y MARIO SENEN BARBAT BUZZI.
Capital: N$ 9 000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Café y Bar y afines.
Administración: José Héctor García Barbato.
22) N$ 87.00 10|pub. 26547 Dic.26-v.en.9.

MODART LTDA.
Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Registro: N.o 975, folio 3.325, Libro 2 de Contratos
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fabricación de camisas, confecciones y prendas de vestir.
Capital: N$ 20.000 aportado por partes iguales.
Socios: SIS SEGAL y TERESA JUANA LEVI.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 26536 Dic.26-v.en.9.

FIBRA-PARTS LTDA.
Contrato: 18 de agosto de 1977.
Inscripción: N.o 641, folio 2.252, Libro 1.
Socios: JUAN BRAUN MINELLI (45 o|o), AGUSTIN AMERICO FRAGA (35 o|o), HUGO LUIS SPINATELLI (20 o|o).
Capital: N$ 5.000,00
Objeto: Fabricación y venta de equipos técnicos y mecánicos, cuya estructura sea fibra de vidrio, derivados y afines.
Administración: Juan Braun Minelli.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 26537 Dic.26-v.en.9.

CARRACELAS Y GIURIA S.R.L.
Contrato del 19 de noviembre de 1977; inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 114 del folio 393 al 396 del Tomo 16 de Contratos, el día 1.o de diciembre de 1977
Socios: EMMA ANDRADA de CARRACE-

LAS y MAGDALENA GIURIA ANZUELA.
Objeto: Compra y venta de combustibles, lubricantes y accesorios de vehículos; compraventa, arrendamientos, industrialización, administración y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia y|o terceros; importar, exportar, aceptar y dar representaciones, consignaciones y concesiones sobre bienes de todo tipo; fusionarse o integrar otras sociedades; constituir gravámenes hipotecarios y anticresis y en general realizar cualquier operación de carácter comercial o civil.
Domicilio: Piriápolis, pudiendo fijarlo en otros lugares del país, así como establecer agencias o sucursales, dentro y fuera del país.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Las dos socias en forma conjunta.
Capital: N$ 12.000,00, aportado por partes iguales.
22) N$ 261.00 10|pub. 26515 Dic.26-v.en.9.

LOS CERROS LTDA.
Contrato: 21|11|977.
Inscripción: N.o 909 Fo 3.166, Libro 1 de Contratos.
Socios y capital: ALVARO JUAN TERRA OYENARD, ALFREDO ABEL TERRA OYENARD, ROBERTO RAUL MORENO BERISSO. N$ 10.000.00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto principal: Comercialización de vinos finos.
22) N$ 75.40 10|pub. 26167 Dic.23-v.en 5.

INMOBILIARIA RAGUSO - PUNTA DEL ESTE LIMITADA
Contrato: 5 de noviembre de 1977.
Socios: ALEJO RAGUSO, ATANASIO EDUARDO OLIVERA BARRIOS, HUGO FAUSTINO GRAVATI y VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA FUSILE
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Punta del Este.
Aportes: Raguso, 10 o|o y los demás socios 30 o|o c|u.
Administración: Víctor Humberto Nicolas Roca Fusile.
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 1979, prorrogable
Inscripción: N.o 111, folio 383, Libro 16, de 28 de noviembre de 1977 en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno.
22) N$ 116.00 10|pub. 26508 Dic.26-v.en.9.

EL GALLITO S R. Ltda.
Contrato: 18 noviembre 1977.
Registro Comercio: N.o 865 F.o 3.012 L.o 1.
Socios: ERNESTO VARELA, ANIBAL AMEIJENDA, LUIS A. VARELA.
Objeto: Explotación Parrillada, Bar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: los tres socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 26153 Dic.23-v.en 5.

SERVIMAX LTDA.
Contrato: 17 de noviembre de 1977, Montevideo
Inscripción: N.o 922, folio 3.152, Libro 2 de Contratos.
Socios: CRISTINA LIDIA MAGARIAN AKILIAN N$ 500; CARLOS ALBERTO OJEDA PASCAL, N$ 500.
Capital: N$ 1.000.
Domicilio: Gregorio Suárez 2808 Apto. 1 (Montevideo).
Objeto: Servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas, empresas, locales y toda clase de inmuebles, etc.
Plazo: 1 año. Prorrogable por períodos iguales
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 26448 Dic.23-v.ene.5.

UNIMPEX S.R.L.
Contrato: 24 de noviembre de 1977; inscripto con el N.o 910. Libro 2.
Socios: MATEO ELEFTERIU ZONCA, ELBIO FELIPE ARIAS SCHELOTTO y DOUGLAS ROY MC GREGOR.
Capital: N$ 3.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reperesentaciones, exportaciones e importaciones, corretajes, comisiones, agencia marítima, industrialización y comercializaciones de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 26404 Dic.23-v.ene.5.

ESTUDIO TECNICO INMOBILIARIO S.R.L.
Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 950, folio 3.239 Libro N.o 2 de Contratos
Socios: RAQUEL REGA de COSTA y YAMEL UTURBEY de PECORA.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta, arrendamiento, administración, construcción, corretajes y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 26304 Dic.22-v.ene.4.

D'ANGELO Y PEREZ S.R.L.
Contrato: 15 de noviembre de 1977.
Registro N.o 860, folio 3.277, Libro 2.
Socios: ANIELLO D'ANGELO LAMANNA y NELSON PEREZ ESTRAMIL.
Capital: N$ 5.000, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación de una estación de servicios.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26406 Dic.23-v.ene.5.

ARQ. JULIO C. MARTINEZ GARCIA LTDA.
Contrato privado de noviembre 28 de 1977.
Registro de Comercio N.o 978, folio 3.337, Libro 2 de Contratos, el 15 de diciembre de 1977.
Socios: JULIO C. MARTINEZ GARCIA y MARTA FERNANDEZ SARRIEGUI.
Capital: N$ 5.000, por partes iguales.
Objeto: Empresa constructora.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26403 Dic.23-v.ene.5.

UMBERTO LAMORTE Y CIA. LIMITADA
Inscripción: N.o 989, folio 3.372, libro 2, el día 16 de diciembre de 1977.
Socios: UMBERTO LAMORTE y ALDO JOSE DONATO LAMORTE.
Objeto: Construcción, compra, venta, arrendamiento, intermediación y realización de todo acto jurídico sobre muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Mac Eachen 1665 bis.
22) N$ 87.00 10|pub. 26399 Dic.23-v.ene.5.

ONETTO ARTEAGA LTDA.
Contrato: 15 de setiembre de 1977.
Registro: N.o 84, folio 293, tomo 16 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado el 28 de setiembre de 1977.
Socios: MARIA del CARMEN DENTONE de ARTEAGA y MIGUEL ONETTO.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Amoblamientos, decoraciones y bazar.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta por cada uno de los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 26314 Dic.22-v.ene.4.

BELUCCI LIMITADA
Cesión de cuota: 25 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 938, folio 3.206, Libro 2.
JOSE GARCIA CANALEJO cedió a Concepción Canalejo 240 de sus 250 cuotas.
22) N$ 29.00 10|pub. 26334 Dic.22-v.ene. 4.

INDUSTRIAL ESPAÑOLA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por contrato del 2 de abril de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1977 con el N.o 948 al folio 3.234, Libro 2 de Contratos.
ANTONIO MARTINEZ SANTOS cedió a Francisco Sánchez Torres y Reynaldo Walter Ferretti Creevey toda su participación social.
Administración: Sres. Ferretti y Sánchez conjuntamente.
Capital: N$ 120, en 12 cuotas de N$ 10, correspondiendo 6 cuotas a cada socio.
22) N$ 116.00 10|pub. 26296 Dic.22-v.ene.4.

AGENCIA MARITIMA OWEN LTDA.
Constitución: 9 de diciembre de 1977.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 970, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00
Socios y aportes: TI CHING KUNG, nuevos pesos 34.000,00; GASTON VERRI y JORGE TITO. N$ 8.000,00 cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Negocios relacionados con la navegación
Administrador: Ti Ching Kung.
22) N$ 87.00 10|pub. 26292 Dic.22-v.ene.4.

LOPEZ CASTIGLIONI LOPEZ Y COMPAÑIA S. R. L.
Contrato: 24|11|977.
Registro: N.o 867 F.o 3022 Libro 1.
Socios: MORIC KOHN FUKS, CLARA WASILISKI SCHMIDT (25 cuotas cada uno), LAURA MARINA MARTINEZ ROSSI de LOPEZ, RICARDO GERSON COHN WOLLSTEIN, y LOPEZ CASTIGLIONI HERMANOS (50 cuotas cada uno).
Objeto: Fabricación de guantes industriales, importación, exportación, fabricación de artículos de cuero en general.
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 200 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Moric Kohn Fuks Laura Martínez Rossi, indistinta.
Domicilio: Montevideo, Miguel del Corro N.o 1806.
22) N$ 145.00 10|pub. 26217 Dic.21-v.en.3.

ABELLA Y LUZARDO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Por documento privado de 5 de diciembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 924 al folio 3.158 del Libro 2 de Contratos, ABELLA y LUZARDO LTDA. modificó su contrato como se extracta:
Capital: N$ 133,33; aportados: N$ 93,33 el señor Abella y N$ 40,00 el señor Luzardo.
Las utilidades y pérdidas se distribuyen 70 o|o para el señor Abella y 30 o|o para el señor Luzardo.
La Asamblea Ordinaria se efectuará dentro de los 120 días de cerrado cada ejercicio.
22) N$ 145.00 10|pub. 26276 Dic.22-v.ene.4.

AGRO ASESORES LIMITADA
Contrato: 21|XI|1977.
Inscripción: N.o 895, Folio 3055, Libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Socios: GERMAN MERNIES ELIZALDE, HUMBERTO COSTA FERNANDEZ.
Objeto: Prestación de servicios, asesoramiento técnico, en el ramo de la actividad agropecuaria y agroindustrial y realizar operaciones y negocios relacionados con frutos del país y con la actividad agropecuaria y agroindustrial.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 26006 Dic.22-v.en.4.

RODOLFO J. VINELLI (h) S. R. L.
Otorgada por documento privado del 5 de octubre de 1977.
Socios: JUANA MARIA de LOURDES RODRIGUE de VINELLI, HORACIO GUILLERMO CASSAGNE GOMEZ y DIEGO RODRIGUE.
Objeto: Administrador, mandatario y|o corredor en operaciones de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, Juana María de Lourdes Rodrigue de Vinelli 48 cuotas de nuevos pesos 100.00 los restantes 1 cuota cada uno.
Administrador: Juana María de Lourdes Rodrigue de Vinelli o Diego Rodrigue y Horacio Guillermo Cassagne Gómez conjuntamente.
Inscripción: N.o 792, F.o 2689, Libro 2 de Contratos el 13 de octubre de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 26273 Dic.21-v.en.3.

TERRA HNOS. LTDA.
Otorgada por documento privado del 24 de noviembre de 1977.
Socios: JUAN AMALIO TERRA IZQUIERDO, GISELDA NANCY GARCIA RIVERO, JOSE LUIS TERRA IZQUIERDO y ANATOLIA ALONSO SOSA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración y uso de la firma social: Juan Amalio y José Luis Terra Izquierdo, indistintamente.
Inscripción: N.o 942 F.o 3217 del Libro 2 de Contratos el 9 de diciembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 26249 Dic.21-v.en.3.

EXPOGRAS LTDA.
Contrato: 30|8|1977.
Inscripción N.o 643, Libro 2, F.o 2254 1|9|977
Socios: BELTRAN BOGGIO, LUIS ANDRES SOVAS, ALFREDO MELETTI.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 9.000 aportado partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización carnes, huesos cerdas.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26248 Dic.21-v.en.3.

DIFILIPPO Y PRADO LTDA.
Contrato: 24 setiembre 1977.
Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 757 F.o 2.558 L.o 2 de "Contratos" el 26 setiembre 1977.
Socios: ANDRES DIFILIPPO DE SOUZA y ROBERTO PRADO LERENA.
Capital: N$ 12.000.00
Objeto: Comercialización y fabricación de repuestos para vehículos automotores
Administración: Los socios conjuntamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26184 Dic.20-v.en.2.

TRADING EXCHANGE Co. Ltda.
Fecha: 21|11|977.
Inscripción: N.o 903|3.142|1.
Socios: OSCAR STEIN ENGLER, JUAN FRANCISCO JORBA.
Objeto: P|cuenta propia y|o de terceros,

comercio y la industria, exportación e importación en general y en todas sus formas, pudiendo los socios ampliar los ramos que convengan.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años, prórroga automática.
Domicilio: Cerrito 420, escritorio 302.
22) N$ 87.00 10|pub. 26122 Dic 20-v.en.2.

GONDOMAR S.R.L.

Fecha: 22|11|977.
Insrripción: 905|3.151|1.
Socios: BENITO VELOSO SALGADO, JOSE MANUEL IGLESIAS PEÑA JOSE LUIS ROSA ESQUIBEL.
Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros, de combustibles.
Administración: Indistinta, dos conjuntamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: Un año, prórroga automática.
Domicilio: José M. Charry 5764.
22) N$ 87.00 10|pub. 26185 Dic.20-v.en.2.

EL CHUPETE Ltda.

Contrato: 5 de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 908, F.o 3.162, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: JOSE ALFIE BENCION y REBECA ISRAEL.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta arrendamiento, administración e industrialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, especialmente la producción, adquisición, industrialización y comercialización artículos de tienda, artículos para regalos taller de confecciones para hombres, damas y niños, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 26104 Dic.20-v.en.2.

TRESGAS LTDA

Fecha: 22|11|977.
Inscripción: 971|3.312|2.
Socios: SANTIAGO BOYADJI THOMASSIAN, JESUS EIROA BARREIRA.
Objeto: Distribución p|cuenta propia y|o de terceros, de combustibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.050.00.
Plazo: Un año, prórroga automática.
Domicilio: José M. Charry 5764.
22) N$ 58.00 10|pub. 26186 Dic.20-v.en.2.

ROMEO SILVEIRA y Cía. Limitada

Socios: ROMEO SILVEIRA PERDOMO y ROMEO SILVEIRA GOMEZ.
Contrato: 1.o noviembre 1977.
Inscripción: 36 folio 168. Cerro Largo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00
Objeto: Intermediación en compraventa, importación-exportación.
22) N$ 58.00 10|pub. 26134 Dic.20-v.en.2.

FIAMBRERIA Y ROTISERIA LA PRIMAVERA LTDA

Contrato: 26 octubre 1977.
Inscripción Registro Público de Comercio: 1.o noviembre 1977, N.o 791, F. 2.758 L.o 1 de Contratos.
Socios: DINO MONTES DE OCA LANFRANCONI; JOSE CARLOS GRANGEL RAMOS y ERNESTO ARTURO RAMON LERENA DI CICCO.
Domicilio: Montevideo F. Solano López 1722.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Venta de productos de fiambrería, rotisería, bebidas alcohólicas y|o fermentadas embotelladas, productos de granja y afines.
Capital: N$ 5.100.00.
Administración: Indistinta por José Carlos Grangel Ramos y Ernesto Arturo Ramón Lerena Di Cicco.
22) N$ 145.00 10|pub. 26156 Dic 20-v.en 2.

INMOBILIARIA PAULLIER TURISMO LIMITADA

Contrato: 31 octubre 1977.
Inscripción: 9|12|977, N.o 904, F.o 3.147, L.o 1.
Socios: VICTOR, RAFAEL y PABLO PAULLIER MARTINEZ y ALFONSO GARCIA MORATORIO.
Objeto: Agente de viajes operaciones inmobiliarias, representaciones, etc.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Víctor Paullier.
Domicilio: Misiones 1487.
22) N$ 87.00 10|pub. 26128 Dic.20-v.en.2.

JEAN LIMITADA

Contrato: 15 de noviembre de 1977, inscripto N.o 919 al F.o 3143 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE PERALTA y ELBIO RAUL MIRANDA.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Peluquería para Damas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Administración: señor Juan José Peralta.
22) N$ 58.00 10|pub. 26086 Dic.20-v.en.2.

RUTA PANAMERICANA LTDA.

Contrato: 10 noviembre 1977.
Inscripto: en Canelones N.o 178, F.o 593|508, año 1977.
Socios: DARDO URRUTIA, WALTER GUARNIERI, TOMAS GIRALDI y RODOLFO SABJAN.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Estación de servicios venta de combustibles, etc., taller mecánico, distribución de alcoholes supergás y otros elementos: explotación de bar, cafetería heladería elaboración y venta productos alimenticios comercialización de todo lo conexo o afín con dichos ramos.
Dirección: Todos.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Pinamar, Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 25310 Dic.19-v.dic.30.

DUQUE LIMITADA

Contrato privado del 15 de noviembre de 1977, inscripto en el Registro de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado con el N.o 113, Folios 390 al 392 del Tomo 16 de Contratos.
Socios: JOSE FERMIN LUJAMBIO DUQUE, MARIA ESTHER DUQUE de LUJAMBIO y JOSE FERMIN LUJAMBIO COSTAS.
Objeto: Producción, comercialización y explotación en los ramos y anexos de alimentación, bebidas y comestibles en general. Explotación comercial de restaurants, bares, confiterías, espectáculos de todo tipo, fábricas, almacenes, deportes, hotel, propaganla y televisión, entre otros.
Denominación: "Duque Limitada".
Domicilio: Florida 872, Ciudad de Maldonado.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de un año.
Capital: N$ 30.000.00 aportado así: José Lujambio Duque: N$ 24.000.00; María Esther Duque de Lujambio N$ 3.000.00 y José Lujambio Costas N$ 3.000.00
Administración: José Fermín Lujambio Duque, únicamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 26048 Dic.19-v.dic.30.

TAMIR BAR S.R.LTDA.

Contrato: 1|12|977, Registro N.o 893, Folio 3108, Libro 1.
Objeto: Café y Bar.
Capital: N$ 20.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Soriano 1153.
Socios: ENRIQUE MARTINEZ GOMEZ y MARIA T. BLANCO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 26005 Dic.19-v.dic.30.

LA CASA DE LA BOMBA DE AGUA S.R.L. antes **"LA CASA DE LA BOMBA DE AGUA S. A.**

Según transformación de fecha 14 de abril de 1973.
Socios: CARLOS BALSEIRO SUAREZ, FRIDA GERNIG de BALSEIRO, CARLOS ANTONIO BALSEIRO GERNIG e HILDA RAQUEL BALSEIRO GERNIG
Domicilio: Cerro Largo 1262, Montevideo.
Objeto: Venta de repuestos y reparación de bombas de agua, industrialización y comercialización de mercaderías, etc.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos conjuntamente en forma indistinta.
Inscripción: N.o 844, Folio 2868 del Libro 2 de Contratos el 3 de noviembre de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 26039 Dic.19-v.dic.30.

DISTRICARR LTDA.

Contrato: Noviembre 1.o 1977.
Inscripción: N.o 838, Folio 2916, Libro 1.
Socios: EDDEGAR CARRASCO: N$ 250.00; MARGARITA BLOMBERG: N$ 250.00; MYRNA LOPEZ: N$ 250.00: FRANCISCA RICO N$ 250.00.
Capital: N$ 1.000.00
Domicilio: Angel Floro Costa N.o 1564, Montevideo.
Objeto: Importar, exportar, fabricar, comprar, vender y|o distribuir todo tipo de repuestos.
Plazo: 3 años prorrogable en períodos de 1 año.
Administración: Eddegar Carrasco.
22) N$ 87.00 10|pub. 26040. Dic.19-v dic.30.

LINGOLD LTDA.

Contrato: 8 noviembre 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 846, Folio 2875, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ERNESTO RAUL LINDNER y MARCOS GOLDENBERG.
Objeto: Fabricación, industrialización y Comercialización de artículos de cuero y afines. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 25987 Dic.19-v.dic.30.

ROLE LTDA.

Contrato: Octubre 28, 1977.
Inscripción: N.o 842, Folio 2856 Libro 2.
Socios: ANGEL ALBERTO ROMAY PASSARELLO, MANUELA ISABEL RODRIGUEZ de ROMAY ROBERTO LEMA TRIAS, LUZ MIRTA RODRIGUEZ ECHEVESTE.
Objeto: Comercialización de calzado, carteras, artículos de cueros, etc.
Domicilio: Montevideo, L. Latorre 1460.
Plazo: 10 años
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Manuela Isabel Rodríguez de Romay o 2 socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25963 Dic.19-v.dic.30.

MENCENSIL LTDA.

Se comunica la disolución y liquidación de Mencensil Ltda. denominada sociedad "Colegio Gabriela Mistral" al 21 de noviembre de 1977. Acreedores: Amsterdam 1483.
22) N$ 58.00 20 pub. 25087 Dic.7-v.en.4.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.106. — Montevideo, 20 diciembre 1977. — Textron Inc. (EE.UU.) solicita marca renovación de la marca

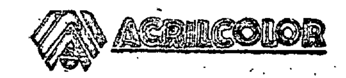
TRIUMPH

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26897 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.085. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Ime Industrias Mecánicas del Estado S. A. (Argentina) solicita marca:

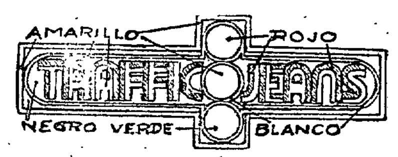
clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26903 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.083. — Montevideo, diciembre 19, 1977. — Guzmán González Ruiz por Acrelex Tintas Especiais S. A. (Brasil) solicita marca:



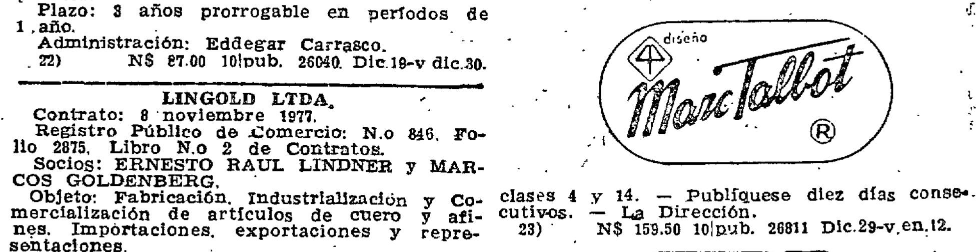
clases 7a., 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26824 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.058. — Montevideo, diciembre 16, 1977. — Guzmán González Ruiz por Servit S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 4a., 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26825 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.156. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Jones & Cía. S. A., por Fábrica Tala S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 26811 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.086. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca LOCKER, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26898 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 156.865. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA) solicita marca CALGONITE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24550 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o 157.062. — Montevideo, diciembre 19, 1977. — Billy Fox por Cooper Uruguay Ltd. (Montevideo) solicita marca: GAMATOX L5, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26474 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 156.864. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA). solicita marca HOLD clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24549 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.067. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Oscar Bacot por Szabo Hnos.. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: NORMAZIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16476 Dic.23-v en.5.

ACTA N.o 157.066. — Montevideo, diciembre 19. 1977. — Oscar Bacot por Stauffer Chemical Company (USA), solicita marca: ARROZAN, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26477 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 157.064. — Montevideo diciembre 19. 1977. — Oscar Bacot por Coloplast International A|S (Dinamarca), solicita marca; COLOPLAST, clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26478 Dic.23-v.en.5.

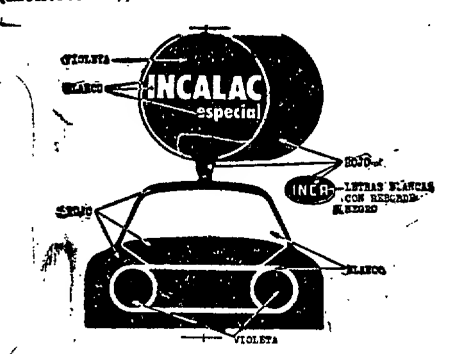
ACTA N.o 157.063. — Montevideo, diciembre 19. 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Lycia-Carlos M. Luz (Montevideo). solicita marca: PROTEIMAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26479 Dic.23-v.en 5.

ACTA N.o 157.130. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: FEROCON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26667 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.129. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: ETHREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26668 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 156.999. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Billy Fox, por American District Telegraph Company (USA), solicita marca ADTI clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25985 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 157.065. — Montevideo, diciembre 19 1977 — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 16480 Dic 23-v.en.5.

ACTA N.o 2.680. — Montevideo, 21 de diciembre 1977. — Con esta fecha, Fernando Amilivia (Uruguay), solicita la marca DISPARK, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 28.00 10|pub. 26440 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 157.135. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Lactería Suiza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (Rep. Argentina), solicita la marca: LACTERIA SUIZA S. A., clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26649 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 156.972. — Montevideo, diciembre 7 1977. — Guzmán González Ruiz por Pellamidas Argentinas SAIYC., (Argentina), solicita marca: CASAMID, clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26118 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 156.973. — Montevideo, diciembre 7 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada, (Uruguay), solicita marca: WALKY, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26119 Dic.20-v.en.2.

ACTAS N.os 156.974 y 2.667. — Montevideo, diciembre 7 1977. — Guzmán González Ruiz, por Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (Calprose), (Uruguay) solicita marca: CALPROSE, clases 3, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26120 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 157.031. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Berkel del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca: 611 clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26144 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 2.659. — Montevideo diciembre 6 1977. — Walter Jones, Carlos Martínez Penino, (Uruguay) solicita marca:



clase 29: servicio radiobúsqueda de personas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26165 Dic.20-v.en 2.

ACTA N.o 157.033. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli por Caversa Ltda. (Montevideo), solicita marca: PERSONAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26343 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.126. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREN, (clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26671 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.024. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay), solicita marca: FISCHERIZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26684 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 156.948. — Montevideo, 5 diciembre 1977. — Manfredo Cikato, por Cierres S. A. (Montevideo), solicita marca: FAST, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA N.o 157.133. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Lactería Suiza Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (Rep. Argentina), solicita la marca: LACTOSUIZA, clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26647 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.134 — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Lactería Suiza Sociedad Anónima. Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria (Rep Argentina), solicita la marca: LACTOSWISS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26648 Dic.27-v.en.10.

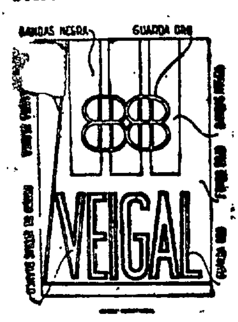
ACTA N.o 157.069. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Raufast S. A. (Francia), solicita marca



HIERBAS VERDE OSCURO Y CLARO
FLORES ROJAS

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 26279 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.021. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Enrique Tato, por Veigal S.R.L. (Argentina), solicita marca



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 26341 Dic.22-v.ene.4.

ACTAS N.os 157.043 y 2.672. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Roberto César Ay cardo (Montevideo) solicita marca



clases 11 y 12 - 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 26342 Dic.22-v ene.4.

ACTA N.o 157.000. — Montevideo, diciembre 15 1977. — Billy Fox, por Safer Electrical Manufacturing Company (Hong Kong), solicita marca



clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25984 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 157.027. — Montevideo, diciembre 15 1977. — Oscar Bacot por COFAP, Companhia Fabricadora de Peças (Brasil), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 26063 Dic.19-v dic.30.

ACTA N.o 157.046. — Montevideo, diciembre 15 1977. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca LOGROTON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26069 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.132. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Jones & Cía. S. A. por Permanyer S. A. de Industrias Mecánicas (España), solicita la marca:



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 26646 Dic.27-v en.10.

ACTA N.o 157.020 — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Veigal S.R.L. (Argentina), solicita marca: LATINA, clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26345 Dic.22-v ene.4.

ACTA N.o 157.045. — Montevideo, diciembre 15 1977. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca BASIC clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26067 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 157.115. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Proter S.p.A., (Italia), solicita marca MUCOLYSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26525 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 156.964. — Montevideo, diciembre 6 1977. — Guzmán González Ruiz, por Omar De San , (Argentina) solicita marca GINVITAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26117 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 2.673. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Metalock (Uruguay). S.R.L solicita marca: POR UN MUNDO MEJOR, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 26346 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.022. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengeselschaft (Alemania), solicita marca: BI-NERILAN. clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26347 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.042. — Montevideo, diciembre 15 de 1977 — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo). solicita marca: BOLETE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26348 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.041. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: FAIXA PRETA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26349 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.040. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: JURITI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26350 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.039. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: BEIJO DE MOCA, clase 1. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26351 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.038. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: AMOR CARIOCA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26352 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 156.037. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo). solicita marca: PIRULITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26353 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.036. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: TOFFE POPS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26354 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.035. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hamburgo S. A. (Montevideo), solicita marca: NOITE DE GALA. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26355 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.034. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Abraham Berr Yankelevich (Montevideo), solicita marca: NEGOCIOS EN LA CIUDAD, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26356 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 156 969. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca: FRIOLATE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26278 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.070. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: ESTACADA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26280 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 156.965. — Montevideo, diciembre 6, 1977. — Walter Jones por The Best S. R. L., (Uruguay), solicita marca: THE BEST. clases 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26166 Div.20-v.en.2.

ACTA N.o 157.044. — Montevideo, diciembre 15 1977. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca SANO clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26068 Dic.19-v.dic.30.

ACTA Nros. 157.009 y 2.668. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Alejandro Labacá, por Carlos E. Scheck y Eugenio Hintz (en formación), (Uruguay), solicitan marca TROIKA clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26056 Dic.10-v.dic.30.

ACTA N.o 157.112. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por P. Ferrero & C.S. p. A. (Italia), solicita marca: NOGGY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26522 Dic26-v.en.9.

ACTA N.o 156.866 — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca CLING FREE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24551 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o 157.011. — Montevideo, diciembre 13 1977. — Guzmán González Ruiz, por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA (Italia) solicita marca:



clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26563 Dic 26-v.en.9.

ACTAS N.os 157.012 - 2.670. —Diciembre 13 1977. — Guzmán González Ruiz, por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA. (Italia), solicita marca:

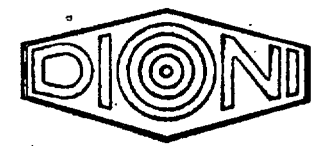


clases 24 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26564 Dic.26-v en.9.

ACTA No 157.061. — Montevideo diciembre 19, 1977. — Billy Fox por Cooper Uruguay Ltd. (Montevideo), solicita marca: GAMATOX F clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26475 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.131. — Montevideo. diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: ZARDEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26666 Dic.27v.en.10.

ACTA N.o 157.047. — Montevideo diciembre 15 de 1977. — P. Dubourg por Hernández Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 17a y 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26698 Dic.27-v.en.10.

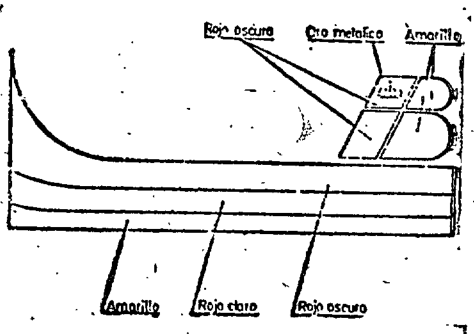
ACTA N.o 156.960. — Montevideo diciembre 6 1977. — Guzmán González Ruiz, por Waddingtons House of Games Limited, (Inglaterra), solicita marca: CLUEDO, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26113 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 156.961. — Montevideo, diciembre 6 1977. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi, (Argentina) solicita marca: ELGINSEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26114 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 156.962. — Montevideo, diciembre 6 1977. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi, (Argentina), solicita marca: GEROGINSEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26115 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 156.963. — Montevideo diciembre 6 1977. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi, (Argentina) ,solicita marca: DE LA HERMANDAD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26116 Dic.20-v.en.2.

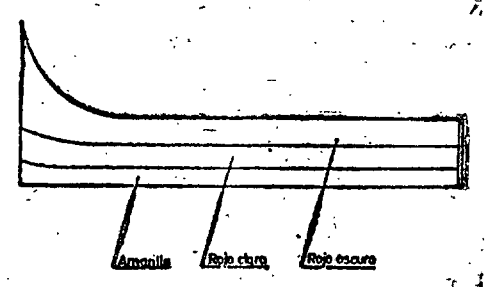
ACTA N.o 157.120. — Montevideo, diciembre 22, 1977. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca



clases 4 y 6 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 377.00 10|pub. 26689 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.128. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Productos OSA (SACIFIA) (Argentina), solicita marca SP-80, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26669 Dic 27-v.en.10.

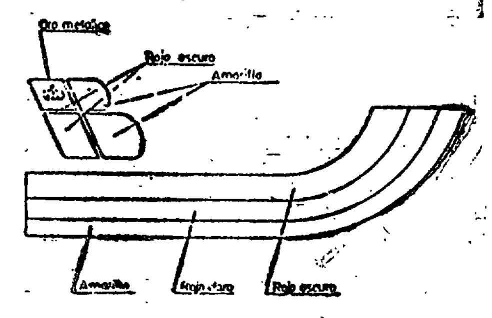
ACTA N.o 157.121. — Montevideo. diciembre 22. 1977. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca



clases 4 y 6 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 348.00 10|pub. 26690 Dic.27-v.en.10.

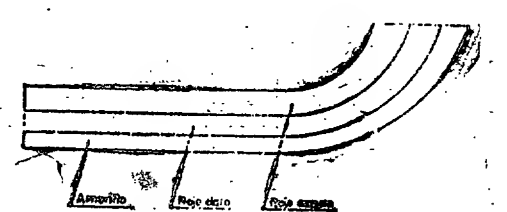
ACTA N.o 157.032. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Dreifus Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA RESPUESTA A SU EXIGENCIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26344 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.119. — Montevideo diciembre 22 de 1977. — Oscar Bacot, por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca



clases 4 y 6, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 348.00 10|pub. 26688. Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.118. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca:



clases 4 y 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 290.00 10|pub. 26687 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.090. — Montevideo 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Cuergom S. A. (Montevideo), solicita marca: GRUPON SINTETICO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivosc. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26899 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.088. — Montevideo. 19 diciembre 1977. — Malfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: SIMIL SUELA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26900 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.087. — Montevideo, 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: VACA CUADRADA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16901 Dic.29-v.en.12.

ACTAS N.os 157.089 y 2.677. — Montevideo 19 diciembre 1977. — Manfredo Cikato por Trade Development —Casa Bancaria— (Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: TRADE DEVELOPMENT, clases 15, 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26902 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.104. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Carl Freudenberg (Alemania), solicita marca: VILEDAN, clases 4a. y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26820 Dic.29-v en.12.

ACTA N.o 156.976. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay) solicita marca M C B clases 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25677 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.105. — Montevideo diciembre 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Carl Freudenberg (Alemania) solicita marca: VILEDA, clases 4a. y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26821 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 2.674. — Diciembre 16 1977. — González Ruiz por Hoteles Concorde Ca (Venezuela), solicita marca: HOTELES CONCORDE, clases 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez ohmdías consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26822 Dic.29-v.en 12.

ACTA N.o 2.675. — Diciembre 16, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hoteles Concorde Ca. (Venezuela) solicita marca: CONCORDE clases 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26823 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.142. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Personna International (Puerto Rico) solicita marca: PROTECT II clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26867 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.171. — Montevideo, diciembre 23, 1977. — Oscar Bacot por Ana Camp_ llonch de Rodríguez Castro y Ernesto Argentino Rodríguez Castro (Argentina), solicita marca: MISS DE CASTRO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26868 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 157.114 — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por American Brands Inc. (EUA), solicita marca: LONG JOHNS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26524 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 157.057. — Montevideo, diciembre 16 1977. — P. Dubourg por Roberts Laboratories, (Bolton) Limited (Inglaterra) solicita marca: ZUBES, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26696 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.026. — Montevideo, diciembre 14 de 1977, — Sucesión Abraham Ponczek, (Montevideo), solicita marca: LAS TRES LINEAS clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26697 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.122. — Montevideo, diciembre 22 1977. — Oscar Bacot, por Xenex S. A., (Argentina), solicita marca: XENEX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26691 Dic.27-v.en.10.

ACTAS N.os 157.010 y 2.669. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Schwartza Grundel v Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SAGRIN, clases 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 25 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26562 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 157.025. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — P. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca PANTALLA SOLAR clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26016 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 157.018. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Enrique Tato por VEIGAL S.R.L. (Argentina), solicita marca

VEIGAL
INDUSTRIA ARGENTINA

clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26340 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 157.006. — Montevideo, 13 diciembre 1977. — Jones & Cía. por Stemar Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca:

STETICA

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25864 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.056. — Montevideo, diciembre 16, 1977. — P. Dubourg por Alberto Giménez (Montevideo), solicita marca



clases, 4, 5 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 26699 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 157.127. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguay S. A. (Montevideo). solicita marca ROTACAPS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 58.00 10|pub. 26670 Dic.27-v.en.10.

ACTAS N.os 156.970 y 2.663. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — Jones & Cía. S.A., por Compañía Oriental de Minerales S. A. (C.O.M.S.A.) (Montevideo), solicita la marca



clases 3, 6, 7, 8, 9, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.95 10|pub. 25503 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 157.123. — Montevideo, diciembre 22, 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 26542 Dic.26-v.en.9

ACTA N.o 157.113. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Davide Campari-Milano Societa per Azioni (Italia) solicita marca CAMPARI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26523 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 157.051. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por A. Carlos Dalmas S. A., (Uruguay), solicita marca: EL HORNERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26209 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.052. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por A. Carlos Dalmas S. A., (Uruguay), solicita marca: QUEBRACHO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26210 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.053. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por A., Carlos Dalmas S. A., (Uruguay), solicita marca: PANGARE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26211 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.054. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bome S. A., (Uruguay), solicita marca: SUPLESAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26212 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.030. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Walter Jones, por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca: DENTEX, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26565 Dic.26-v en.9.

ACTA N.o 157.055. — Montevideo diciembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorics Bome S. A., (Uruguay), solicita marca: KETOFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26213 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 157.023. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Manufactura Argentina de Porcelana SAIC (Argentina), solicita marca: CARSTENS, clases 6, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26264 Dic.21-v.en.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 391. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Miguel A. Queirolo (Uruvuay), solicita modelo de utilidad para "Juego de Salón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26810 Dic 29-v.en.12.

ACTA U 390. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Oscar Bacot, por Gerónimo Lonati (Canelones), solicita patente de modelo de utilidad: para "Mejora en máquinas cortadoras de césped o similares". — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26869 Dic.29-v.en.12.

ACTA N o U 378. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Primaluz S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad "Bomba sumergible con circulación interna de líquido". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26893 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 20.539. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Bert S. A. (Montevideo), solicita patente invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de calzado". — Publíquese conforme Ley N.o 10 089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26693 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o U 296. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Positron Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Circuito de encendido electrónico". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26694 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o U 382. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — José Montes De Oca (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo regulador de persiana". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26695 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 1.131. — Montevideo, octubre 19 de 1977. — Susana Durán (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Guantes de nappa y lana" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26527 Dic.26-v.en.9.

ACTA U 386. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Jorge y Ramiro Estefanell (Uruguay), solicitan patente modelo utilidad para "Motor Rotativo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26538 Dic.26-v en.9.

ACTA N.o 1.157. — Montevideo, diciembre 19 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Empuñadura de canilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26375 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 1.158. — Montevideo, diciembre 19. 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía S. A., por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Llave de canilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26376 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 1.159. — Montevideo, diciembre 19 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Pomo de canilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26377 Dic.23-v en.5.

ACTA N.o U 384. — Montevideo, diciembre 20. 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Indumec-Industria Mecánica Ltda. (Brasil), solicita modelo de utilidad "Perfeccionamiento en, y referente a carreta agrícola para granos". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26378 Dic.23-v.en.5

ACTA N.o U 385. — Montevideo, diciembre 20 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Indumec-Industria Mecánica Ltda (Brasil), solicita modelo de utilidad "Perfeccionamiento en, y referente a máquina compactadora de suelos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26379 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o U 220. — Montevideo, mayo 25 de 1977. — Rubens Ariel Prenat (Montevideo), solicita modelo utilidad "Recuperador de bobinas impresas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26490 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o U 221. — Montevideo, mayo 25 1977. — Ruben Arrolli por EFF Hnos (Montevideo), solicita modelo utilidad "Bicicleta para ejercicio". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26491 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 20.450. — Montevideo, junio 17 de 1977 — Billy Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd A|S. (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab), (Dinamarca), solicita patente para: "Método para producir derivados de ácido Penicilánico". — Reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 27.107|76 976., 31.331|976, 5.436|977 y 8.348|977, de fechas 29|6|976. 27|7|976. 9|2|977. y 15|2|977, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 26064 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o U 375. — Montevideo, diciembre 9 de 1977. — Ruben Arrolli, por Carmelo Aníbal Demateis, (Montevideo), solicitan modelo de utilidad "Puntal con aparejo para reflotar o desencallar embarcaciones". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26492 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 1.156. — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Veloz S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Suela de calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26229 Dic. 21v.en.3.

ACTA U 383. — Montevideo, diciembre 16 1977. — Oscar Bacot por TEM Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Parrillero eléctrico" de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26263 Dic.21v.en.3.

ACTA N.o 20.557. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Oscar Bacot por Magya S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en válvulas de cisterna". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26495 Dic.23-v.en.5.

ACTA U 328. — Montevideo, setiembre 28. 1977 con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por [illegible] Ponce De León, (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Lazadas enhebrables para sujeción de etiquetas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26143 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 20.448. — Montevideo, junio 13 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención por: "Antibiótico BL 580 Delta, y procedimiento para su producción" — Denunciando prioridad Actas norteamericanas 701.395, 756 659, presentadas respectivamente el 30 de junio de 1976 y 4 de enero de 1977 de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26065 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 20.551. — Montevideo diciembre 12 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para "Elementos descargadores para agentes biológicamente activos" denunciando prioridad solicitud Acta número 51.917|976, de fecha diciembre 13 de 1976. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26281 Dic.22-v.en.4.

ACTA U 377. — Montevideo, diciembre 14 1977. — Oscar Bacot por José Calandra (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Modelo de teja". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25986 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 20.447. — Montevideo, junio 13 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención por: "Implantador de Pellet para el tratamiento de animales". — Denunciando prioridad Acta norteamericana 699.739 del 24 de junio de 1976. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26066 Dic.19-v.dic.30.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Vendí negocio papelería y afines a Ilma Pintos de Serra. Ibicuy 1218. — 17 de noviembre de 1977. — JOSE GERVASIO ALVAREZ CUEVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 26807 Dic.29-v.en.26.

Cedimos compromiso panadería calle Salterain N.o 1438 (Montevideo), a "Salterain S.R.L.". Acreedores, la misma. — EZEQUIEE JORGE y WALTER KEUSHGERIAN. — ANITA TCHINCHINIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 26850 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender al señor Gualberto Rodríguez el comercio "Perfumería Yaly" sito en Avda. Garibaldi 2500 b|s. Acreedores en la misma. — HEBER MOREIRA y EDITH SERRON de MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 26639 Dic.29-v.en.26.

Ley 1904. — Prometimos vender a Omar Amado Galetto Hernández, Carnicería sita en Barrio El Parque. Acreedores Avda. Artigas 211. — ISABELINO MAXIMO ESCOBAR GIAMEDES y DELIA MALLADA.
25) N$ 58.00 20 pub. 26090 Dic.28-v.en.25.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Valentín Santos Panadería Ramón Anador 3767. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. FRANCISCO MENDEZ GARCIA. — EUDOSCIA GONZALEZ. — ANGEL MENDEZ GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 26004 Dic.27-v.en.24.

Ley 26 abril 1904. — Prometimos vender a Walter López y María Jaunarena, almacén y bar de José Catalá 2065. Acreedores al mismo. — BENITO GARCIA y JOSE GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 24037 Dic.26-v.en.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Héctor Acosta, salón cigarrillos, artículos escolares, golosinas y quiniela. Duvimioso Terra 1471. Acreedores presentarse en el mismo. — ELIDA GARGANICO GOMEZ. — ARNOLDO PERERA.
25) N$ 116.00 10|pub. 26102 Dic.20-v.en.17.

Ley 26 setiembre 1904. — El 16 diciembre 1974 EDUARDO ROLLERO MUSETTI y LETICIA RUMI prometieron vender a Aurelio Rollero Musetti: Carnicería, en 25 de Mayo esquina Santa Teresa (Maldonado). El 11 diciembre 1975 Aurelio Rollero Musetti e Isabel Jun cedieron a Emilio René Lemes, derechos promitente comprador.
25) N$ 116.00 20|pub. 25890 Dic.16-v.en.13.

Prometimos vender a Norberto Mario Lettieri Valladares y Elbio Roger Blandamuro, pensión "Lugo" ubicada en Avenida General Flores 2446. — Acreedores en el mismo. — MARIA ELVIRA INES PEREZ. — JESUS EXPOSITO FERNANDEZ. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 26494 Dic.23-v.en.20.

Ley 26|9|1904. — El 2 de mayo de 1974 EMMA NOELIA CURTI FONTELA prometió vender a Aparicio Grosse y Cristina Romero Palacios de Grosse peluquería en Isla de Flores 1400, Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26441 Dic.23-v.en.20.

Prometí vender a Ruth Bentaberry de Sieira, comercio calle Minas 1150. — Acreedores: M.O.S.A.N. Germán Barbato 1388. — DANIEL PABLO POSTIGLIONE. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 26303 Dic.22-v.en.19.

Ley 26|9|1904. — RAUL A. BATTIONE MOURON EVANGELINA GONZALEZ SOLER, VICTOR HELGUERO VIDAL y SILVIA CASANOVA ceden a "Nipoli Eximport Limitada" casa de artículos para hombres en local 052 Galería Delondon. — Acreedores en Agraciada 1641, escritorio 403.
25) N$ 116.00 20|pub. 26285 Dic.22-v.en.19.

Cedimos promesa kiosco sito en Avenida Rivera N.o 5597 (Salón). — Acreedores al mismo. — LORENZO STOPIELLO y MARTA ESPASANDIN de STOPIELLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26235 Dic.21-v.en.18.

Prometimos vender despensa Batlle y Ordóñez 2352, Vicente D'Alitto y Carlos Braselli. — Acreedores al mismo. — HORACIO AMILCAR GONZALEZ DELGADO. — MARIA RITA MAYOLAS CASANOVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 26215 Dic.21-v.en.18.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Carmen Martínez, almacén de calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores en el mismo. — MARIA ANGELICA PERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 25934 Dic 16-v.en.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mogni y Sosa Soc. Ltda., el comercio que gira en ciudad de Rocha, Avda. Rivera y Avda. P. Balboa, en el ramo de fábrica de caños, baldosas y anexos. Acreedores en el comercio. — ALBINO SOSA BENITEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25862 Dic 16-v.en.13.

RAUL PABLO PALERMO TEMPONE y ANA REYES prometieron vender a Francisco Alfano Giúdice, Carnicería (Defensa 1796), ley 26 de setiembre de 1904. — Escribanía Errico Misiones 1371. Esc. 34.
25) N$ 58.00 20|pub. 25847 Dic.15-v.ene.12.

Ley 26|9|904. — DIAZ y SANTAMARINA cede a El Tanque S.R.L. bar sito en Garibaldi 1902 de Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 25712 Dic.14-v.en.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Beatriz Lamela de Guidali comercio (farmacia) en la calle Comercio 2217 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — Noviembre 28 de 1977. — DARIO ALEJANDRO BONILLA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25774 Dic.15-v.ene.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Ana Frade el bazar y librería de Canelones 2863. Acreedores: Zabala 1372 Esc. 48. — MARINA RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25646 Dic.14-v.en.11

CAMBADU prometimos vender a Balbina Alvarez Muiña comercio en María Orticochea 4579 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN DIAZ HERMIDA y SOFIA ROSA RIVAO GIL.
25) N$ 58.00 20|pub. 25508 Dic.13-v.en.10.

CAMBADU prometimos vender a Iris Amelia Cardozo Acosta comercio Gobernador del Pino 4049, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — GLADYS TOMAS CUITIÑO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ALEGRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 25509 Dic.13-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — CAMBADU prometimos vender a María del Carmen Martínez Rumbo comercio en Aparicio Saravia N.o 4903. Acreedores Magallanes 1412. — BENITO GONZALEZ PEREZ. — LUZ GONZALEZ FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25510 Dic.13-v.en.10.

Se llama a acreedores de FARMACIA PORTONES, que gira en Avenida Bolivia 2128. — Presentarse con justificativos de sus créditos en 18 de Julio 1357, piso 3.o apartamento 6, lunes y jueves (hábiles) de 18 a 19 horas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Silvia Pizzo de Ramón.
25) N$ 116.00 20|pub. 25401 Dic.12-v.en.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender a Osca: Gasalla comercio Gonzalo Ramírez 1743. Acreedores Magallanes 1412. — WALTER HERMES SILVERA MEDEIROS. — ELSA SOTO VILLANUEVA — BEATRIZ SUSANA SOTO MARUCA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25511 Dic.13-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Graciela Accuosto de Silveira comercio de librería y quinielas Librería Central" en Achilles 6296 Local 3. Acreedores al mismo. — MIGUEL FRANCISCO ZUBIETA y AMAPOLA CONSUELO PARDO de ZUBIETA.
25) N$ 116.00 20|pub 25254 Dic.9-v.en.5.

Ley 26|9|904 vendí negocio Panadería a Antonio Botta, Guttemberg 6477|79 10 de noviembre de 1977. — JAIME LORENZO DOMINGUEZ. — GLADYS LACUESTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25004 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. — JOSE RAMON GIRALDEZ FERNANDEZ y GRACIELA RIOS FERNANDEZ prometimos vender mitad indivisa carnicería, Gronardo 3674 a José Carlos Braga Díaz. Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 25125 Dic.7-v en.4.

Venta de hotel a favor de Fermina Penedo de Mera, calle Soriano 1073. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — SANTOS MANUEL BORGES. — MARIA E. MARZAN de BORGES
25) N$ 116.00 20|pub. 25009 Dic.6-v.en.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Prestal S. A. el establecimiento industrial y comercial de calle Domingo Petrarca Nros. 910-20 de Montevideo. — Acreedores al establecimiento. — Sucesores de Pantaleón Ruocco Soc. de Resp. Ltda.
25) N$ 116.00 20|pub. 25226 Dic.9-v.en.5.

Ley 26|9|904. — Vendí negocio taller a Roberto Calcagno. Acevedo Díaz 1978. 1.o de noviembre de 1977. — RAMON NELSON CORBO RIOS — RAMON JACINTO CORBO y MARIA MABEL PINTOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25003 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a María Emilia Bonifacio Mosteiro. bar calle Gregorio Sanabria esquina Tucumán. Piriápolis. — Acreedores: presentarse Paraguay 1321. Esc. 802. — DOMINGO OTERMIN.
25) N$ 58.00 20|pub. 25034 Dic.6-v.en.3.

Prometimos vender totalidad del capital accionario de Cobral S. A. a los señores Arakil y Arminak Tavokjián y Melkon Melkonián. — Acreedores (ley 26|9|904) presentarse en 8 de Octubre 4354. — SAUL y JOSE GREGORIO ZIMALKOVSKI.
25) N$ 116.00 20|pub 24988 Dic.6-v en.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a David Binstok, casa Bimar, sita Colón 1528-30. Acreedores Blandengues 1572. — ISAIAS BINSZTOK y REBECA SNAIDER.
25) N$ 58.00 20|pub. 25972 Dic.19-v.en.16.

Prometimos vender a Susana Wurzel de Weiszman. Farmacia sita en Juan Benito Blanco 1098. — Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904. — GLORIA AYDEE CAPLAN de VIGO — JORGE y CARLOS VIGO CAPLAN.
25) N$ 116.00 20|pub 2498? Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Jean S.R.L.". peluquería señoras en esta ciudad, calle Río Negro 1234 María D. Rossi de Meregalli. — Acreedores: Carlos R... 137 ... 17 a 20
25) N$ 116.00 20|pub 249?? Dic.6-v en.3.

Ley 26|9|904. — EDISON SUNA y JUAN BISIO, ceden a José Palozzi y María Morales, cuotas sociales compañía "Suna y Bisio Sociedad de Responsabilidad Limitada" comercio sito en Tomás Diago 895. — Acreedores al comercio.
25) N$ 116.00 20|pub. 24732 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26|9|904. — JOSE MUIÑOS y HORTENCIA FERREIRA, ceden a Julio Sarli. café y bar, en Eduardo Acevedo 1509. Montevideo. — Acreedores: Barrios Amorín 1441 apartamento 102. Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 24924 Dic.5-v.ene.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Constantino Bertoni Brocchi y Tabaré José Carlos Bertoni Artigas el comercio denominado "Ferretería Chiappe" sito en Carlos María Ramírez N.o 801. Montevideo Acreedores: Aréchaga 2374. — ROBERTO MONTOULIU y ERNESTO MONTOULIU
25) N$ 116.00 20|pub. 25960 Dic.19-v.en.16.

Prometí vender a Romeo Silveira y Cía Limitada comercio de Herrera 258. Melo. — Acreedores al mismo — ANGEL FRACHE SO...
25) N$ 58.00 20|pub 26135 Dic 20-v.en.17.

Ley 26|IX|1904. — Cedimos compromiso compraventa de café y bar de Agraciada 1961 a Heber Lettier. Carlos María Da Fonseca. — Acreedores a Piedras N.o 519 escritorio 102. — JOSE MARIA LISSIGNOLI. — MARIA ROSA SANSON.
25) N$ 116.00 20|pub. 26155 Dic.20-v.en.17.

Prometimos vender a Ruben Mariz el almacén de Lorenzo J. Pérez N.o 3047. Acreedores al mismo. — ROBERTO PRIMO BUSIELLO GONZALEZ. — MARIA ANTONIA DA SILVA ABELIN.
25) N$ 58.00 20|pub. 26216 Dic 21-v.en.18.

Ley 26|9|904. — Agencia Judia S. A. clausuró sus actividades al 15|12|977 de acuerdo a la ley 14.638. Acreedores presentarse Contador Werner Wolf, Guayaquí 3269 Apto 401 Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26267 Dic.21-v.en.18.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO

Señor JOSE LAPROVITERA:
Con relación al trámite de regularización del servicio telefónico N.o 40.16.80, se cita y emplaza a usted a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de ANTEL, calle Paraguay N.o 2431, planta baja, derecha), en el término de cinco días bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 33893 Dic.29_v.en.2.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Dpto. Contrataciones

Concurso de Precios N.o 5435. — Cebada malteada hasta 3.000 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 9|1|978. — Primer llamado hora 9. — Segundo llamado hora 9.30.
Concurso de precios N.o 5436. — Porotos manteca hasta 2.000 kilos. — Porotos frutilla hasta 1.000 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 9|1|978. — Primer llamado hora 10. — Segundo llamado hora 10.30.
Concurso de precios N.o 5437. — Extracto doble de tomate hasta 1.100 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 9|1|978. — Primer llamado hora 11. — Segundo llamado hora 11.30.
Concurso de precios N.o 5438. — Sémola hasta 5.000 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 9|1|978. — Primer llamado hora 12. — Segundo llamado hora 12.30.
Concurso de precios N.o 5439. — Sal fina hasta 1.500 kilos. — Sal gruesa hasta 5.500 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 10|1|978. — Primer llamado hora 9. — Segundo llamado hora 9.30.
Concurso de precios N.o 5440. — Cocoa hasta 1.000 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 10|1|978. — Primer llamado hora 10. — Segundo llamado hora 10.30.
Concurso de precios N.o 5441. — Polvo de hornear hasta 250 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 10|1|978. — Primer llamado hora 11. — Segundo llamado hora 11.30.
Concurso de precios N.o 5442. — Levadura de cerveza hasta 125 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 10|1|978. — Primer llamado hora 12. — Segundo llamado hora 12.30.
Concurso de precios N.o 5443. — Té hasta 50 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 11|1|978. — Primer llamado hora 9. — Segundo llamado hora 9.30.
Concurso de precios N.o 5444. — Vinagre hasta 250 litros.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 11|1|978. — Primer llamado hora 10. — Segundo llamado hora 10.30.
Concurso de precios N.o 5445. — Avena hasta 1.750 kilos.
Apertura: En Piedras 482, primer piso. — Día: 11|1|978. — Primer llamado hora 11. — Segundo llamado hora 11.30.
Licitación pública N.o 504. — Servicio transporte de leche. Ejercicio 978.
Apertura: En Piedras 582, primer piso. — Día: 18|1|978. — Primer llamado hora 10. — Segundo llamado hora 10.30.
Pliegos e informes en Piedras 482, de 8 a 13 horas. — Teléfono: 90.46.30.
27) (C.C.) 2|pub. 33890 Dic.29-v.dic.30.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor DAVID BARUCH, (As. 34|977), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nos. 1557 y 2261 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Ing. Mario G. Nin, Sub-Director. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 26865 Dic.29-v.en.2.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor MATEO MAGARIÑOS de MELLO, (As. 63|977), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 2539 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Artigas.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Ing. Mario G. Nin, Sub-Director. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 26866 Dic.29-v.en.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Echenagusía, José Luis y Du Vinage de Echenagusía, Juana c| PEREIRA, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 399|977) se cita, llama y emplaza a Julio César Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1967). — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|967) 10|pub 33780 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ALBERTO SIGAL y LUCIANA CARRIQUE, solicitando la Escrituración de Oficio, del siguiente bien inmueble: Un solar ubicado en Pueblo Viale, Quinta Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 2099, señalado con el número 13 en el plano del agrimensor Julio Baumgartner, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de octubre de 1943, y según el cual, tiene una superficie de 1.155 metros 37 decímetros, con 11,12 metros de frente al Oeste, a la calle Central. Dicho bien lo hubieron los comparecientes por la cesión de derechos emergentes del compromiso de compraventa del mismo, que les hiciera la señora Delia Pascual Rosales de Santullo en documento privado suscrito el 12 de setiembre de 1973, el que fue inscripto al margen de la inscripción primitiva realizada el 9 de julio de 1952 en el Reg. General de Inhibiciones con el N.o 766 al folio 300 del libro 49. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial, a los promitentes vendedores Demetrio Segundo del Cerro Martínez y Matilde O'Neill Arocena, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura mencionada. — Montevideo noviembre 25 de 1977. — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 24963 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Ruben Ariel Paulettí y Lilia Esther Rivero c| NIDIA ESPERANZA CASELLA. Pérdida de la Patria

Potestad". (Ficha C. N.o 62|977), se cita y emplaza por el término de sesenta días a Nidia Esperanza Casella para que comparezca a estar a derecho en este Juicio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, noviembre 18 de 1977. — Milka Vergé Flaceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 96.00 20|pub. 26367 Dic.23-v.dic.30. Feb.1 o-v feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "Pieza Separada en autos MARIAÑA MONTEMUIÑO de ABEIJON. Sucesión, (L.o 65, F.o 141). Partición (Ficha E. 2156), se cita llama y emplaza a los herederos de Manuel Abeijón y a quienes se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 25429 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por resolución dictada en autos: "Otheguy Rey de Russo, Norma E. y otro contra HERCULES FASOLA y otra - Cancelación de Hipoteca" (Ficha 778|977), el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso que se cite y emplace por el término de noventa días, a los esposos don Hercules Fasola y doña Antonia Otero de Fasola y a quienes fueren sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a otorgar la cancelación de la hipoteca de fecha 1 de febrero de 1959 según escritura autorizada por el escribano Manuel Ildefonso Barón, cuya primera copia se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 462 del Libro 206, bajo apercibimiento de ser cancelada de oficio por el Juzgado, en representación de la parte acreedora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub 25347 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luis Trinidad c| Sucesores de EVARISTA TRINIDAD. Posesión notoria de estado civil". (F|C|146|977), se hace saber que la compareciente solicita se emplace por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 9 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
27) (R. [illegible]55) 10|pub. 33738 Dic.16-v.dic.29.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Carrara Rocco Gudo c| MARCHELLI GNOCCHI, BOLIVAR OMAR y MARCHELLI GNOCHI, URUGUAY ENRIQUE. Cesación de condominio. (F. C. 1.635|977), se cita, llama y emplaza a Uruguay Enrique Marchelli Gnocchi a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar estos trámites con defensor de oficio. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 26150 Dic20-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.1.o.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato dictado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimotercer Turno, en autos de Escrituración Judicial seguido por TIBURCIO ARIJON y otros: (Ficha 485|976) se cita y emplaza por noventa días a FRANCISCO ARENA y a sus derechohabientes a cualquier título para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del solar padrón 89.245, Decimosexta Sección de Montevideo: área: 480 metros solar 20 manzana A, con 10 metros de frente a Teniente Rinaldi según compromiso inscripto el 20 de marzo de 1956, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 25528 Dic.13-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb 24.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Estévez Pérez, solicitando la Escrituración de Oficio del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (Sayago), Padrón N.o 170.497, señalado con el N.o 43 de la manzana E en el plano del Agr. Francisco Lanfranconi inscripto el 24|3|941, compuesto de una superficie de 716 m.c. 36 dm. c. con 12 metros al N. de frente a la calle Oliveras.

Dicho bien fue prometido en venta por el Banco Uruguayo de Administración y Crédito, en representación de los señores Juana Antonia Zapetta Tudurí, José Martínez y Juana Zapetta de Martínez, al señor Manuel Iglesias Rodríguez, el 15 de mayo de 1956, quien cedió sus derechos de promitente comprador al señor Juan Estévez Pérez el 13|VIII|967, según promesa inscripta con el No 1.555, F.o 592, L.o 66. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios señores Juana Antonia Zapetta Tudurí, José Martínez y Juana Zapetta de Martínez o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio dicha escritura. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 432.00 30|pub. 25891 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA NESSLER de RINK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, 6 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 96.00 20|pub. 21639 Oct.31-v.nov.14. Dic.5-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de don RICARDO MANEIRO (Ficha B. N.o 383|977), a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el juicio que sigue doña María Elena Maneiro de Albarenga como tutor de Sergio Maneiro, por investigación de paternidad contra los sucesores de dicho causante, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente en estos autos y en los autos "María Maneiro de Albarenga contra Sucesores de Ricardo Maneiro". — Auxiliatoria de pobreza (Ficha B. N.o 381|977). — Se tramita auxiliatoria. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
27) (R.20|4|955) 30.pub. 33585 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita llama y emplaza al señor GUILLERMO FERNANDEZ, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda iniciada por el señor Pilar Ricardo Frigone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub 25134 Dic 7-v dic.30. Feb.1 o-v feb 21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sin, Ana María c| MACHADO, JULIO TRINDADE. Pérdida de la Patria Potestad (C. 414|977) se cita, llama y emplaza a Julio Trindade Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33846 Dic 26-v dic 30. Feb.1.o-v.mar.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mauvezin, Hermes y Rosa de Mauvezin, Arasi contra MENDEZ, ALBERTO e IFRAN, ANA MARIA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 325|977) se cita, llama y emplaza a Alberto Méndez y a Ana María Ifrán para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33449 Nov 24-v.dic.30. Feb.1 o-v feb.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Federsen, Cristian Manuel y Docheff Viera, María Carmen contra SOTO DOCHEFF MIRELA MELBA, "Pérdida de la Patria Potestad (C. 374|977), se cita llama y emplaza a Mirela Melba Soto Docheff, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33482 Nov.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ ALVAREZ, CESAR y OLIVERA, MARIA ISAURA contra VIERA, ROBERTO, "Pérdida de la patria potestad" (C 393|977), se cita, llama y emplaza a Roberto Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33590 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados López, Lindolfo Nelson y García de López, María Esther contra TORT MARIA ELIDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 346|977) se cita, llama y emplaza a María Elida Tort, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12309) — Montevideo, octubre 31 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33404 Nov.22-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a ELIAZAR DE LEON y NORMA SUAREZ DE DE LEON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "De Leon de Brum, Hilda contra Eliazar de León y Suárez Norma. - P.P.P. (Ficha B 608|977)", dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc Hugo I. Wallusche, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 33638 Dic 7-v dic 30. Feb.1 o-v feb 21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Furtado y Blanca Esther Aguiar, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Francisco Teixeira y Carmen Crespo de Teixeira contra JUAN CARLOS FURTADO y BLANCA ESTHER AGUIAR. "P.P.P." (Ficha B. 3791|972), dentro de plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13 209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y fir-

do en Montevideo a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (C C.) 30|pub 33312 Nov.18-v.dic 30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ARAZATI RAMON LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Cardillo Hernández, Margarita contra LOPEZ LOPEZ, ARAZATI "P.P P." (Ficha B. N.o 357 Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1968 — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33478 Nov.28-v.dic.30. Feb 1 o-v feb.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacco, Milton y Uricchio Dinorah, c. URICHIO, GISELLE y ALBORNOZ, LUIS, P.P.P." (Ficha B. N.o 569|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se empara en lo preceptuado por ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33768 Dic 20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos. Pose Jose Bias y Jesusa Porteiro contra ALFREDO ANTONIO PASCUAL PALUMBO. "Intimación de pago" expediente (Ficha 1024, año 1977), se cita y emplaza a Alfredo Antonio Pascual Palumbo, sus herederos o quienes se creyeren con derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Daniel A. Queijo, Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 23805 Nov.22-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.2.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS (COOPTROL)

La Comisión Electoral de COOPTROL, convoca a los asociados habilitados para la elección general a realizarse el día 8 de enero de 1978, en el local de la calle Rivera 3881, desde la hora 9 a las 18.
En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directivo, 5 titulares y 5 suplentes
Comisión Fiscal, 3 titulares y 3 suplentes.
Podrán hacer uso del voto todos los socios que estén al día con las obligaciones sociales que exige el estatuto de la Cooperativa.
27) N$ 72.50 5|pub 26653 Dic.27-v.en.2.

SARAMANDAIA S.R.L.

Cesión de cuota: Francisco Gravina Brufao a Ivo da Rosa y Eduardo Fernández Coore el 6|8|977, inscripto el 9|8|977, al F.o 43 a 45, con el N.o 15
27) N$ 58.00 10|pub. 26661 Dic.27-v.en.10.

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo el día 7 de diciembre de 1977, el escribano Jorge Larralde Martorell protocolizó el Concordato Privado de Rogelio Paradizo Tenconi, sobre la base del pago del total de su deuda e intereses mediante amortizaciones ordinarias mensuales y extraordinarias con la garantía de las propiedades enumeradas y con la fiscalización de la Comisión creada en el documento suscrito
27) N$ 121 80 10|pub. 26061 Dic.23-v.en.5.

CANELONES

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: Cigliut., Santiago Eleuterio contra SUCESORES DE ANTONIA DELGADO DE CAPRERA "Escrituración Judicial" (F 583|C|977), se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonia Delgado de Cabrera, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos. — Pando, 4 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria
27) N$ 144.00 30|pub 24186 Nov 25-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Andújar Villegas, Remigio I. contra FRANCISCA C. ANDUJAR VILLEGAS, y ALFREDO T. PONCE MORIS. "Cesación de Condominio" se emplaza por el término de noventa días a Remigio Mario Andújar Villegas o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Asimismo se hace saber a sus efectos, que por providencia de fecha 21|X|977 concediósele al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 7 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33376 Nov.18-v dic 30

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Peralta Barrio, José Luis contra MARIA YOLANDA CHARBONNIER DOMINGUEZ, o CHARBONIER DOMINGUEZ. Cesación de condominio". (Fa. 463|977), se emplaza por el término de noventa días a María Yolanda Charbonnier Domínguez, o Charbonier Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Asimismo se hace saber que se cita a la demandada para la conciliación previa (artículo 282 del C. P. C.). — Colonia, 8 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 23250 Nov.17-v.dic.29.

DURAZNO

SOCIEDAD RURAL DE DURAZNO

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 31 de diciembre de 1977 a las 10 horas, en el Local-Feria de nuestra Institución sito en Santa Bernardina, a los efectos de la transformación en Asociación Civil prevista por el artículo 1.o de la ley 14.603 del 28 de noviembre de 1976. — Ing. Héctor O. Caorsi, Presidente. — Dr. Rodolfo Grassi, Secretario
27) N$ 58.00 5|pub. 26642 Dic.26-v dic.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Angel Bonfrisco y Eva Fumero de Bonfrisco contra SERGIO RIVERO y WILMA NORA ROSSI. Pérdida de la Patria Potestad" (C.759|977), se cita, llama y emplaza a Sergio Rivero y Wilma Nora Rossi, cuyos domicilios se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente.
Se hace constar que estos trámites se presentan en simple por estar exhonerados por la ley. — Durazno noviembre 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33779 Dic.21-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Beiderrain Pedro W. con FARINA CARLOS. Escrituración Judicial". (Ficha 332|976), se cita llama y emplaza a don Carlos Eduardo Farina Piriz, para que comparezca dentro del término de ciento veinte días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) N$ 144.00 40|pub. 24892 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

MALDONADO

ACCION DE REINVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Bacari, Natalio y Donoso de Bacari Catalina contra LICHTMAN LEON "Acción de reinvindicación" (Ficha N o 754|977) se ha dispuesto el emplazamiento mediante edictos durante noventa días del señor León Lichtman, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia. — Maldonado, 24 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. — Esc. José Ma. Juan, Actuario- Segundo Turno.
27) N$ 144.00 30|pub. 24142 Nov.25-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pesquera Domingo Benito contra PESQUERA, ROSA; PESQUERA, BLANCA EMILIA, PESQUERA, ALBERTO BAUTISTA y PARAVIZZO PESQUERA, RAMON MARIA, Cese de condominio" (Ficha A. 376|977), se cita y emplaza a Rosa Pesquera, Blanca Emilia Pesquera, Alberto Bautista Pesquera, Ramón María Paravizzo Pesquera, María Isabel Pesquera de Gavari, María Isabel, Rosa Gabriela y Carlos María Gavari Pesquera, Angela María Pesquera, María Elvira Pesquera, Miguel Angel Caballero, Estela María Renée Caballero Ramón Caballero, Walter Omar Pesquera, José María Pesquera o José María Caballero, Alicia Beatriz de Agostini, Nélida Analía de Agostini, Américo Alberto de Agustini y Ana María Pesquera, por el término de noventa días, o a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho respecto a una fracción de chacra con las mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de este departamento empadronada con el número 4111, señalada con el número 852 en el plano general del Ejido que consta según título de una superficie de 18 hectáreas 4.470 centiáreas con el siguiente deslinde: por el Norte con la calle Ocho; por el Sur con la calle Siete por el Este con la calle "I" y por el Oeste con la calle "K" bajo apercibimiento, en caso de falta de comparecencia a designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 17 de octubre de 1977. — Dr. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub 23991 Nov.24-v.dic.30. Feb 1 o-v feb 8.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "FERNANDO TABOADA DENIS - Concurso voluntario" (Libro 17, folios 271, N o 651), se convoca a los acreedores para junta general de acuerdo con lo que dispone el artículo 1038 del CPC a fin de tratar la liquidación del concurso de acuerdo con el proyecto formulado por el Síndico en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1028 del CPC, fijándose para el día 28 de diciembre de 1977 a las 9 horas
Se hace constar que la resolución se adoptará por mayoría de uno sobre la mitad de los acreedores concurrentes - Paysandú, 29 de noviembre de 1977 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
27) N$ 108.00 15|pub 25334 Dic.12-v.dic.30.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, don PAULINO MORALES DEVERA y MARIA MAGDALENA FIGUEROA RUIZ, solicitando se declare "Bien de Familia" al inmueble, padrón N o 5.966, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, propiedad de la gestionante
A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación — San José, agosto 8 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
27) (Ley 9.770) 30|pub. 32311 Ag.17-v.set.7. Dic 15-v dic.30. Feb 1.o-v.feb.3.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: María Delia Pérez contra DELIO ALFONSO GIL. Posesión notoria de estado civil (Ficha N o 99 año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Delia Pérez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Delio Alfonso Gil y se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos — Mercedes 27 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario
27) N$ 180.00 30|pub. 24672 Dic 1 o -v dic 30. Feb.1.o-v.feb.15.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 22 de diciembre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,5050	N$ 2,53	U$S 0,4665
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3498	" 0,3535	" 0,0650
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1608	" 0,1622	" 0,0298
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,9275	" 4,9650	" 0,9140
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9125	" 0,9225	" 0,1695
España	1	Peseta	" 0,0658	" 0,0669	" 0,0123
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,40	" 5,41	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,1325	" 1,1450	" 0,2095
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,3250	" 2,3450	" 0,4320
Inglaterra	1	Libra	" 10,0525	" 10,13	" 1,87
Italia	1	Lira	" 0,00616	" 0,00621	" 0,00114
Japón	1	Yen	" 0,0223	" 0,0226	" 0,00414
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0275	" 1,0375	" 0,1910
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1338	" 0,1360	" 0,0250
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1350	" 1,1475	" 0,2110
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,6475	" 2,6750	" 0,4925
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0017
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,1350
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0637
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00905	N$ 0,00910	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2685	" 0,2690	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,30	" 5,31	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,28	" 5,29	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	7 11/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 160.00	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27 (C. C.) 1|pub. 33896 v-dic.30.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 23 de diciembre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,5050	N$ 2,5325	U$S 0,4660
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3498	" 0,3535	" 0,0650
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1608	" 0,1622	" 0,0298
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,9275	" 4,9650	" 0,9140
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9125	" 0,9225	" 0,1695
España	1	Peseta	" 0,0658	" 0,0669	" 0,0123

EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,40	" 5,41	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,1325	" 1,1450	" 0,2095
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,3250	" 2,3450	" 0,4320
Inglaterra	1	Libra	" 10,0375	" 10,1250	" 1,8620
Italia	1	Lira	" 0,00616	" 0,00621	" 0,00114
Japón	1	Yen	" 0,0223	" 0,0226	" 0,00414
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0275	" 1,0375	" 0,1910
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1338	" 0,1360	" 0,0250
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1350	" 1,1475	" 0,2110
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,62	" 2,6575	" 0,4880
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0017
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1350
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0637
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00905	N$ 0,00910	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2695	" 0,27	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,31	" 5,32	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,29	" 5,30	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)	Cierre 6 — meses		———	———	7 5/8
Londres - Oro	Onza troy (cierre)		———	U$S 162,50	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 33897 v-Dic.30.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LANGONE ELI de RAJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26929 Dic.30-v.en.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA C. MONTALDO de MAS DE AYALA (Ficha E. 3120|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — María del Carmen Teschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26984 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA UATFA RAFME (L.o 65. F.o 637), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 26950 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANUELA DOMINGUEZ de ALVAREZ o MANUELA DOMINGUEZ de ALVAREZ y CONSTANTINO ALVAREZ REQUEJO o CONSTANTINO ALVAREZ (592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 26988 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SAA (S. 488|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 27014 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN RAMA RAMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26951 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BISIO RISSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26995 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FONDO de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26934 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDY AMADO FERNANDEZ MISLEY (700|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 26932 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO DANIEL OTTATI MEA (776|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26956 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES SIXTA MAÑANA GARCIA de TRIÑANES o NIEVES SIXTA MAÑANA de TRIÑANES (F. A. 608|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 26983 Dic.30-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA YENNY VERDEROSA SAN MARTIN de RIVERO (F. A. 602|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de diciembre de 1977. — Se habilita el feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 26933 Dic.30-v.en.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO VIZCAINO PETRAGLIA (F. A. 216|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26955 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO ZEBALLOS MARTINELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26930 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIGUENZ de PEREIRA (Ficha E. 4671|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26927 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTIN RODRIGUEZ, (E. 4077|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26926 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERICO PEREZ FERNANDEZ y ELCIRA PAULINA HUGARTE RODRIGUEZ de PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26981 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVOTTI SALINELLI, (S|549|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26985 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA o RYWKA o REGINA CHILEROWICZ o CHYLEROWICH de MASZLANKA (S. 11|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26996 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o MARIA SUSANA OTEGUI de PEREZ, (191|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27008 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BLANCO de GIUSTO, (S. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26953 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PORS ANDREIEK de HORÑAK (S. 359|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26998 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES CAPPRA o CAPRA de MARTINEZ, (S. 531|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26954 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAVINO GUIDA CARPINELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26949 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR SANTOS GUTIERREZ ARIZALETA o ARIZARETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Se habilitó la feria para la publicación. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26948 Dic.30-v.en.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO JOAQUIN BOSCH SANTOS, (861|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26940 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANGELONI COBUCCI, (531|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26986 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MERELLO de PORTA, (S.587|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27011 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ, (785|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26993 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA INES SILVEIRA PIO, (F. A. 193|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26997 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ECHEVARRIA GOMEZ (F.A. 508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26928 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la Sucesión de JUAN CARLOS DEBUENO MARTINEZ o DI-BUENO MARTINEZ (F.A. 519|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26952 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA IGNACIA o ROSA RODRIGUEZ de MARTINEZ (F-673|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27009 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO CALVETE y JOSEFA TRASANDE de CALVETE (V|348|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 14, 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26908 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA LEONCIA MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo, 15 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26979 Dic.30-v.en.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JUAN LISTUR CRISTECH o LISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Trinidad diciembre 26 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26969 Dic.30-v.en.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALBANO de GIACOYA o ALBANO SANCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 28 de 1977. — Nelson Justo Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26909 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Cyll Steimann se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GREGORIO SASTRE o SASTRE SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 29 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26910 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO FACHINI o FACCINI (Ficha A-238|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 6 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26550 Dic.30-v.en.13. Feb.1.o-v.feb.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor. — Treinta y Tres 23 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26968 Dic.30-v.en.13.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Adolfo Alonso Lussich hace saber a IRIS FARIÑA ROMANO con domicilio en Alarcón 1560, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo fijado por artículo 1o ley 9.099, respecto al solar 45 padrón 9.952 Primera Sección de Maldonado, ha determinado la caducidad de dicha promesa.
2) N$ 130.50 15|pub. 26946 Dic.30-v.en.20.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores EUGENIO SBURLATTI, LUISA GUELFI de POZZI, ROSALIA POZZI GUELFI de KIEFFER y ADOLFO POZZI GUELFI, en su carácter de titulares del sepulcro N.o 854 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Juan Ramón Avalo, María Medina de Delloro, Angel J. Delloro, Virginia Grassi de Piffaretti, Camilo Piffaretti Domingo Piffaretti, Juan José Delloro Medina, Rosa Blanca Piffaretti y Margarita Piffaretti de Avalo, se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se crean con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 203.00 10|pub. 26978 Dic.30-v.en.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESITA REYES y RODOLFO SIENRA, (Ficha E. 814|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — César Lanata Sangunetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26999 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAUL EUSEBIO GOYOGANA y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, (Ficha D. 731|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27010 Dic.30-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ... FERNANDEZ DA SILVA y CLAUDIA RAQUEL CHIOCCONI DAVEREDE (Ficha AB. 561|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26680 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA JOSE LEONEL y SILVERA SANTA ANTONIA, (Ficha E. 795|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26987 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO ARAMENDIA y MARIA INES REILLY, (Ficha E. 785|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26906 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber a doña SANTA ANTONIA SILVERA, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LEONEL SILVEIRA y SANTA ANTONIA SILVERA, (Ficha E. 795|977. — En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca P. de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 4.80 1|pub. 26989 Dic.30-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA contra ANGEL EDELMIRO BENTANCOR, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil C. N.o 131 Año 1977), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los mencionados cónyuges; citándose y emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra el deudor. — Canelones 16 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26959 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30|11|977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EMA DILU CLAVIJO y ASENCION GUADALUPE, (Ficha N.o 1200|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26912 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

FOLAN S. A.

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad FOLAN S. A. — Acreedores: Paraguay 1321, escritorio 401.
6) N$ 58.00 10|pub. 26965 Dic.30-v.en.13.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Salerno, Alberto contra ROSSINI ALZUETA, Alba. Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D-340|977) se cita, llama y emplaza a Alba Rossini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele Defensor de Oficio. A los efectos legales estas publicaciones. — Montevideo diciembre 26 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 26961 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Hadjez Alejandro c| BENSUSAN CATALINA. Divorcio". (AB|389|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Catalina Bensusan para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 setiembre 1977. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26960 Dic|30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.15.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a los señores Juan Alberto Larroca Ituarte, funcionario de la Gerencia de Explotación, Orlando Da Silveira Araújo, funcionario de la Gerencia General, Carlos Enrique Fachín Cabrera, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, Daniel Fernando Félix Salvador, funcionario de la Repartición Servicio Médico e Higiene y a la señora Shirley Margot Rodríguez Cuitiño funcionaria de la Secretaría de Prensa, Publicidad y Turismo, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal (La Paz 1095) a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.

8) (C.C.) 3|pub. 33901 Dic.30-v.en.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VIGIL, ISABEL. "Incapacidad". (F.o 174 L.o 42) se cita y emplaza por el término de noventa días, a los representantes legales, sucesores o interesados a cualquier título, de Sara Vigil y a Isabel Vigil, y si se hubiere recapacitado, o a sus sucesores, a cualquier título si hubiese fallecido y/a los sucesores a cualquier título de José Tais Rusnak, para que comparezcan a estar a derecho en la escrituración del inmueble N.o 155.829 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes 14a), con una superficie de 202 metros 35 decímetros con frente al S. E. a la calle La Fe N.o 931 (hoy C. M. Princivalle), bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 288.00 30|pub. 27000 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.951

Adquisición: Lona impermeable verde.

Apertura: 16 de enero de 1978. Hora 10.00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11.00.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones Rambla 25 de Agosto de 1825, N.o 160, tercer piso.

Valor del Pliego, N$ 112.00.

12) (C.C.) 3|pub. 338 5 Dic.30-v.en.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras

Lic. 6|978. Paños para piso.

Apertura: 1 o de febrero de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 13 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33908 Dic.30-v.en.11.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
PRORROGA DE APERTURA DE LA LICITACION N.o 7.632

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas para el día 17 de febrero de 1978 a la hora 9, por la "Construcción para la línea aérea de 150 KV. Central Hidráulica Dr. Gabriel Terra - Tacuarembó Rivera (aproximadamente 245 Kms.)", que debería realizarse el 20 de enero de 1978.

Se ha cursado además la Circular N.o 1 que incluye esta transferencia de fecha. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 339.4 Dic.30-v.en.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a Licitación Pública en primer y segundo llamados, para la adquisición de:

HC N.o 2.233. Mercaderías para Plan de Asistencia de Enfermedades Respiratorias. CIF y|o Plaza.

Primer llamado: 14 de febrero de 1978 Hora: 10. Segundo llamado: 14 de febrero de 1978. Hora: 11.

El segundo llamado de la Licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por ítem en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones —Sección Importaciones del Hospital de Clínicas, planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 33902 Dic.30-v.en.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 2/978
Primer y segundo llamados
(Plaza)

Para adquisición de: Oro 23 K; Platino; Paladio; Plata 1.000.

Apertura: Primer llamado el día 27 de enero de 1978, hora 9 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, diciembre de 1977. — Sección Compras y Suministros.

12) (C.C., 8|pub. 33907 Dic 30-v.en.11.

Licitación Pública N.o 1|978
Primer y segundo llamados
(Plaza)

Para adquisición de material odontológico.

Apertura: Primer llamado el día 26 de enero de 1978. Hora 9 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo enero de 1977. — Sección Compras y Suministros.

12) (C.C.) 8|pub. 33906 Dic.30-v.en.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de diciembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAUL ENRIQUE de los RIOS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arangua 4576 y MARIA ELENA YRIBARNE, 24 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Cicerón 6139.

JORGE ARTIGAS COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2597 y MARIA ALICIA MONDUERI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2234.

OFICINA N.o 2

MANUEL ELZAURDIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses 5963 y MARTHA ELIAS 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 5963.

MIGUEL GUSTAVO ERRAZQUIN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Antonio Machado 1410 y ADRIANA NELIDA GOYOS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguayana 3061.

GUSTAVO NICOLAS BALAZSI, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2872 y CARMEN ELIZA MENINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2084.

OFICINA N.o 3

JOSE PEDRO CAMARRI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4330 y MARIA CRISTINA BENTACOR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2228.

SERGIO JORGE CAETANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colmena 6610 y MARGARITA URBANA PAZOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambucanos 2525.

VICTOR HUGO CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 4673 y NOLGAIR CATALINA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1189.

CESAR CORREA LUNA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1608 y ANABEL BAROZZI, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2831.

RAFAEL CARLOS CURBELO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2103 Apto. 701 y TERESA del CARMEN SALLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2239 Apto A.

JUAN ISIDORO HIRIFF, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle E N.o 3529 (Ruta 8) y SUSANA CARREÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 3441.

ROBERTO CESAR CAIRELE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2003 y LUCIA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2003.

ANGEL ENRIQUE CRUZ, 35 años, soltero, médico veterinario, venezolano, domiciliado Colonia 1468 bis 3.er Piso y GRACIELA CONCEPCION SCAFATI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1468 bis 3.er Piso.

WALTER CURRAIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 664 y MIREYA NELLY MINETTI, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ganaderos 4537.

OFICINA N.o 4

WILSON ENRICO LEITES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1474 y EDINE EMILSE MAGLIO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 993.

ROMAN DANIEL FRESNEDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lugano 3593 y MARIA del PILAR GALUP, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6484.

JORGE ATILIO LEMUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ca-

lle T N.o 3329 Apto. 207 (Parque Posadas) y CARMEN TERESITA CALDAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1663.

ARTURO DAMASO FRANCO, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Carabelas 3201 y MARIA CRISTINA RUBANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2831.

LUIS ALBERTO FERREIRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3232 Apto 28 y ROSA NELSA HERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3232 Apto 28.

OSCAR MARIO LIBERJI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5292 Apto. 7 y NELLY CRISTINA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 10 N.o 115 (Barrio Casabó).

WALTER JULIO FLORES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1068 y ALICIA MARGARITA GUALCO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Iturriaga 3460.

OFICINA N.o 5

ENRIQUE FELIX MARIO INSAUSTI, 23 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3844 y LUCIA FELICIA FRESNEDO, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Fernández 230.

MARIO FERMIN INSAURRALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estado de Israel 2715 y BEATRIZ EDITH TABARES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3012 Bis.

GUSTAVO ABELARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Lutecia 3705 y MONICA ALICE RODRIGUEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3727 Apto. 3.

ANTONIO MARIA GRIECCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3814 y MIRIAM LEBIEDZIEVSKI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Costanera 4313.

WILLIAM GUILLEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden 4850 y GLADYS BEATRIZ COSCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 4 de Julio 3371.

OFICINA N.o 6

WALTER NELSON MARASCO, 33 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Carabelas 3403 y GRACIELA BEATRIZ PAZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Constitución 2203.

HUGO ANGEL MAGRASSI, 26 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Las Colmenas 2612 (P. de Toledo) y LILVIA MARIA BONINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Trabal 5370 (Cuchilla Pereira).

NESTOR JULIO MOREIRA, 32 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1091 y ANA MARIA TERESA MEDINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2959.

ALVARO JORGE MASTROIANNI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Limburgo 1485 (Carrasco) y ANA TERESA BRUM, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2420.

OFICINA N.o 7

ARIEL ENRIQUE PEDEMONTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5921 y STELLA JANET PERDOMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3100.

RUBEN HEBER PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apa. ricio Saravia 4771 y GLORIA MARIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 5053.

OFICINA N.o 8

SERGIO DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1119 Apto. 12 y GRACIELA CANDIDA LOPEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Capitán Videla 2826.

OLAVO RIERACKER, 25 años, soltero, técnico curtiembres, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1699 e ISABEL LANZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ingeniero Carlos María Maggiolo 607.

OLGUIZ RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 917 Apto. 2 y ANA MARIA MENDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Blanca del Tabaré 2972 Apartamento 201.

JOSE RAMON RIVERA, 28 años, soltero, estudiante, español domiciliado Rosalía de Castro 1247 y MARIA ELENA LORDOGUIN, 27 años, soltera, tipógrafo, oriental, domiciliada Carlos Lallermand 1671.

BRUNO ZANET, 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1126 y CECILIA LUISA DE LORENZI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1126.

MIGUEL ANGEL ROYANO, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Enrique Castro 4875 (Vivienda 6) y YOLANDA BEATRIZ PETRULLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro 4875 (Vivienda 12).

MIGUEL ERADIO ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claraqun 3679 Apto. 2 e ILDA RENE CARDOZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1585 apartamento 4.

WALTER WILLIAN YANES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1020 Apto 1 y ANA NORBERTA PELLEGRINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau 2226.

ROBERTO NELSON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 3984 y MARIA RAQUEL CONTRERAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 727.

JUAN GULLIRMO WEND, 72 años, soltero, jubilado, alemán, domiciliado León Pérez 3533 y BELQUIS ALICIA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2231 bis Apto. 4.

ROBINSON ULISES RODRIGUEZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Santín S|N y la Boyada y MARIA CRISTINA LOMIENDO, 17 años, soltera, domiciliada La Boyada 1760.

JUAN CARLOS RUA, 2[illegible] años, soltero, dibujante. oriental, domiciliado Chacabuco 1919 y ESTELA MAR[illegible], 28 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3039.

OFICINA N.o 9

JOSE OSVALDO SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2742 y ELSA BURGUES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1114 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4591 y PAULA ANGELICA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4591.

JULIO CESAR SCARMATTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5170 (Cerro) y SILVIA GLORIA SEÑARIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Ramón 933.

OFICINA N.o 10

RODRIGO ISIDORO HORACIO VEJO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Solano Antuña 2930 y PATRICIA GLADYS DAMIANI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2369 Apto. 801.

JOSE IGNACIO VALDERRAMA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Joaquín Requena 2890 Apto. 5 y NENUFAR LILIANA MATEOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2719 Apto. 10.

DIEGO VASCONCELLOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niagara 4984 bis y YOLANDA HAYDEE GORO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torricelli 3876 Apto. 3.

CARLOS MARIA OTERO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cádiz 2956 y MARIA ISABEL SOSA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2432 Apartamento 7.

JULIO CESAR NASO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4382 y RAQUEL SUSANA ROMAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4756 (Barrio Cóppola).

HUGO TORRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3397 Apto. 1 y SYLVIA TERESITA COSSATTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isabela 3427.

JORGE VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 404 (Belvedere) y LYLIAM NELLY SEVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Doctor Carlos María de Pena 4642.

RAUL NESTOR NOGUEIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 973 Apto 2 y GLADYS IVONNE PIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 973 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.en.3.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA BLANCA ULERY BATLLE, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, padrón N.o 77.270, el que según plano del Agrimensor Alberto Benavides, de agosto de 1974, inscripto con el N.o 15.256, tiene una superficie de 275 metros 10 decímetros con 11 metros de frente al Suroeste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el N.o 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios linderos, Hada Elisa Castro de Umpiérrez (Padrón N.o 77.269), Washington Chocho García (Padrón N.o 77.273), Alicia Díaz de Lorieto y Olga Días Valle (Padrón N.o 77.271), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 27015 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.15.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NUÑEZ ROSA SURAMA. "Rectificación de Partida" (Ficha F-N.o 920|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosa Surama Núñez y Fluming Julio Gallo, pues donde la cónyuge figura como Rosa Susana Núñez, debe decir: Rosa Surama Núñez. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Memmi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 26992 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|1483|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ASENSIO GIUDICE, pues en la misma donde el nombre de la madre figura como: María Paulina María Giúdice, debe decir: Marina Paulina María Giúdice. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Tramita con auxiliatoria. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|955; 15|pub. 33898 Dic.30-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CARLOS RAMON CARAMBULA, con HELGA BUSECK, donde el contrayente figura su apellido materno como: Guerra, debe decir: Carámbula. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26935 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

20—Remates

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Esther González Patrone y otros contra MIGUEL ANGEL GONZALEZ, Cesación de condominio" (Ficha C. N.o 88|976), se hace saber que el 20 de febrero de 1978 a las 10 y 30 horas, en el hall de esta Sede el martillero público José Pedro Sallúa asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta bajo forma de remate público y sobre la base de N$ 3.348.66 del inmueble urbano padrón número 1.288 ubicado en calle Manuel Oribe número 620, Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y que será de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de la publicación del presente edicto. — Trinidad, 26 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 26970 Dic.30-v.en.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARCA CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre 1977.
Inscripción: N.o 893 F.o 3049 Libro 2.
Socios: CESAR NILO GUTIERREZ, WALTER FERNANDO RICCETTO, ALBERTO PAROLIN y RICARDO ROBERTO PITTINI.
Objeto: Construir, demoler, equipar y|o vender edificios, viviendas, fábricas, etc
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 26907 Dic.30-v.en.13.

RIMO LTDA.

Contrato privado del 21 de noviembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 892, folio 3039, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE RIVERA CASTELOS y ALFREDO MOUZO FERREIRO.
Capital: N$ 12.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Toda actividad relacionada con instalaciones sanitarias la compraventa de artículos y bienes relativos a dicho giro, y la explotación del ramo de la construcción.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años a partir del 1.o|1|978, prorrogable automáticamente cada dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 26988 Dic.30-v.en.13.

ROMBO CORDON LTDA.

Contrato: 12 diciembre 1977.
Inscripción: N.o 961 F.o 3230 Libro 2 el 13 diciembre 1977.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: LUIS GUERRERO, JUAN CRUSSOE por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Garage y taller mecánico.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26957 Dic.30-v.en.13.

ANGUS S. R. L.

Contrato: 30|10,977.
Inscripción: N.o 815, F.o 2843 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO MICHELINI GERCAR y ANA LIA NOVAS CHIAPE.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Negocios de: a) agro-veterinaria, afines y accesorios. b) Juguetería o deportes artículos de pesca y caza. c) Accesorios de playa o deportes náuticos. d) Ropa o vestimenta y|o sus accesorios.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 26947 Dic.30-v.en.13.

BELGAR LIMITADA

Contrato: 21 noviembre 1977.
Registro: N.o 986 F.o 3366 Libro N.o 2.
Objeto: Reparación automotores y anexos.
Capital: N$ 4.800.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: VALERIANO JAVIER y GONZALO BELTRAMINI GARCIA.
Administración: Dos conjuntamente en forma indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 26683 Dic.30-v.en.13.

BETIDAL LIMITADA

Según contrato privado, suscripto 13 diciembre 1977.
Inscripto en Registro de Comercio número 994. F.o 3387 Libro 2, se modificó contrato social, retroactivamente al 1.o marzo 1976 que tanto firma social como administración será indistintamente de ALBERTO TARRAB SASSON y JOSEFINA SASSON de TARRAB.
22) N$ 58.00 10|pub. 26674 Dic.30-v.en.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.103. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Enrique Tato, por Catalina Quintana Cerezo, (Montevideo), solicita renovar marca: BABYTO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27005 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.109. — Montevideo diciembre 21 de 1977. — Fernando José Martínez, (Montevideo) solicita marca: MINERVA, clase 9 (menos jugos de frutas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27006 Dic 30-v.en.13.

ACTA N.o 137.102. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Enrique Tato por Catalina Quintana Cerezo, (Montevideo) solicita renovar marca: BONODOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27007 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.125. — Montevideo diciembre 22 de 1977. — Alejandro Labacá por Fablet & Bertoni (Uruguay), solicita marca: CONQUERORD, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26994 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 2.679. — Montevideo, diciembre 21 1977. — Walter Jones, por Carlos Martínez Penino, (Uruguay), solicita marca: MAFECO, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26972 Dic.30-v.en.13.

ACTAS N.o 157.137 y 2.682. — Montevideo, diciembre 22 1977. — Walter Jones por Carlos Martínez Penino, (Uruguay), solicita marca:



clases 12, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26973 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 2.678. — Montevideo, diciembre 20 1977. — Walter Jones por Alfredo Beyhaut (Uruguay), solicita marca:



INTERCONTINENTAL

clases 27, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26974 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.092. — Montevideo, diciembre 20 1977. — Walter Jones; Pizzo Hnos. Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26975 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.161. — Montevideo, diciembre de 27 1977. — Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217 50. 10|pub. 26920. Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 157.162. — Montevideo, diciembre 27. 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Joseph Crosfield & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca CORMIX, clases 8, 9 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26921 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 156.947. — Montevideo, diciembre 5 1977. — Ruben Arrolli por Fernando José Martínez, (Uruguay), solicita marca: NIRVANA, clases 1, 9 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25918 Dic.16-v.dic.29.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — RONALDO ROVIRA y VIOLETA MONTES de OCA prometieron vender a Raúl Eduardo Brazeiro, y éste y su cónyu-

ge cedieron a María Mirci, almacén sito María Orticochea 4302. Acreedores Blandengues 1572.
25) N$ 116.00 20|pub. 26931 Dic.30-v.en.27.

Ley 26|9|904. — Prometo vender Peluquería en Antonio María Fernández 832, a Mario Evaristo Rodríguez. Acreedores: Alejandro Gallinal 660. — MARIA ELODIA BAÑASCO de SABBIA.
25) N 58.00 20|pub. 26911 Dic.30-v.en.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Reimundo Antonio Suárez Noya el establecimiento metalúrgico 'La Sin Rival" ubicada en Nueva Palmira, calle Jacinto M. Laguna esquina Perú. — Acreedores: Escribanía Hugo Mirambell, calle José P. Varela 1135, Nueva Plmira.. — JOSE ANGEL PERRONE MONTANER — ANGELICA GREGORIA HEROU de PERRONE.
25) N$ 116.00 20|pub. 26736 Dic.28-v.en.25.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autoriza a GUSTAVO BLUMETTO ERRECALDE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Héctor Olague, Secretario.
27) N$ 8.70 1|pub. 26967 Dic.30-v.dic.30.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección

Se comunica al ciudadano JESUS MARTIN MOREIRA, que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de agosto de 1977 se autoriza a esta Dirección Nacional a proceder a contratar al mismo con cargo al Rubro 0.21 del Programa 4.09, "Administración Carcelaria", con una asignación mensual equivalente a la de Agente de 2.a — Montevideo, 27 de diciembre 1977. — La Dirección del Departamento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33903 Dic.30-v.en.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Concurso de ingreso

La Dirección del Hospital de Clínicas 'Doctor Manuel Quintela" llama a concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular de cargos de Encuadernador (Esc. Ac. 74, Grado 8, 36 horas y N$ 252.58 de sueldo) y formación de un cuadro para cubrir eventuales titularidades, interinatos y|o contrataciones con vigencia de dos años.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Concursos— los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del 28 de diciembre de 1977 y hasta el 12 de enero de 1978 a las doce horas, brindándose todo tipo de información a los interesados.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción:
1) Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
2) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
3) Certificado de Buena Conducta.
4) Certificado de Fe Democrática
5) Certificado de Enrolamiento (sólo los hombres).
6) Dos fotos tipo carné, de frente.
7) Referencia de dos médicos o funcionarios de la Institución.
8) Los méritos en que fundamenta su aspiración con las constancias que lo avalen.
9) Certificado de estudios exigido en la Descripción del cargo. — Departamento de Personal. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 33900 Dic.30-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISOS

Exp. N.o 776.082. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión de 16 plazas (8 para Pediatras y 8 para Obstetras) para realizar la parte práctica del Curso Teórico — Práctico — Intensivo sobre "Atención inmediata del recién nacido, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24|11|977, (Res. N.o 3). "Designar a las personas que se citan a continuación para la provisión de 16 plazas, para realizar la parte práctica del Curso Teórico — Práctico — Intensivo sobre "Atención inmediata del recién nacido": doctores Obstetras: Matilde Díaz Rodríguez de Bertón y Nelson Rogelio Montero; Pediatras: Oscar Sergio Orsi Rizzo, Ricardo Pacheco Alvarez, Electra Peluffo de León, Elsa Castrillón Silva, Fernanda Masciotino Magnone, Beatriz Gageard Castelao, Silvio Charbonier, Berger, Gerson Taube, José Guido Carrillo, María Mascaró Mazarino Raquel Liberman, Mirta Bella Grassi, María Sayagués Arezo, y Hugo Irigoin Rodríguez, a confirmar por las autoridades competentes.

Exp. N.o 776.652. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria del cargo de referencia de la resolución del señor Decano Interventor de fecha, 30|11|977, (Res. N.o 34). "Designar al doctor José Pedro Deoat Garmendia con carácter interino y honorario, para ocupar el cargo de Docente Honorario especializado equivalente a un cargo de Profesor Adjunto Gdo. 3, del Instituto de Clínica Pediátrica (Servicio Hospital Pereira Rossell) para desempeñar funciones en el Depto. de Emergencia).

Exp. N.o 776.569. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honorario del llamado de referencia de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|11|977, (Res. N.o 11). "Designar a la doctora Diana Young Fuse y al doctor José Luis Rinaldi Corbo para ocupar dos cargos de Docentes Honorarios Especializados (equivalentes a cargos de Asistentes Gdo. 2) del Depto. de Medicina Legal, con carácter interino y honorario a partir de la fecha y no más allá del 31|12|977 y a confirmar por las autoridades competentes.

Exp. N.o 776.651. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de referencia, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30|11|977, (Res. N.o 32). "Designar al doctor Luis Eduardo Aycaguer Pérez para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "A" (N.o 1248, Esc. 2, Gdo. 2, 24 horas semanales) con carácter interino, a partir del 30|11|977 hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|977, a confirmar por las autoridades competentes.

Exp. N.o 776.804. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria del llamado de referencia, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|11|977, (Res. N.o 7). "Designar al señor Carlos Alcazar Toledo González para ocupar un cargo de Ayudante especializado en Fotografía, Cine y T.V. (Gdo. 1, a los efectos de iniciar el trabajo de preparación en grupo del Servicio de Audiovisuales de la Facultad de Medicina) con carácter interino y honorario a partir de la fecha y no más allá del 31|12|977, y a confirmar por las autoridades competentes. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977.
27) (C.C.) 3|pub. 33899 Dic.30-v.en.3.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séutimo Turno, en autos: DASSORI, JORGE EDUARDO. "Emancipación". (Ficha C. A. 556|977), se hace saber que ante la Escribana Nadia Ameztoy Monteavaro el diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete, los esposos Ulises Jorge Dassori Pastorino y María Esilda Cean Bustelo autorizaron para ejercer el comercio a su hijo Jorge Eduardo Dassori Cean. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 67, F.o 149, L.o 1. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.00 1|pub. 26958 Dic.30-v.dic.30.

ARQUITECTURA RIFA

P-71 COMUNICA

No ha sido encontrado en nuestro Archivo el comprobante interno y el talón N.o 6 del N.o 10.756 por lo que su poseedor actual deberá concurrir de inmediato al local de Río Branco 1373, Piso 2, a acreditar su tenencia y explicar el origen de la misma.

Se informa asimismo que estos hechos han sido puestos en conocimiento de las autoridades pertinentes.
27. N$ 8.70 1|pub. 27004 Dic.30-v.dic.30.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Consejo Directivo, comunica a sus asociados que el día 12 de enero de 1978, se realiza el acto eleccionario, en dos mesas instaladas, una en portones del Frigorífico Nacional en horario de 8 a 16 horas y otra en su Casa Central, Grecia 3390|96, en el horario de 13 a 20.

En el referido acto se renovarán las autoridades en forma total del Consejo Directivo y Comisión Fiscal por el período 1977|1979 — Antonio G. Goñi Presidente. — Zoilo Ruiz, Secretario.
27) N$ 58.00 5|pub. 26971 Dic.30-v.en.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMPUTAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: COMPUTAR S. A. "Estatutos y Matrícula" (Ficha N.o 3803|11 de 1977), se hace saber que ante esta oficina se presentó COMPUTAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de:

COMPUTAR S. A.

Acta N.o 1 de Constitución. — Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye COMPUTAR S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, operaciones de tránsito de mercaderías, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares) cada una, será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores, votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas

facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusо para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente cuando haya un solo Director o dos Directores cualesquiera cuando haya un mínimo de dos, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos un día antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. En los casos del artículo 2.o de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. El primer Directorio con vigencia hasta la primera asamblea general ordinaria de la sociedad estará compuesta de la siguiente forma: Presidente: Pablo Pérez Marexiano Pade; Vicepresidente: Enrique José de Carabassa. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, al señor Milton Sans y a la señorita María Elena Lucioni. Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta, solicitándole a la escribana Alicia A. Airaldi la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — (Firmado): Pablo Pérez Marexiano. — Enrique J. De Carabassa. — W. Nieto.

Alicia A. Airaldi, escribana, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Pablo Pérez Marexiano Pade, oriental, casado; Enrique José De Carabassa, argentino, divorciado; a Walter Nieto Aemilius, oriental, casado, todos mayores de edad, residentes en la República Argentina los dos primeros, vecino de esta ciudad el tercero, de mi conocimiento, quienes otorgaron y suscribieron en mi presencia el acta que antecede, previa lectura que les hice de la misma. En fe de ello, a solicitud de los interesados y para su inscripción ante el Registro Público y General de Comercio, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete. Hay un signo notarial. — (Firmado): Alicia A. Airaldi. — Hay un sello que dice: Alicia A. Airaldi, Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 1246. — Fecha 25 de octubre de 1977. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Pase a informe del Inspector Escribana Jordá. — Osimani.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Señor Subdirector de la División S. A. contador Héctor E. Osimani. El proyecto de estatuto de COMPUTAR S. A. no merece observaciones que formular por estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893, en cuanto a suscripción e integración de capital. Saluda a usted atentamente. — Inspector Escribana Norma B. Jordá. — (Firmado): Norma B. Jordá.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Con lo informado, remítase al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas contador Héctor Osimani. — (Firmado): Héctor E. Osimani. — Visto Bueno. — El Inspector General de Hacienda contador Carlos E. Zarazola. — (Firmado): Carlos Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. Entrada 17 de noviembre de 1977. Salida 17 de noviembre de 1977. N.o 7247. Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos, de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

16.921. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de COMPUTAR S. A. constituída al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073 con un capital accionario de cien mil dólares (dólares 100.000.00) fijándose un plazo de 90 días para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 2.230 con respecto a la suscripción, e integración de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Jardí Abella. — María del Carmen Todeschini.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: COMPUTAR S. A. "Estatutos y Matrícula" (Exp. N.o 3803|11 de 1977) seguidos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciéndose constar que la providencia dieciséis mil novecientos veintiuno fue notificada a la interesada el veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete. Hay un signo notarial. — (Firmado): María del Carmen Todeschini. — Hay un sello que dice: María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy primero de diciembre de mil novecientos setenta y siete a las 10 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 53 al folio 243 del libro N.o 3 de Estatutos. Exonerado. — (Firmado): Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 6 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 2.617.00 — 26624 — 1 pub.

ALSACIA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

(Reforma de sus Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ALSACIA SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de Estatuto" (Ficha E. 2583|11|1977), se hace saber que ante esta Oficina se presentó ALSACIA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, siendo la hora diez y ocho, se abre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALSACIA SOCIEDAD ANONIMA, en el local social de Juan Paullier 1845. Asiste la totalidad del capital integrado de acuerdo a lo registrado en el Libro Registro de Accionistas a Asambleas a Folio 12. En total 2 accionistas con derecho a 3.000 votos de acuerdo al siguiente detalle: Luis Sorrentino 10.000 acciones de N$ 0,10 cada una, 1.000 votos y Renée Rodríguez de Sorrentino 20.000 acciones de N$ 0,10 cada una, 2.000 votos. De común acuerdo ocupa la Presidencia el Sr. Luis Sorrentino y la Secretaría la Sra. Renée Rodríguez de Sorrentino. Se trata el orden del día para el cual fue convocada la Asamblea: 1) Aumento de Capital. A continuación la Sra. Secretaria lee la memoria presentada por el Directorio, la cual se transcribe "El ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1976 arrojó un superávit de N$ 102.494.73 (Nuevos pesos, ciento dos mil cuatrocientos noventa y cuatro con 73|100). Dicha utilidad ha acrecido el saldo de la cuenta Utilidades a Distribuir la cual se sitúa a esa fecha en N$ 163.268.02 (Nuevos pesos, ciento sesenta y tres mil doscientos sesenta y ocho con 02|100). El Directorio aconseja mantener en cuenta dichas Utilidades momentáneamente, distribuyendo en parte de ellos, de aprobarse, capitalizado de acuerdo a la modificación de artículo 3.o de los Estatutos sociales que a continuación se expresa. El capital social se aconseja situarlo en N$ 400.000.00 (nuevos pesos, cuatrocientos mil) integrándose hasta N$ 100.000.00 (nuevos pesos, cien mil) con saldo total de la cuenta fondo Mantenimiento Capital circulante y parcial de utilidades a distribuir cuyos saldos al 31 de octubre de 1976 con N$ 6.379.90 (nuevos pesos, seis mil trescientos setenta y nueve, con 90|100) y N$ 163.268.02 (nuevos pesos, ciento sesenta y tres mil doscientos sesenta y ocho con 02|100) respectivamente. Dicha distribución se realizaría en acciones al portador y a la par entre los tenedores de las mismas que forman el capital integrado actual. Para su concreción es necesario modificar el artículo 3.o de los Estatutos Sociales el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o El capital se fija en la suma de N$ 400.000.00 (nuevos pesos, cuatrocientos mil). Estará representado con acciones al portador por un valor nominal de N$ 10.00 (nuevos pesos diez) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. El Directorio podrá elevar el Capital autorizado hasta la cantidad de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) en una o varias partidas parciales debiendo en cada caso realizar los trámites de aprobación, inscripción y publicación pertinentes, así como

abonar las tasas e impuestos que correspondan".

Leída la memoria y puesto a consideración el orden del día la Asamblea General Extraordinaria resuelve por unanimidad: Aprobar la reforma de Estatutos Sociales, tal cuál aconseja el Directorio situando el capital en N$ 400.000.00 (Nuevos pesos, cuatrocientos mil) pudiendo el Directorio elevar el capital autorizado hasta la cantidad de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos, un millón) en una o varias partidas. Por la Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas) no se hizo presente el señor Inspector. Siendo la hora dieciocho y treinta se levanta la Asamblea General Extraordinaria. — Luis Sorrentino. — Renée Rodríguez de Sorrentino.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el Acta de Asamblea General y Extraordinaria celebrada el 24 de junio del corriente año, por ALSACIA SOCIEDAD ANONIMA que luce de fojas 13 y 14 del libro de Actas de Asamblea, certificado con fecha 23 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4293, Folio 239, Libro 14 en el Registro Público y General de Comercio. En fe de ello, y a pedido de la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 1.o de julio de 1977. — Hay un signo notarial: Jorge J. Lanza. — Hay un sello que dice: Jorge J. Lanza, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Recibido hoy — Inspección General de Hacienda, día 22, mes VIII, año 1977. — Carpeta N.o 1434. — Antecedente N.o .... Pase a la División Sociedad Anónima. — El Director de División Secretaría: Pedro Etchemendy. — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Asunto N.o 923. — Fecha 23 de agosto de 1977. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Pase a informe del Inspector señor H. Núñez, Asesor. — Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Señor Subdirector de División Cr Héctor E. Osimani.

No existen objeciones que efectuar al proyecto de reforma del estatuto de ALSACIA SOCIEDAD ANONIMA, resuelto por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 24 de junio de 1977, según testimonio notarial glosado a Fs. 29 y 30. De acuerdo a los certificados glosados de fojas 24 a 27, se ha dado cumplimiento a las exigencias fiscales aplicables en la materia y a los requisitos de suscripción e integración de capital, de acuerdo a lo dispuesto por decreto 123|967. — Saluda al señor Subdirector Inspector Héber Núñez. — Héber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o — El Subdirector General de Hacienda: Carlos R. Buono. — Cr. Carlos R. Buono.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Vista N.o 159. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Sara Bocanegra. — Un sello dice: Dra. Sara Bocanegra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

14.779. — Montevideo, octubre 24 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público. Se resuelve: Aprobar la reforma del estatuto de ALSACIA SOCIEDAD ANONIMA (Artículo 3.o) quedando su capital autorizado fijado en N$ 400.000.00 (nuevos pesos cuatrocientos mil pesos). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardí Abella. — Andrés Paselle.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y tres y treinta y siete, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ALSACIA SOCIEDAD ANONIMA "Reforma de Estatutos (Ficha E. 2583|11|1977), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimonial, fue notificada a la parte interesada el catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — María del Carmen Todeschini. — Hay un sello que dice. María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo — Presentado hoy trece de diciembre de mil novecientos setenta y siete a las 10 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 255 al Folio 1394 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 151.10 — 26625 — 1 pub.

GRETIA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRETIA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que a continuación se trascribe:

TESTIMONIO "18. GRETIA S. A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete, en el local de la calle 25 de Mayo 555, piso 5.o, Esc. 510, en Asamblea General Extraordinaria, asiste el accionistas de GRETIA SOCIEDAD ANONIMA como se detalla: Nombre: Jorn Christian Schandy; Capital: N$ 1.500.00; Votos 20. Se encuentra así representado el total del capital integrado. En representación de la Inspección General de Hacienda, no concurrió funcionario, siendo la hora diez y treinta minutos, se inicia el acto, pasando a considerarse el orden del día: 1.o) Reforma de Estatutos (cambio de denominación de la empresa). Se aprobó por unanimidad modificar el artículo 1.o de los Estatutos Sociales, pasando la sociedad a denominarse SCHANDY SOCIEDAD ANONIMA. 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta. Se designó por unanimidad al Sr. John Christian Schandy para firmar el acta. Siendo la hora diez y cuarenta y cinco minutos, se levantó la sesión. (Hay una firma) John Christian Schandy. Accionista. (Hay una firma) John T. Schandy. Presidente".

Concuerda con el acta original del mismo tenor asentada a fojas 18 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas de GRETIA SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3458 al Folio 329 del Libro N.o 21, que he tenido de manifiesto y con cuyo original he cotejado este testimonio.

En fe de ello, a solicitud de GRETIA SOCIEDAD ANONIMA, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el 23 de agosto de 1977 — Roberto Casamayou, Escribano.

Testimonio. — "19. GRETIA SOCIEDAD ANONIMA. — Acta de Directorio. — En Montevideo, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete, siendo la hora diez, se reúne el Directorio de GRETIA SOCIEDAD ANONIMA con la asistencia de todos sus integrantes. Por unanimidad se resuelve: "Complementando resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día de ayer (Reforma de Estatutos) y de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 4.o del decreto 530|975 del 3 de julio de 1975, el capital de la Sociedad queda convertido legalmente de acuerdo a la ley 14.316 en N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), siendo en consecuencia las acciones cada una de N$ 1.00 (nuevos pesos uno)". No habiendo otro punto a tratar, se levantó la sesión siendo la hora diez y treinta. — (Hay una firma) John T. Schandy, Presidente. — (Hay una firma) Thomas M. Schandy, Vicepresidente".

Concuerda: Con el acta original del mismo tenor asentada a fojas 19 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas de GRETIA SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3458 al Folio 329 del Libro N.o 21, que he tenido de manifiesto y con cuyo original he cotejado este testimonio.

En fe de ello, a solicitud de GRETIA SOCIEDAD ANONIMA, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el 27 de setiembre de 1977. — Roberto Casamayou, Escribano.

Testimonio. — "División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Señor Subdirector de División. — Cr. Héctor E. Osimani. La reforma de estatutos de GRETIA SOCIEDAD ANONIMA, merece las siguientes consideraciones: I) Corresponde adecuar los estatutos sociales a la nueva unidad monetaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 4.o del decreto 530|975. II) Deberá darse nueva redacción al artículo modificado. Al señor Subdirector, saludo atte., Inspector (Hay una firma): Esc. Beatriz Renart Oronoz.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado se origen. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda (Hay una firma) Cr. Carlos R. Buono.. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (Hay una firma) Cr. Héctor Osimani.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Señor Subdirector de la División S. A., Cr. Héctor E. Osimani. En la precedente gestión promovida por GRETIA SOCIEDAD ANONIMA, se reitera la consideración efectuada en el numeral II) del informe producido con fecha 12 de setiembre de 1977: deberá darse nueva redacción al artículo 1.o de los estatutos sociales, de conformidad a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13|8 del presente año. Saludo a Ud. atte., Inspector (Hay una firma) Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Con lo informado, remítase al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda (Hay una firma) Cr. Carlos R. Buono. — El Subdirector de División

Sociedades Anónimas (Hay una firma) Cr. Héctor Osimani.

Señor Juez. — Previamente debe ser oída la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. (Hay una firma) Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

15.299. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Visto y considerando. Que el Juzgado considera que la resolución de la Asamblea General Extraordinaria testimoniada a Fs. 15 es suficientemente clara en cuanto a la nueva redacción del artículo 1.o de los estatutos: que se han cumplido los trámites legalmente establecidos para la aprobación de la reforma estatutaria proyectada (Art. 208 de la ley 13.318); Resuelvo apruébase la reforma de estatutos de GRETIA SOCIEDAD ANONIMA que pasará a llamarse SCHANDY SOCIEDAD ANONIMA y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las mismas, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. (Hay dos firmas) Alonso. — Ada Nosei de Fonsalía.

Concuerda la parte reproducida con los textos correspondiente que lucen a fojas 21 vuelta, 27, 29, 32 y 32 vuelta del expediente tramitado en este Juzgado, caratulado actualmente SCHANDY SOCIEDAD ANONIMA "Estatutos" (Ficha D|168|970), que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimonio.

En fe de ello, de mandato judicial y a efectos de la inscripción correspondiente en el Registro Público y General de Comercio, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el 9 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Ampliando lo precedente, certifico: Que la providencia N.o 15.299 fue notificada a la parte interesada el 28 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 16 de diciembre de 1977 con el N.o 275 al Folio 1522 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 213.12 — 26977 — 1 pub.

SCHERING URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SCHERING URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA "Reforma de Estatutos" (Ficha V/1.035/977), se hace saber que ante esta Oficina se presentó: SCHERING URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

Luis A. Castro, Escribano, con Estudio en Av. 18 de Julio N.o 1082 Piso 2.o certifico: I) Que he tenido de manifiesto los libros de Actas de Directorio y de Actas de Asamblea de la Compañía SCHERING URUGUAYA S. A., institución con sede en la calle Monte Caseros N.o 3260, surgiendo del primero de los libros mencionados el Acta N.o 46, cuyo texto se transcribe:

Acta N.o 46

En Montevideo a los veinte días del mes de octubre de 1977, se reúne el Directorio de SCHERING URUGUAYA S. A. en su local en la calle Monte Caseros 3260, estando presente los Directores Dr. Jorge Giucci Urta y Sr. Heinz Remmer. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada, pasándose a la consideración del siguiente asunto: Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día primero de noviembre de 1977 a la hora 18:30 en la Av. 18 de Julio N.o 870 Piso 5.o, a fin de considerar el siguiente orden del día: Reforma del Estatuto y Aumento del Capital Social.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. — Jorge Giucci. — Remmer.

Del libro de Actas de Asambleas, resulta que está asentada el Acta N.o 27, la que transcripta literalmente dice:

Acta N.o 27

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

En Montevideo, el primero de noviembre de 1977, siendo las 18 y 30 horas, se reunió en la Av. 18 de Julio 870, piso quinto, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SCHERING URUGUAYA SICIEDAD ANONIMA, actuando en la mesa los Directores Heinz Remmer y Doctor Jorge Giucci Urta, a efectos de considerar el siguiente orden del día: Reforma del Estatuto y Aumento del Capital Social. Se ha realizado la inscripción de los siguientes Accionistas: Schering Asia, representada por el Sr. Julio Vignali con un capital de N$ 159.21 y derecho a 15 votos; Schering Kahlbum, representada por el Dr. Elbio Jiménez con un capital de N$ 334.50 y derecho a 33 votos; y Duco Aktiemgesellschaft, representada por el Dr. Juan P. Labat con un capital de nuevos pesos 5:298.618,68 y derecho a 529.861 votos.

Estando inscriptos tres accionistas que representan la totalidad del capital integrado, no se efectuaron publicaciones (artículo 22 de los Estatutos), habiéndose cursado la correspondiente comunicación a la Inspección General de Hacienda. Se deja constancia que el capital autorizado de la Sociedad asciende a N$ 6:000.000.00 y que el capital suscripto, que se encuentra totalmente integrado, es de nuevos pesos 5:299.112,39, estando presentes los tres Accionistas inscriptos y no concurriendo Inspector de Hacienda. SCHERING URUGUAYA S. A., está inscripta en la Dirección General Impositiva con el número 210000780014. Entrando en el Orden del Día el Dr. Juan P. Labat propone se reforme el artículo 5.o de los Estatutos Sociales, relativo al objeto de la Sociedad y se aumenta el capital social a la suma de nuevos pesos 10:000.000.00, ya que ello se hace imprescindible en virtud del alza experimentada en los costos, así como para capitalizar las revaluaciones del activo fijo y financiar importantes inversiones. En consecuencia se aprueba por unanimidad lo propuesto, quedando los artículos 5.o y 6.o redactados de la siguiente forma:

"Artículo 5.o El objeto de la Sociedad será: a) El desarrollo, producción, compra, venta, importación y exportación de materias primas químicas y sustancias activas, productos intermedios y terminados de igual naturaleza y, en particular, productos farmacéuticos para la medicina humana y veterinaria, de productos fitosanitarios, de productos químicos para el tratamiento galvano-técnico de superficies, de productos químicos industriales, de plásticos, de adhesivos y de protección para obras de construcción; b) El desarrollo, la producción y la venta de mecanismos, aparatos y demás artículos que tienen relación con los productos mencionados en el apartado anterior y, en particular, la producción y comercialización de instalaciones galvano-técnicas; c) Realizar todos los negocios y disponer todo lo que para los fines expresados sea necesario o útil; especialmente adquirir y enajenar muebles e inmuebles, excepto rurales, establecer, adquirir y enajenar empresas vinculadas al ramo, como asimismo participar en ellos; establecer sucursales en el país y/o extranjero; d) Ejercer todos aquellos actos y negocios que directa o indirectamente estén relacionados con el objeto de la Sociedad, pudiendo actuar sola o conjuntamente con otras personas, naturales o jurídicas, por cuenta propia o ajena".

"Artículo 6.o El capital de la Sociedad se fija en la suma de N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones). El capital estará representado por acciones nominativas con el valor nominal de N$ 0.50 (cero nuevos pesos cincuenta centésimos), cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o varias acciones. Las acciones serán emitidas por el Directorio según el artículo 17, lit. d) conforme a las necesidades de la Sociedad. Las emisiones se asentarán en un libro especial, en el cual asimismo se harán constar las transferencias de acciones. Los actuales títulos representativos de acciones al portador, serán cruzados con un sello con la expresión: "Acciones Nominativas a nombre de..." en el cual constará asimismo la fecha de la Asamblea que aprobó la reforma y la fecha de autorización a la misma por el Poder Judicial".

La mesa expresa constancia que los representantes de Accionistas en esta Asamblea, no son Directores titulares o suplentes, Síndicos ni empleados de la Sociedad. Se designa a los Dres. Julio Macedo Hontou o Jorge Giucci Urta, a efectos de realizar todos los trámites necesarios ante los Poderes Públicos para la aprobación e inscripción de la presente Reforma del Estatuto, pudiendo aceptar todas las modificaciones y observaciones que se efectuaran a la misma. Asimismo se les faculta para designar Escribano a fin de que expida testimonio del Acta de la presente Asamblea. Se dio por finalizada la Asamblea a la hora 19

II) Que también tuve a la vista los Estatutos de la referida sociedad los que fueron aprobados por auto del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio y publicados en el "Diario Oficial" y el Diario Español, resultando de los mismos que representan válidamente a la Sociedad, los Directores cualesquiera y de los Libros antes mencionados, surge que los Señores Heinz Remmer y Dr. Jorge Giucci son Directores de la Sociedad.

En fe de ello, y cumpliendo con lo solicitado por el Dr. Jorge Giucci Urta en virtud de la facultad que le otorgara la Asamblea transcripta, y de acuerdo a lo prescripto por la acordada N.o 4.716, siento el presente que sello, signo y firmo para SCHERING URUGUAYA S. A., en Montevideo, hoy primero de noviembre de mil novecientos setenta y siete. Hay un signo notarial. — Luis A. Castro. — Luis A. Castro, Escribano. Av. 18 de Julio 1082, piso 2.o

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Recibido hoy. — Russo. — Inspección General de Hacienda, 9 noviembre de 1977. — Carpeta N.o 2007. — Antecedente N.o .... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy. — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Asunto nú-

mero 1352. — Fecha 10 de noviembre de 1977. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 10 de noviembre de 1977. — Pase a informe del Inspector Esc. Renart, Asesor. — Osimani.

Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Con esta fecha se agrega certificado correspondiente al decreto N.o 123 de 23 de febrero de 1967. — Firma ilegible.

Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani. — No existen objeciones que efectuar al proyecto de reforma del estatuto de SCHERING URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, sancionado por los accionistas de la empresa en Asamblea celebrada el 20 de octubre de 1977, según certificado notarial glosado a fojas 63|65. Se adjuntan los certificados exigibles a estos efectos, según surge de los recaudos agregados de fojas 66 a 70 y 74. Al señor Subdirector saludo atte. Inspector Héber Núñez. — Héber Núñez.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Héctor E. Osimani. — Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda: Carlos Zarazola. — Cr. Carlos Zarazola.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada 22 de noviembre de 1977. — Vista N.o 1434. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Sara Bocanegra. — Hay un sello que dice: Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

17.561. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: aprobar los estatutos de SCHERING URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen a fojas setenta y dos vuelta a setenta y tres vuelta, setenta y cinco y ochenta y dos, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SCHERING URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA "Reforma de Estatutos" (Ficha V|1035|1977), haciéndose constar que la providencia número diecisiete mil quinientos sesenta y uno, del seis de diciembre de mil novecientos setenta y siete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada SCHERING URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Rafael Charlo Olivera. — Un sello dice: Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y siete a las 9 y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 285 del Folio 1593 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 20.077.28 — 26772 — 1 pub.

PAÑUELERA URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210251640019)

Colón 1290

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —	N$
Caja	6.458.93
Deudores	114.575.98
Mercaderías	344.580.67
Imp. Valor Agregado	13.270.50
	478.886.08

Pasivo —	
Caja de Jubilaciones	873.47
A.S.S.E.	57.96
Acreedores	282.223.27
Facilidades O.I.R. 45.121	1.016.76
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	600.00
Reserva mantenimiento capital circulante	76.863.48
Pérdidas y ganancias	116.751.14
	478.886.08

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —	N$
Mercaderías	132.165.00

Pérdidas —	
Gastos generales	27.991.27
Caja de Asignaciones	215.30
Fondo de reserva	150.00
Impuesto al patrimonio	834.75
Impuesto Renta Industria y Comercio	4.306.29
Adelantos de Impuestos 1975|76	7.237.31
	40.734.92
Utilidad del ejercicio	91.430.08
	132.165.00
Saldo anterior de pérdidas y ganancias	58.804.64
Más utilidad del ejercicio	91.430.08
	150.234.72
Menos reserva mantenimiento capital circulante	33.483.58
Saldo final de pérdidas y ganancias	116.751.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 11 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Copiador de Cartas e Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1964, con el número 3.125 al folio 187 del Libro número 15 a fojas 19.

N$ 129.60 — 21906 — 1 pub.

WOMA S. A.

(R.U.C. 210162870019)

Ituzaingó 1312

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —	
Caja	7.558.37
Inmuebles	65.027.24
Gastos constitución sociedad	300.00
Vehículos	7.272.71
Caja de Jubilaciones	23.39
Dirección General Impositiva	1.261.33
Pérdidas y ganancias	4.570.73
Acciones a emitir	5.000.00
	91.013.91

Pasivo —	
Acreedores	9.650.04
Capital integrado	20.000.00
Reservas	56.051.53
Capital autorizado	5.000.00
Utilidades a distribuir	312.38
	91.013.91

Cuenta de resultados

Gastos generales y legales	2.127.62
Resultado bruto	2.440.00
	312.38

Proyecto de distribución de utilidades

A absorber pérdidas anteriores	312.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 31 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 3.210 al folio 3 del Libro N.o 22 el 17 de agosto de 1971.

N$ 100.80 — 21922 — 1 pub.

BADA S. A.

(R.U.C. 210388340010)

Br. José Batlle y Ordóñez 2570

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —	
Caja y Bancos	10.030.27
Deudores varios	15.591.69
Mercadería	87.288.70
Importaciones pendientes	15.904.03
Muebles y útiles e instalaciones	2.124.99
Suscriptores acciones	20.000.00
Acciones a emitir	40.000.00
	190.939.68

Pasivo —	
Cuentas a pagar crédito	109.378.11
Acreedores fiscales	1.250.39
Previsiones varias	4.843.31
Capital integrado	10.000.00
Utilidad ejercicio	5.467.87
Capital autorizado	40.000.00
Capital suscripto	20.000.00
	190.939.68

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses	10.594.49
Impuestos	874.47
Publicidad	2.757.77
Honorarios	4.830.00
Gastos administración	14.880.19
Gastos ventas	14.393.90
Utilidad ejercicio	5.467.87
	53.798.69

Haber —

Resultados ejercicio	53.798.69
	53.798.69

Se resuelve llevar las utilidades a reserva especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 30 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador, registrado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.273 al folio 233 del Libro N.o 27 a folios 2.

N$ 112.80 — 21931 — 1 pub.

IRACYPA S. A.

(Inscripción N.o 49.275)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	1.016.53
Pérdidas y ganancias	263.65
	1.280.18

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Cuentas corrientes	280.18
	1.280.18

Cuenta de pérdias y ganancias al 31 de mayo de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	30.30
Gastos generales	172.86
Gastos de administración	100.00
Amortización	35.97
	339.13

Ganancias —

Reintegro de gastos	301.16
Pérdidas del ejercicio	35.97
	339.13

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o N.o 32 del libro inventario de la sociedad certificado el 25 de octubre de 1966.

N$ 86.40 — 21945 — 1 pub.

IND. QUIMICAS R. A.
SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210414300017)

Camambú 4451

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1:392.550.00
Clientes y cuentas a cobrar	24:529.580.00
Existencias	37:110.140.00
Fijo	3:402.300.00
Nominal	60.000.00
	66:494.570.00

Pasivo —

Acreedores varios	29:225.510.00
Capital	2:000.000.00
Reservas	8:692.670.00
Amortizaciones fijo	6:433.500.00
Amortizaciones nominal	36.000.00
Utilidades a distribuir	20:106.890.00
	66:494.570.00

Resultados

Pérdidas —

	N$
Costo fabricación	31:450.030.00
Gastos administración	33:565.040.00
Utilidades del ejercicio	16:202.590.00
	81.217.660.00

Ganancias —

Ventas y comisiones	81:217.660.00
	81:217.660.00

Proyecto distribución de las utilidades

	N$
Reserva por reinversiones	545.030.00
Reserva Mant. capital circulante	3:005.690.00
Dividendos	12:651.870.00
	16:202.590.00

El proyecto de utilidades fue aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Folio 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5653 del Folio 70 del Libro 25 del 5 de diciembre de 1974.

N$ 112.80 — 21963 — 1 pub.

GARINO HNOS. S. A.

(R.U.C. 210154140015)

Goes 2190

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	341.693.75
Deudores	1.296.712.62
Mercaderías	603.664.02
Títulos ydeuda pública	878.30
Máquinas, muebles y material rodante	2.127.005.51
Inmuebles	519.297.68
Gastos adelantados	180.150.89
Cuentas de orden	63.701.00
	5.133.103.78

Pasivo —

Acreedores varios	819.296.94
Res. Depr. activo fijo	1.613.346.34
Capital integrado	16.000.00
Reservas	1.682.903.05
Utilidad ejercicio anterior	39.451.22
Utilidad del ejercicio	898.405.23
Cuentas de orden	63.701.00
	5.133.103.78

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Ganancias —

	N$
Resultado Bto. explotación	2.758.007.9[illegible]
Reintegros de explotación	2.350.3[illegible]
Utilidades varias	41.864.1[illegible]
	2.802.222.46

Pérdidas —

Retribuciones personal y cargas sociales	998.[illegible]39.8[illegible]
Impuestos	238.1[illegible]1.5[illegible]
Gtos. Gles.. Vtas. y taller	882.19[illegible].51
Amortizaciones	85.238.43
Utilidad del ejercicio	898.405.23
	2.802.222.46

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del presente Ejcio.	898.405.23
Utilidades del Ejcio. Ant.	39.451.22
	937.856.45

A distribuir:

Reserva reinversiones	551.200.77
Reserva Mant. Cap. Circ.	60.542.74
Dividendos en efectivo	320.000.00
Saldo a Cta. nueva	6.112.94
	937.856.45

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 361 del libro Inventario certi-

ficado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1965.

N$ 163.20 — 21952 — 1 pub.

IND. QUIMICAS R. A. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210414300017)

Camambú 4451

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2:307.350.00
Clientes y cuentas a cobrar	135:333.830.00
Existencias	27:834.140.00
Fijo	20:811.450.00
Nominal	60.000.00
	186:348.770.00

Pasivo —

Acreedores varios	115:336.170.00
Capital	2:000.000.00
Reservas	11:456.590.00
Utilidades a distribuir	45:203.340.00
Amortización fijo	12:314.670.00
Amortización nominal	36.000.00
	186:348.770.00

Resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos administración	133:396.270.00
Costo fabricación	132:856.300.00
Utilidad del ejercicio	27:860.370.00
	294:112.940.00

Ganancias —

Ventas y comisiones	294:112.940.00
	294:112.940.00

Proyecto de distribución de las utilidades

	N$
Reserva Mant. Capital Circulante	2:763.920.00
Reserva p/reinversiones	22:509.150.00
Dividendos	2:587.300.00
	27:860.370.00

El proyecto de Utilidades fue aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Folio 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5653 del Folio 70 del Libro 25 del 5 de diciembre de 1975.

N$ 112.80 — 21964 — 1 pub.

Ind. QUIMICAS R. A. Soc. ANONIMA

(R.U.C. 210414300017)

Camanbú 4451

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	52.345.94
Clientes y cuentas a cobrar	126.563.90
Existencias	159.050.79
Fijo menos amortizaciones	38.201.46
Nnal. menos amortizaciones	24.00
	376.186.09

Pasivo —

Acreedores varios	294.126.21
Capital	2.000.00
Reservas	52.518.98
Utilidades a distribuir	27.540.90
	376.186.09

Resultados

Pérdidas —

	N$
Costo fabricación	139.403.61
Gastos administración	256.250.61
Utilidad del ejercicio	23.400.00
	419.054.22

Ganancias —

Ventas	419.054.22
	419.054.22

Proyecto distribución de utilidades

	N$
Reserva Mant. Ctal. Circ.	4.145.87
Reserva reinversiones	14.407.42
Reserva cuenta nueva	4.846.71
	23.400.00

Aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 20 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5653 del folio 70 del libro 25 del 5 de diciembre de 1974.

N$ 112.80 — 21965 — 1 pub.

TULIPAN INTERNACIONAL S. A.

(R.U.C. 2105570620015)

Guayabo 1328 (Apto. 402)

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera	290.81
Cuentas Ctes. en el exterior	18.798.84
Acciones a emitir	2.800.00
Suscriptores de acciones	3.000.00
	24.889.65

Pasivo —

Capital integrado	14.200.00
Capital suscripto	3.000.00
Capital autorizado	2.800.00
Pérdidas y ganancias	4.889.65
	24.889.65

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Ganancias —

	U$S
Intereses	5.629.65

Pérdidas —

Gastos generales	740.00
Ganancias del ejercicio	4.889.65

Nota: las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 6 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4079 al F.o 370 del libro N.o 25 con fecha 2 de agosto de 1976.

N$ 88.80 — 21981 — 1 pub.

XUBAL S. A.

(R.U.C. 210408230010)

Solano Antuña 2908 (Apto 501)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	586.41
Tavil y Bondin S.R.L.	44.167.75
Acciones Ley 11.073	8.500.00
Pérdidas acumuladas	7.000.96
	60.255.12

Pasivo —

Capital integrado	44.000.00
Acreedores varios	16.255.12
	60.255.12

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	160.79
Gastos generales	188.97
	349.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 25 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.898 al folio 230 del Libro N.o 20, con fecha 29 de julio de 1970.

N$ 76.80 — 21982 — 1 pub.

LEONARDO COOPER S. A.

(R.U.C. 210573200017)

Solís 1533

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	0.31
Varios deudores	7.946.57
Acciones rescatadas	72.00
Pagos diferidos	542.75
Pérdidas	7.863.48
Inmuebles	19 092.57
	35.517.68

Pasivo —

Varios acreedores	10.062.25
Capital integrado	500.00
Reserva revalúo activo fijo	24.955.43
	35.517.68

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Deudores varios	37.82
Gastos generales	891.00
Gastos mantenimiento	5.256.84
Impuestos	2.458.70
	8.644.36

Háber —

Pérdida del ejercicio	8.644.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 18 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre 1954, anotado con el N.o 874 al folio 24 del Libro N.o 24.

N$ 100.80 — 21998 — 1 pub.

FOX BAY S. A.

(R.U.C. 210191730017)

Río Negro 1394 (Esc. 1102)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	5.969.58
Cuentas corrientes	866.135.89
Cuentas a liquidar	80.86
Préstamos en el exterior	178.598.90
	1:050.785.23

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.00
Intereses y comisiones diferidas	1.951.73
Remanentes de gestión	6.866.32
Resultados de gestión	41.967.18
	1:050.785.23

Cuentas de resultados

Ganancias —

	U$S
Intereses y comisiones	43.921.58

Pérdidas —

Diferencias de cambio	5.73
Impuestos	1.948.67
Resultados de gestión	41.967.18
	43.921.58

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 19 de octubre de 1970, y anotado con el N.o 5.491 al folio 280 del Libro 20.

N$ 110.40 — 21999 — 1 pub.

OKLAHOMA INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210193100010)

Río Negro 1394 (Esc. 1102)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	U$S
Inmuebles en el extranjero	491.584.34
Caja y Bancos	371.673.68
Acciones y valores en el exterior	1:165.668.25
	2:028.926.27

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.00
Cuentas corrientes	919.363.47
Remanentes de gestión	33.179.27
Resultados de gestión	76.383.53
	2:028.926.27

Cuentas de resultado

Ganancias —

	U$S
Diferencias de cambio	32.081.45
Intereses y comisiones	3.621.26
Dividendos	27.355.98
Arrendamientos	18.000.00
	81.058.69

Pérdidas —

Gastos generales	53.88
Impuestos	1.525.51
Resultado de acciones y valores	3.095.77
Utilidad del ejercicio	76.383.53
	81.058.69

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 23 de julio de 1959, y anotado con el N.o 4.752 al folio 3 del Libro 11 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 144.00 — 22000 — 1 pub.

DORSEY S. A.

(Inscripción N.o 119.984)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	4.997.95
Mercaderías	9.987.50
Activo fijo	938.32
Deudores varios	21.947.27
	37.871.04

Pasivo —

Acreedores varios	4.401.73
Capital integrado	50.00
Reservas	1.579.71
Utilidades	31.839.60
	37.871.04

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

Mercaderías	133.222.62
Gastos generales	42.838.48
Cargas fiscales y sociales	10.207.54
Amortizaciones	121.86
Utilidad	19.103.32
	205.493.82

Haber —

Ventas	205.395.13
Bonificaciones	98.69
	205.493.82

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 19 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 29 del Libro Copiador de Cartas, y anotado con el número 1.934 al folio 722, certificado el 2 de marzo de 1962.

N$ 100.80 — 22007 — 1 pub.

CASA SAPELLI S. A.

(R.U.C. 210262440016)

18 de Julio 1514

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —

Caja y Bancos	289.066.88
Bancos - Cuentas especiales	20.350.65
Efectos a cobrar	258.043.32
Deudores doc. con prendas	1:415.307.03
Deudores - Cuentas corrientes	121.179.79
Depósitos en custodia UTE	2.25
Oficina de Impuesto a la Renta	115.476.82
Mercaderías	4:079.757.17
Importaciones	81.228.46
Acciones y valores	27.723.00
Patentes y marcas	232.82
Vehículos	235.098.35
Máquinas y herramientas	349.345.44
Instalaciones, muebles y útiles	481.321.02
Matrices	16.098.71
Inmueble Long Play	1.300.00
Inmuebles	3.648.20
Construción depósitos fábrica	70.796.91
Seguros a vencer	12.977.60
Impuestos pagados por adelantado	13.020.44
Intereses a vencer	170.522.63
Gastos ampliación de capital	2.815.16
Documentos dep. al cobro	9.061.66
Títulos en custodia	3.038.00
Efectos descontados	212.085.64
Documentos en garantía	85 346.06
	8:074.844.00

Pasivo —

Reserva por amortización activo fijo	56.482.05
Reserva por revaluación activo fijo	879.950.17
Reserva por revaluación activo circulante	623.556.24
Reserva por revaluación activo inmovilizado	67.786.89
Reserva por utilidades capitalizadas	738.048.88
Utilidad ejercicio 76|77 (a reservas)	301.806.22
Capital integrado	170.000.00
Capital integrado a autorizar	388.000.00
Banco de Previsión Social	2.907.63
A.S.S.E.	2.308.24
Caja de Compensaciones número 2	6.693.77
Obligaciones comerciales	801.548.50
Obligaciones bancarias	624.633.36
Acreedores en cuenta corriente	712.909.15
Aceptaciones bancarias	678.778.42
Intereses a pagar	96.300.09
Obligaciones en moneda extranjera	4.664.96
Obligaciones por importación	165.445.78
Obligaciones comerciales (L.P.)	838.611.45
Acreedores en cuenta corriente (L.P.)	377.060.00
Recargos cobrados a vencer	227.820.84
Banco - Cuenta Doc. depositados al cobro	9.061.66
Banco - Cuenta títulos en custodia	3.038.00
Banco - Cuenta efectos descontados	212 085.64
Banco - Cuenta documentos en garantía	85.346.06
	8:074.844.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Ganancias —

Mercaderías, exportaciones y otros ingresos	3:234.229.37

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	597.308.18
Impuestos	980.398.18
Intereses, Dif. de cambio y seguros	703.968.17
Amortizaciones	18.988.57
Gastos varios	631.760.05
Utilidad del ejercicio	301.806.22
	3:234.229.37

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

No han sido aprobados aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 100 a 104 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1962 y anotado con el N.o 845 al folio 697 del libro 10.

N$ 252.00 — 22003 — 1 pub.

AMZO S. A.

(R.U.C. 210434370010)

Andes 1187

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	519.74
Inmuebles	360.000.00
Gastos de constitución	2.500.00
	363.019.74

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Acreedores varios	346.006.01
Utilidad ejercicios anteriores	3.105.11
Utilidad del ejercicio	3.908.62
	363.019.74

Cuenta de ganancias y pérdidas período 1.o de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Alquileres	18.961.69
Impuestos municipales	77.43
	19.039.12

Pérdidas —

Gastos generales	361.20
Comisiones	960.40
Timbres	1.454.10
Contribución inmobiliaria	4.507.00
Honorarios	3.764.00
Obra realizada	2.093.92
Impuestos	1.982.40
Aportes jubilatorios	7.48
	15.130.50
Ganancia	3.908.62
	19.039.12

Destino de las utilidades: Permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 8 al 9 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, y anotado al mismo con el N.o 1.899 al folio 178 del Libro N.o 24, de fecha 16 de mayo de 1975.

N$ 112.80 — 22005 — 1 pub.

RILSON S. A.

(Inscripción 131.011)

Piedras 519, Esc. 2

Balance al 31 de agosto de 1974

Activo —

	N$
Caja	232.22
Deudores	440.00
Accionistas	45.00
Inmueble	220.00
	937.22

Pasivo —

Obligaciones a pagar	790.00
Capital suscrito	45.00
Capital integrado	55.00
Resultados anteriores	10.65
Utilidad del ejercicio	36.57
	937.22

Cuenta de resultados por el período 1.o de setiembre de 1973 al 31 de agosto de 1974

Ingresos —

	N$
Alquileres	440.00

Egresos —

Gastos financieros	80.00
Impuestos	208.43
Gastos generales	115.00
	403.43
Resultado del ejercicio	36.57
	440.—

Distribución de las utilidades del ejercicio 1973\|974

Se mantiene en cuenta de Pasivo nuevos pesos 36.57.

Aprobados en asamblea ordinaria realizada el 8 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Actas certificado el 28 de mayo de 1962 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.656, F.o 47 del libro 12.

N$ 112.80 — 22067 — 1 pub.

NIVO S. A.

(R. U. C. 210139600019)

Sarandí 427

Balance al 31 de marzo de 1977

Activo —

		N$
Disponible:		
Caja		82.84
Exigible:		
Alquileres a cobrar	1.250.00	
Fijo:		
Inmuebles		100.81
Nomina:		
Pérdida Ejerc. anteriores		11.14
		1.444.79

Pasivo —

	N$
Exigible:	
Acreedores varios	1.363.75
Patrimonial:	
Capital integrado	70.00
Utilidad ejercicio 76|77	11.04
	1.444.79

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

	N$
Imptos. Municipales y Comisiones	53.50
Contribución Inmobiliaria	547.40
Caja de Jubilaciones	14.70
Publicación balance	108.00
Imptos. O. I. R. (Patrimonio)	663.61
Imptos. O. I. R. (Recargos)	177.87
Utilidad ejercicio 76|77	11.04
	1.576.12
Alquileres	1.572.95
ACSA	3.17
	1.576.12

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 27 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro. Inventario de numeración 1.115 a folios 20.

N$ 108.00 — 22088 — 1 pub.

RILSON S. A.

Piedras 519 (Esc. 2)

(Inscripción N.o 131.011)

Balance al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	293.20
Accionistas	45.—
Inmueble	210.—
Resultados anteriores	40.82
	589.02

Pasivo —

	N$
Cuentas a pagar	440.—
Capital suscrito	45.—
Capital integrado	55.—
Utilidad del ejercicio	49.02
	589.02

Cuenta de resultados por el período 1.o de setiembre de 1975 al 31 de agosto de 1976

Ingresos —

	N$
Alquileres	800.—

Egresos —

	N$
Amortización	5.—
Impuestos	745.98
	750.98
Utilidad del período	49.02
	800.—

Distribución de las utilidades del ejercicio 1975\|1976

	N$
Se mantiene en cuenta del pasivo	8.20
Compensan pérdidas anteriores	40.82
	49.02

Aprobados en Asamblea Ordinaria realizada el 8 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 20 del Libro Copiador de Actas, certificado el 28 de mayo de 1962 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 3656, Fo. 47 del Libro 12.

N$ 115.20 — 22069 — 1 pub.

BREMEN S. A.

(R.U.C. 210262980010)

Vázquez 1405 (Apto. 1101)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	149.08
Banco La Caja Obrera	272.25
Banco Comercial	32.44
Deudores varios	37.193.21
Bco. de Previsión Social	1.727.07
Impuestos adelantados	803.26
Depósitos en garantía UTE	0.08
Mercaderías	3.259.80
Inst. muebles y útiles	0.29
Gastos aplicación de capital	45.69
Acciones a emitir	4.500.00
	47.982.65

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	21.450.84
Of. de Imp. a la renta	5.944.60
Obligac. en moneda extranj.	11.968.87
Reservas	1.718.50
Amort., muebles y útiles	0.28
Capital integrado	1.500.00
Capital autorizado	4.500.00
Utilidad Ejcio. 1976|77	899.61
	47.982.65

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas	61.133.00

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	31.956.36
Sueldos	5.697.06
Jubilaciones	854.50
Gastos Amp. de capital	45.40
Gastos generales	5.606.21
Seguros	724.19
Imp. a la renta de Ind. y Com.	713.00
Impuesto al Patrimonio	361.67
Honorarios	410.00
Intereses y descuentos	4.820.16
Impuestos	8.993.96
Fondo Nac. de Vivienda	50.06
Utilidad del ejercicio	899.61
	61.133.00

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados en la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72 a 74 del Copiador Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio al 22 de junio de 1957 y [illegible]ado con el N.o 3051 al folio 48.

N$ 156.00 — 22004 — 1 pub.

OSE

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO

	N$	N$
Inmovilizado:		
Propiedades	1.033:052.678.78	
Obras en proceso	17.008.576.62	
	1.050:061.255.40	
A deducir:		
Depreciaciones	189:323.127.76	
	860:738.127.64	
Valores en garantía	79.059.52	860:817.187.16
Circulante:		
Caja y Bancos	2:257.645.63	
Cuentas a cobrar	11.593.818.94	
Almacenes	6:585.048.00	
Mercaderías en tránsito	684.805.75	
Acciones bonos y valores	1.00	21:121.319.32
Otros activos		235.971.13
Cargos Diferidos:		
Cargos a aplicar		242.199.70
Eventual:		
Tesoro Nacional (Reintegro Préstamos B.I.D. y Eximbank)		7:389.182.90
		889:805.860.21

PASIVO y PATRIMONIO

	N$	N$
Patrimonio:		
Aportaciones Gobierno Cenral B.I.D.	4:557.166.79	
Aportaciones Gobierno Central	3:257.821.07	
Reservas Especiales	840:294.545.73	
Patrimonio	13:595.042.95	
	861:704.576.54	
Resultado ejercicio 1976	— 9:495.469.99	852:209.106.55
Exigible:		
Banco de la República	459.093.89	
Varias cuentas acreedoras	22:902.382.61	23:3[illegible]1.[illegible]76.50
Otros Pasivos:		
Gobierno Central		625.927.43
Diferido:		
Creditos diferidos		6:210.166.83
Eventual:		
Tesoro Nacional Cuenta Préstamos B.I.D. y Eximbank		7:389.182.90
		889:805.860.21

CUENTAS DE ORDEN .... N$ 1:151.086.63

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República el 1.o de diciembre de 1977 con la constancia que la verificación realizada quedó limitada a la concordancia de las cifras asignadas a cada rubro, con los registros contables del Organismo.

Ing. Nicolás Goloubintseff Presidente. — Ing. Alberto [illegible], Gerente General. — Cr. Hugo Martínez Quaglia, Gerente Interino Dpto. Financiero. — Ramón A. Marquisio, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33821 Dic.30 v.dic.30.